

Notas del mes

La creación del enemigo

Por *Albert Recio Andreu*

La factura eléctrica: una pugna entre derechos y privilegios

Por *Josep Babot Barbero*

La larga saga de la reforma laboral

Por *Albert Recio Andreu*

¿Abolir la prostitución prohibiéndola por ley?⁴

Por *Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía*

La carga de Casas y el Palacio de Buenavista

Por *Juan-Ramón Capella*

Ensayo

La gentrificación, entre exclusión social y derecho a la inclusión

Fabio Ciaramelli

Retos feministas

Antonio Antón

Sucinta reseña del sistema educativo chino

Rafael Osete

El extremista discreto

¡Lo que hay que ver!

El Lobo Feroz

De otras fuentes

El mundo de ayer y de hoy

Rafael Poch de Feliu

La gallinita de la Pampa y la segregación educativa

Agustín Moreno

Trabajadoras de hogar y cuidados y desempleo

Isabel Otxoa

IPCC: «Nadie está a salvo»

Ferran Puig Vilar

Jugar con fuego con la reforma laboral

Agustín Moreno

Quo vadis, Homo sapiens?

Rafael Iñiguez Sánchez
«Quiero follar» también es «sí»
Mónica Oltra

La Biblioteca de Babel
Los cinco elementos
Yayo Herrero

... **Y** la lírica
Ana María Rodas

La creación del enemigo

Albert Recio Andreu

I

Demasiadas veces la política es la guerra por otros métodos. La guerra es la forma más brutal de imponer el poder. En muchas sociedades humanas las castas guerreras han ocupado la cúspide del poder o han formado parte de las élites dominantes. Para que existan guerras han de existir enemigos. El primer paso de todo proceso bélico es identificar al enemigo, convencer a la sociedad de su peligro para justificar una acción bélica. La creación del enemigo exterior tiene siempre impacto interior. Lo explicó muy bien Manuel Sacristán cuando analizaba el proceso de entrada de España en la OTAN. La lucha armada no agota la lógica militar: esta se practica de otras formas, pero siempre apelando al uso desproporcionado del poder sobre un enemigo identificado. La primera fase de la guerra es precisamente la de la creación de esta identificación.

Tras la Segunda Guerra Mundial se produjo una cierta pacificación en los países desarrollados, especialmente en su política interna donde, hasta cierto punto, se integró en el juego institucional al enemigo interior y las reglas de la política fueron relativamente pacíficas. No de forma completa: durante largos años persistieron regímenes dictatoriales y episodios como la caza de brujas norteamericana. La represión de los movimientos de derechos civiles y de los panteras negras en los USA indican que el fenómeno era persistente. De cara al exterior la guerra y el enemigo siempre estuvieron presentes en la forma moderada de la Guerra fría o en la forma radical de Corea, Vietnam, las múltiples intervenciones occidentales en África y Latinoamérica, las dos guerras del Golfo, Libia...

II

Hoy vuelve la lógica del amigo-enemigo. Está renaciendo con fuerza tanto en el plano de la política internacional como en el plano interno. Hace tiempo que en *mientras tanto* venimos publicando los informados análisis de Rafael Poch que dan cuenta del nuevo enfoque imperial de los EE. UU. en relación con sus tradicionales enemigos externos: Rusia y China (Rusia ha sido además una obsesión histórica de Alemania). Estos últimos meses hemos asistido a la creación del nuevo pacto del AUKUS, claramente orientado contra China, y con un impacto colateral sobre la Unión Europea. Asistimos además a una continuada repetición de denuncias y conflictos en torno a ciberataques, espías y denuncias verbales. En las últimas semanas no hay día que *El País* no

publique algún reportaje sobre el rearme ruso, o chino, sobre ciberespionaje y campañas de desinformación, o sobre la creciente presencia rusa o china en África. Parece una preparación para la nueva Guerra fría, que como sabemos por experiencia en el mejor de los casos deriva en guerras periféricas y en destrucción de sociedades enteras.

Esta continua referencia al peligro chino y ruso contrasta con los datos sobre gasto militar. El pasado 12 de octubre *El País* publicaba un informe estadístico sobre gasto militar. Un simple cálculo permite advertir que el gasto militar de EE. UU. y sus aliados (la Unión Europea y Reino Unido; Australia no aparecía) es 3,5 veces mayor que el de China y Rusia juntos (en el supuesto de que estos países fueran aliados), lo que refleja un aplastante dominio occidental por lo que se refiere a militarismo.

Las razones de esta escalada seguramente son diversas. Necesidades del complejo militar industrial de encontrar nuevas justificaciones para su negocio y su poder, ahora que la guerra contra el yihadismo va de baja (y el esfuerzo bélico se ha mostrado inútil y cruel); competencia comercial con China, que constituye cada vez menos una mera plataforma de ensamblaje de productos occidentales; o, lo más preocupante, preparación para los conflictos futuros relacionados con la crisis ecológica en sus diversas expresiones: problemas derivados del clima, escasez de recursos esenciales... Este último es el escenario más peligroso, pues mientras los dos primeros pueden limitarse dentro del ámbito de una “guerra simbólica”, los últimos pueden efectivamente conducir a un conflicto abierto de consecuencias dramáticas. A corto plazo el mal ya está hecho, pues la opción guerra significa bloquear la opción cooperación con la que se deben abordar los problemas planteados a la humanidad. Además, la propaganda bélica tiene un impacto corruptor en los comportamientos y actitudes de la población.

III

La misma cultura del enemigo interior está renaciendo en Europa de manos de la extrema derecha. En Estados Unidos siempre estuvo presente asociada al racismo. En España su incidencia es mucho más amplia porque abarca todo el espectro de la derecha. Y conecta con una cultura y unas prácticas fuertemente arraigadas.

Como analiza detalladamente el historiador Paul Preston en *El holocausto español*, la derecha española trasladó su cultura militarista y racista desde la guerra de África al interior del país. Obreros, izquierdistas y republicanos pasaron a ser los “moros” internos a quienes se podía exterminar impunemente. Es lo que se aplicó a destajo en la Guerra Civil y la postguerra. Y ha seguido formando parte de la ideología profunda de gran parte de la

derecha “constitucionalista”. Que no ha dudado en denigrar a Otegi por unas manifestaciones que ellos siempre se han negado a hacer (la cuestión de las cunetas y los desaparecidos es la mayor demostración de la negativa de la derecha a revisar sus crímenes). Y, en tiempos de rearme, no dudan en calificar de ilegítimo y antiespañol a todo el espectro de las fuerzas que apoyan al Gobierno actual, ámbito que representa estadísticamente a la mayoría de la población.

La derecha española no sólo trató, y trata, de enemigos a todos los que se oponen a sus postulados. También tiene una larga experiencia en aplicar políticas de represión y control para tiempos de “paz”. Preston documenta su actuación durante el bienio negro republicano, donde los gobernadores provinciales se aplicaron en barrer del mapa a los Ayuntamientos que no les gustaban y donde las fuerzas públicas se emplearon a fondo para reprimir todo tipo de protestas. El franquismo, una vez asentado, se esforzó por dar legitimidad a sus actos y construir un entramado protector mediante la creación de un tupido tejido legislativo. El mundo judicial ha sido y sigue siendo un hábitat apropiado para la derecha económica y política.

En los tiempos actuales el uso del sistema judicial como un ariete contra la izquierda se ha convertido en una parte esencial de las políticas de derechas en diversos países. El caso de Lula en Brasil o el del control del Tribunal Supremo de Estados Unidos (con sentencias tan brutales como la que valida la financiación sin límites por parte de empresas a candidatos políticos) son ejemplos palmarios. En España se ha convertido en una presión insoportable. La derecha siempre ha procurado el control de la alta judicatura. Tras su intervención en el *procés* la ha convertido en su principal instrumento de acción. Quizás porque es consciente de que por vía electoral va a ser difícil recuperar la hegemonía (Aznar, Rajoy y Casado se esforzaron en romper puentes con las derechas periféricas y no parece creíble que puedan recomponer viejas alianzas en bastante tiempo), y esperan que el bloqueo y las acciones partidistas de muchos jueces generen una sensación de inutilidad del Gobierno y abran enfrentamientos entre sus socios y sus aliados potenciales.

La condena al diputado de Podemos Alberto Rodríguez es un buen ejemplo de que ya está ocurriendo: se le condena sin pruebas claras, en un proceso dilatado en el tiempo, y se presiona para que el efecto final vaya más allá de lo que contiene la sentencia. Además, la presión sobre la presidenta del Parlamento (y el propio comportamiento de Meritxell Batet) sirve para abrir nuevas brechas entre PSOE y Unidos Podemos. El éxito de esta operación hace prever que este tipo de intervenciones será habitual.

IV

Una vez instaurada, la lógica del amigo-enemigo lo invade todo. De hecho su aplicación no es exclusiva de la derecha. En Catalunya el independentismo lleva muchos años aplicándola. Y la izquierda la ha aplicado muchas veces frente a la derecha y para dirimir sus propias diferencias internas.

En el pasado se trataba de una dinámica arraigada en muchos posos culturales tradicionales: los de los clanes, los de la venganza frente a los agravios, el de la masculinidad agresiva. Persisten aún en espacios como las hinchadas futbolísticas o las peleas de bandas juveniles. Pero tienen también otros campos de expansión en las nuevas tecnologías de la comunicación que han convertido algunas redes, particularmente Twitter, en verdaderos espacios donde insultarse y tratar al oponente con desprecio. Un verdadero gimnasio donde entrenar la cultura del odio.

La izquierda corre el peligro de ser arrastrada a una dinámica donde tiene todas las de perder. Los otros siempre serán más brutos y tendrán más medios para anonadarnos. Y seguramente el primer lugar donde se desarrollarán estas dinámicas será (en algunos casos ya ocurre) el del enfrentamiento interno. Siempre es más fácil pelearse con el que tienes al lado y tiene fuerzas parecidas que con un poderoso lejano. Por eso es tan esencial entender la necesidad de romper con esta dinámica. De optar por formas de acción que neutralicen las agresivas políticas de la derecha y que no destruyan componentes valiosos del tejido social. La situación social y la crisis ecológica son fuentes de grandes tensiones a las que solo se puede responder si existe una fuerte cohesión entre amplios sectores sociales. Y eso es lo contrario de la lógica amigo-enemigo, que solo apunta al fraccionamiento y a la lucha tribal. Hace falta un esfuerzo cultural y la busca de mediaciones institucionales que impidan que avance la construcción de un enemigo al que se puede exterminar.

28/10/2021

La factura eléctrica: una pugna entre derechos y privilegios

Josep Babot Barbero

I

La luz marcará un nuevo récord ha resultado ser una de las frases más escuchadas y leídas en los distintos medios de comunicación a lo largo de los últimos meses. El espectacular incremento del precio de la electricidad en el mercado mayorista, con su consecuente repercusión en las facturas de la mayor parte de la ciudadanía española, ha causado un gran impacto mediático por su transversalidad —afecta a todos los hogares—, pero también por la complejidad a la hora de explicar sus causas.

En el número de julio de esta revista, Albert Recio ofrecía algunas claves en su artículo *Capitalismo regulado: de eléctricas y otros abusones*. No obstante, el sector eléctrico se caracteriza, entre otros, por su opacidad y la dificultad para explicar al ciudadano de a pie su funcionamiento. Con el fin de contar con una imagen más fidedigna de la situación actual sin necesidad de disponer de un título de ingeniería, resulta sumamente didáctico el [vídeo](#) que Eduardo Garzón colgó recientemente en su canal de YouTube.

En el mismo se explica de forma muy pedagógica el desarrollo del mercado mayorista de electricidad, el modelo de subastas diarias y, más concretamente, el sistema marginalista de fijación de precios. A través de este mecanismo, impuesto por la Unión Europea, es la tecnología más cara que accede a la subasta la que fija el precio de todas las demás. Este sistema, que hasta ahora no había conllevado demasiados problemas, se ha situado en el ojo del huracán durante este 2021 por una conjunción de factores que a continuación se desarrollan brevemente.

Cabe destacar que, a menudo, la tecnología que entra en último lugar en la subasta, y por tanto la que fija el precio del resto, es la correspondiente a las centrales de ciclo combinado —aquellas que queman gas para obtener electricidad—. Precisamente el primer factor que ha condicionado el escenario actual es el incremento exponencial del precio internacional del gas, el cual, desde principios de año, se ha llegado a multiplicar por 2,5, por los problemas de abastecimiento y transporte, en parte generados por la pandemia. En segundo lugar, también ha entrado en juego el inicio de la cuarta fase del proyecto europeo de comercio de emisiones contaminantes (RCDE UE), que graba aquellas industrias que juegan un papel activo en la situación de emergencia climática, y que ha obligado a las centrales de ciclo combinado a incrementar el precio de la energía ofrecida en el mercado mayorista para

seguir obteniendo rentabilidad.

Como destaca Garzón, las centrales de gas solo representan —en el mejor de los casos— un 20% de la energía generada en el Estado español pero el actual sistema de fijación de precios ha provocado que en las subastas diarias se estén pagando el resto de tecnologías (renovables, nuclear, etc.) a un precio enormemente hinchado por el contexto mundial del gas. Pero el escándalo no acaba aquí, sino que, como publica el propio OMIE (el operador del sistema eléctrico ibérico encargado de supervisar las subastas), la tecnología que marca el precio más alto durante muchas horas cuando no es menester acudir a las centrales de ciclo combinado es la hidráulica. Ello se explica, según muchas voces, porque las centrales hidráulicas están controladas por las mismas empresas que ostentan la propiedad de las centrales de ciclo combinado y conocen de primera mano qué precio necesitan para poder entrar en la subasta para obtener el máximo beneficio acercándose al máximo posible al precio ofrecido por las plantas de gas.

¿Y cuáles son esas empresas? Pues básicamente el Oligopolio al que Recio hacía referencia en su texto. Iberdrola, Endesa y Naturgy controlan el 96% de la potencia generada por las centrales hidráulicas, al tiempo que disponen de más de dos tercios del total de centrales de ciclo combinado de todo el Estado. El control de las diferentes actividades del sector eléctrico, incluyendo la distribución y la comercialización, genera una situación de enorme desigualdad y permite que el Estado español se encuentre entre los estados de la Unión Europea cuyas empresas dedicadas al suministro de electricidad y gas obtienen mayor margen de beneficio (18,2% frente al 10,5% de la media comunitaria).

Este contexto no es casual y responde a un modelo de privilegios históricos para estas empresas que los gobiernos centrales de distintos colores han permitido y apoyado. El modelo liberalizador impuesto por la Unión Europea a mediados de los años 90, que teóricamente debía conllevar un aumento de la competencia y por ende (sic) una reducción de los precios que los hogares debían satisfacer no ha funcionado en el Estado español y las mismas compañías que detentaban el poder entonces lo siguen acaparando hoy en día. La diferencia con otros grandes países de nuestro entorno es que estas compañías están privatizadas y responden a los intereses de sus accionistas y no del interés general.

Lo explica muy bien Pablo Sánchez, miembro de la *European Federation of Public Service Unions (EPSU)*, en un interesante [hilo](#) de Twitter. El proceso de liberalización, impulsado principalmente por los comisarios del Partido Popular Europeo y apoyado en el Parlamento Europeo por el grupo socialista, ha resultado ser un fracaso. En primer lugar, porque no ha servido para reducir el

precio de la factura eléctrica que los hogares deben costear. Y, en segundo lugar, porque no ha conseguido la protección de los colectivos vulnerabilizados.

II

El pasado mes de julio, el INE publicó los resultados de su Encuesta anual de Condiciones de Vida. En ella se reflejaba un empeoramiento de los principales indicadores relacionados con la pobreza energética. Preguntados durante el último trimestre de 2020, un 10,4% de españoles admitieron no poder mantener su inmueble a una temperatura adecuada (frente a un 7,4% el año anterior, representando la peor cifra desde 2014). Por otro lado, un 13,5% de los hogares indicaron que habían tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos, entre los cuales se incluye el pago de los suministros básicos (frente a un 8,3% el año anterior; el peor dato en, como mínimo, 10 años).

Estas cifras, que reflejan el impacto de la pandemia en los hogares españoles, esconden un problema de fondo: ante una crisis sanitaria, social y económica de gran magnitud, el Estado no es capaz de garantizar para su ciudadanía un hogar en plenas condiciones. El mensaje es terrible a todos los efectos y nos deja la pregunta de qué derechos tiene un ciudadano español en relación con sus suministros básicos y cómo se reflejan éstos en nuestra legislación.

Desde el plano constitucional, la respuesta es parecida a gran parte del resto de derechos económicos, sociales y culturales. Relegado al capítulo tercero del título I, el derecho a una vivienda digna podría entenderse, de manera extensiva, que incluye el derecho a gozar de unos suministros básicos en un hogar. Tratándose de un principio rector, la realidad es que se trata de un derecho no garantizado para importantes capas de la población.

En este sentido, la legislación que protege a los colectivos vulnerabilizados ha sufrido una evolución a lo largo de la última década. En 2009 el Gobierno central impulsó por primera vez en la historia un descuento en la factura eléctrica —el bono social— para personas y familias con rentas bajas. Se trataba de una reducción del 25% en los términos fijo y variable antes de impuestos. Este mecanismo ha sufrido distintas modificaciones desde entonces, ampliándose el descuento hasta el 40% para las rentas más reducidas (hablamos de un límite de 7.908,60 euros de ingresos anuales para un hogar con un menor) o incluyendo la prohibición de corte a partir de 2017 para ciertos hogares (familias con al menos un menor de 16 años, personas con discapacidad o situaciones de dependencia).

Sin embargo, ha sido a raíz de la pandemia que el Gobierno central tomó una

iniciativa sin precedentes: establecer una moratoria de cortes generalizada para todos los suministros y dirigida a todos los hogares durante los meses más duros de 2020 para después conservarla para todos los hogares acogidos (o que cumplan los requisitos para acceder) al bono social eléctrico. Se trata de una medida importantísima en cuanto reconoce a nivel legislativo la necesidad de contar con unos suministros garantizados para poder desarrollar una vida en plenas condiciones.

III

Esta tesis, que sitúa el acceso a los suministros como un derecho básico y universal, es la que defienden entidades y plataformas ciudadanas como la Alianza contra la Pobreza Energética (APE) a nivel catalán y estatal o la Right to Energy Coalition en el plano comunitario. Álvaro del Río, exdirector general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), preguntado sobre si hay alguna forma de ponerle coto al poder del Oligopolio, indicaba en una [entrevista](#) al digital La Marea que “no hay contrapoderes ni públicos ni en los partidos de izquierdas a los gabinetes jurídicos de las *ibébricas* o del PP, verdaderas máquinas de producción legal”. No obstante, sí que existen una serie de colectivos de base dispuestos a plantar cara a los grandes poderes económicos del sector energético.

La Ley catalana 24/2015 es un buen ejemplo de ello. Nacida a partir de una iniciativa legislativa popular impulsada precisamente por la Alianza contra la Pobreza Energética, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y el Observatorio DESC, recogió más de 140.000 firmas antes de ser aprobada por unanimidad en el Parlament de Catalunya. En materia de pobreza energética, establece por primera vez una suerte de presunción de inocencia para aquellas familias que no pueden sufragar sus facturas: quien no paga es porque no puede y no porque no quiere. A través del llamado “principio de precaución”, obliga a las compañías suministradoras de agua, luz y gas a preguntar a los Servicios Sociales competentes la situación de la unidad familiar antes de proceder al corte. Además, garantiza el suministro a aquellas personas que no superen los baremos de renta establecidos por la propia ley y que son mucho más adaptados a la realidad social de la ciudadanía que los del bono social eléctrico. Según un [estudio](#) recientemente publicado por Ingeniería Sense Fronteres, se calcula que la norma ha evitado más de 200.000 cortes a familias vulnerabilizadas desde su entrada en vigor.

Es evidente que logros como éste no acaban con décadas de privilegios históricos para las grandes compañías del Oligopolio, pero no es menos cierto que desde posiciones críticas y transformadoras es importante pasar del plano teórico al práctico y conseguir cambios que mejoren las condiciones materiales de la ciudadanía, especialmente las de los colectivos más

vulnerabilizados. Como bien advertía Recio en su artículo, la posibilidad de cambios radicales a corto plazo es más compleja que muchas de las proclamas que solemos oír desde foros progresistas. Por ello, el camino hacia un modelo energético justo y alejado del lucro sin límites del sistema de acumulación y concentración capitalista también se conforma de pequeñas victorias que recuperen el terreno perdido en la batalla cultural frente al neoliberalismo. La energía y el acceso a los suministros básicos deben ser un derecho universal y no un privilegio cuyo acceso dependa de grandes corporaciones.

[Josep Babot Barbero es miembro de Enginyeria Sense Fronteres y de la Alianza contra la Pobreza Energética]

29/10/2021

La larga saga de la reforma laboral

Cuaderno pandémico: 3

Albert Recio Andreu

I

La reforma laboral siempre vuelve. He perdido la cuenta de las reformas del Estatuto de los Trabajadores aprobado inicialmente en 1978. Ahora la cosa iba a ser distinta. Se trataba de revertir la larga tendencia de destrucción de derechos laborales que ha caracterizado la mayor parte de las reformas anteriores. Especialmente la de 2012, cuando el Partido Popular impuso una ley que trataba de dinamitar la negociación colectiva y la acción sindical.

Esta serie de reformas siempre se ha justificado con el mantra de la flexibilidad laboral: la necesidad de dejar a las empresas manos libres para adaptarse a un competitivo mundo cambiante. Y, en esta lógica, la línea principal de las reformas ha consistido en abaratar y facilitar el despido, reforzar los derechos empresariales sobre las condiciones de trabajo y favorecer formas de contratación temporal y de externalización vía subcontratas (un punto importante fue la legalización de las Empresas de Trabajo Temporal en la reforma de 1994). La reforma del Partido Popular radicalizaba estas medidas (por ejemplo con la posibilidad de despido por bajas médicas) e incorporaba todo un arsenal de medidas antisindicales: primacía de los convenios de empresa, unilateralidad de los descuelgues, eliminación de la ultraactividad, posibilidad de negociación con trabajadores elegidos *ad hoc*... La excusa: que se trataba de favorecer la flexibilidad interna para garantizar la estabilidad laboral.

Los efectos de aquella reforma fueron bastante claros. La destrucción de empleo fue la más masiva de la historia, pues el despido se había convertido en una forma fácil y barata de realizar ajustes. La participación de los salarios en la renta cayó 5 puntos a causa del menor poder contractual de los trabajadores. La elevada tasa de temporalidad se recuperó rápidamente tras la moderación experimentada en los primeros años de la crisis. Antes de 2008 el elevado peso de la construcción y el alto grado de temporalidad habitual era uno de los principales factores de temporalidad. Cuando el sector cayó en barrena, la caída del empleo generó el efecto colateral de reducir la temporalidad. Tras la reforma de 2012 y la posterior recuperación económica las tasas de temporalidad se han vuelto a situar en su nivel histórico, sin que ahora esta situación pueda achacarse a la construcción. La temporalidad se ha enquistado en otros sectores. La negociación colectiva se ha vuelto más difícil.

Ha ocurrido lo que era previsible. Allí donde la negociación colectiva se da a nivel de empresa o establecimiento aumentan las desigualdades salariales, incluso entre trabajadores de un mismo tipo de ocupación. En muchos casos es posible que ni siquiera exista convenio y la única protección sea el salario mínimo. En España no hemos llegado tan lejos porque los sindicatos han seguido planeando, una pelea sorda, poco heroica. Pero es evidente que ahora existen muchos más empleos con salarios cercanos al mínimo. Allí donde se crean representantes *ad hoc* es bastante probable que sean meros adláteres de la empresa. Cuando no hay ultraactividad, hay incentivos para que las empresas dejen morir el convenio y después planteen una negociación totalmente nueva, bajo mínimos... En un tejido empresarial con tantas pymes la inexistencia de reglas comunes es una invitación al descontrol. Aunque los peores augurios no se hayan cumplido y se haya preservado una parte de la negociación colectiva, hay gran evidencia de que la reforma de 2012 cambió el poder de negociación en detrimento de la clase obrera. Y, vista la volatilidad del empleo, no puede decirse que fuera una reforma eficiente. Excepto si se confunde eficiencia con beneficios empresariales.

La legislación laboral no es la única responsable del degradado sistema laboral español. A él contribuyen también el tipo de especialización productiva del país y el insuficiente desarrollo del sector público. Se tiene la tentación de pensar que todo eso es el resultado de las imposiciones de la Unión Europea, pero esto es también exagerado e impide pensar en los factores internos que han tenido su parte de responsabilidad. Es cierto que el diseño de la UE es fundamentalmente neoliberal, que las políticas de ajuste impuestas en 2010 fueron criminales y que nunca ha existido un plan europeo orientado a reequilibrar los diferentes espacios y a corregir la lógica de la globalización. Pero también es cierto que ni la mayoría de empresas españolas se reorganizaron adecuadamente, que gran parte de las élites se reconvirtieron exitosamente en especuladores rentistas y que el bloqueo a los cambios fiscales progresistas lastran cualquier proyecto de políticas públicas más sólidas. Aun teniendo claro que la situación laboral depende de diversos factores, es obvio que la larga lista de reformas laborales no ha hecho más que ahondar la degradación laboral.

II

En la nueva polémica se mezclan cosas diversas, sobre las formas de llevar a cabo la reforma, sobre los liderazgos y sobre los contenidos. Las dos primeras tienen importancia pero son en parte cortinas de humo para camuflar lo que realmente tratan de imponer la patronal y sus aliados: que se bloquee la reforma o quede solo en un mero retoque estético.

La cuestión formal es que la reforma debe ser negociada con patronal y

sindicatos. En teoría la idea es correcta. Si una reforma ha sido negociada por las partes tiene más posibilidades de que después se materialice. Todas las leyes tienen el problema de su cumplimiento. El papel lo aguanta todo, pero la realidad es más compleja. Y por eso un buen funcionamiento social no se puede sustentar sólo en buenas leyes sino que requiere comportamientos individuales y colectivos adecuados. Por eso cuanto más consenso obtenga una política más posibilidades tiene de que su implementación sea adecuada. Pero que esto en general sea así no tiene un alcance universal. Especialmente cuando se trata de normas que tienen que cambiar las relaciones de poder y donde cabe esperar que los beneficiarios de un privilegio van a tratar de mantenerlo a ultranza. Los iuslaboralistas basan la justificación de la existencia del derecho laboral, diferenciado, en que la relación salarial es una relación entre desiguales que obliga a “proteger” a la parte débil, a la población asalariada. Y es obvio que la anterior reforma laboral hizo lo contrario: reforzar los privilegios del lado fuerte de la relación.

No podemos tampoco olvidar la historia de las anteriores reformas laborales. Salvo excepciones las reformas laborales anteriores se hicieron sin contar con los sindicatos, ignorando sus razones. Por eso hubo convocatorias de huelgas generales en 1988, 1994, 2002, 2010 y 2012. En la última reforma, la de 2012, la cosa fue aún más dramática. Ante el temor a que el Partido Popular aprobara una reforma unilateral, CC.OO. y UGT negociaron una propuesta de reforma con la patronal. Cedían bastantes cosas a cambio de preservar la negociación colectiva. Llegaron a firmar el acuerdo a principios del 2012. A los pocos días el Gobierno Rajoy presentó su propuesta de reforma, que incorporaba las demandas máximas de la patronal y que ignoraba completamente el acuerdo entre agentes sociales. La negociación, por parte de la patronal, había sido una columna de humo mientras esta negociaba “su” reforma con el Gobierno. Siempre he pensado que el día que se firmó la propuesta de reforma de patronal y sindicatos a algún líder patronal se le tuvo que escapar la risa porque sabía que estaba haciendo un paripé y engañando a su contraparte. Los que ahora piden consenso son los que nunca lo han ejercido cuando han estado en condiciones de imponer sus intereses.

La resistencia no es sólo patronal. La maniobra de Calviño tratando de imponer su protagonismo refleja tanto los temores del PSOE, en cuanto visibilidad frente a su electorado y en parecer demasiado radical a los ojos de la patronal, como las propias presiones de la alta tecnocracia económica de la Administración. Entre las élites de los economistas profesionales predomina una visión neoclásica, neoliberal de la economía. Una visión cerrada en sí misma y sorda y ciega ante todas las aportaciones de las diferentes escuelas críticas y los trabajos empíricos que ponen en duda sus postulados. Mantienen, además, estrechas relaciones con los círculos de poder económico. Y se muestran intranquilos ante cualquier propuesta que ponga en

cuestión su diseño neoliberal. El Banco de España, siempre más preocupado por el mercado laboral que por controlar al sector financiero que, en teoría, debería ser su principal ámbito de trabajo, es la muestra más patente de esta situación. Pero la densidad de este sector de economistas conservadores se extiende por toda la alta administración. En cierta medida son el complemento de la masa de juristas reaccionarios que copan buena parte de la cúpula judicial.

Si la reforma llega a buen término será tras vencer estos obstáculos. Hasta ahora resultaba comprensible la actitud de los sindicatos, confiando en que el éxito de las negociaciones sobre los ERTes o la regulación de los *raiders* pudiera seguir en el caso de la reforma laboral. Pero quizás en el nuevo contexto va a ser necesaria una movilización social más enérgica para que la situación no desbarre o acabemos teniendo una reforma tan devaluada como la de la ley de la vivienda.

III

Dado que el envite se presenta complicado conviene tener claro dónde están las cuestiones cruciales. Lo de “derogar la reforma laboral del PP” siempre me ha parecido algo retórico. Primero porque el estatuto de los trabajadores es un texto complejo y de lo que se trata es de introducir reformas. Y segundo porque lo que había antes tampoco era para tirar cohetes y de lo que se trata es de avanzar una configuración adecuada de las normas laborales.

De lo que se ha ido publicando sobre las propuestas del Ministerio de Trabajo se desprende una buena dirección. Yolanda Díaz tiene a su alrededor a un grupo de muy buenos especialistas en derecho laboral, con conocimientos, experiencia y contactos exteriores.

Uno de los núcleos de su propuesta es la vuelta a la primacía de los convenios sectoriales. Una cuestión esencial para garantizar derechos básicos, especialmente en sectores donde predominan las pimes o donde existe una fuerte movilidad empresarial. La oposición de muchos economistas a la negociación sectorial se sustenta en que ello quita espacio a que cada empresa adecúe sus condiciones salariales a sus condiciones específicas. Un argumento que de tomarse por bueno debería aplicarse a todos los mercados, esto es establecer el precio de cada producto en función de las condiciones de cada cliente. Lo contrario que se predica en el mercado de la vivienda. Precisamente que todas las empresas tengan que pagar el mismo precio por un producto es lo que según los modelos económicos estándar les conduce a ser eficientes y evitar ser expulsadas del mercado. Pero ya se sabe que cuando se trata del mercado laboral se produce un lapso que refleja el clasismo implícito en muchos economistas de derechas.

Lo mismo que vale para la negociación colectiva rige para la regulación de las externalizaciones. Hasta ahora muchas se han utilizado simplemente para fragmentar y devaluar salarios. El caso de la externalización de los servicios de habitaciones en los hoteles puesto de manifiesto por la lucha de las kellys es un ejemplo de libro. Antes ya se consiguió regular que las ETT no fueran utilizadas como un mecanismo de discriminación salarial, pero la práctica es tan apetitosa que después de las ETT han surgido nuevos modelos de externalización que deben ser controlados. También en este campo la justificación teórica de las externalizaciones es que empresas especializadas son más eficientes para realizar tareas específicas que la empresa que externaliza. La idea central es que si la empresa se centra en aquello en lo que está especializada y deja a otras que realicen tareas complementarias, la acción conjunta es mejor que si una sola empresa asume múltiples tareas. Esto puede ser cierto en muchos casos y apunta a la cooperación entre entes diversos cómo principio organizador de la producción. Pero años de externalizaciones muestran que en muchos casos las cadenas de subcontratas están regidas por relaciones de poder donde los grandes presionan sobre costes y externalizan problemas. Y donde a menudo lo que se persigue con la externalización es la reducción de costes vía reducción salarial. Por eso, si la preocupación fuera la eficiencia, una reforma tendente a eliminar los aspectos más depredadores del proceso debería ser asumida también por los economistas liberales. Simplemente exigiéndoles coherencia con lo que cuentan.

Otras cuestiones cruciales están ligadas a la negociación colectiva: son las de la llamada ultractividad (la continuidad de la vigencia de los convenios caducados mientras se negocia uno nuevo) cómo un medio de garantizar el mantenimiento de condiciones de trabajo y evitar filibusterismo empresarial en las negociaciones, y el de las comisiones elegidas ad hoc para negociar que son una invitación a que las empresas creen sus propios representantes. Sobre el primer punto su eliminación causó tales problemas que forzó al Tribunal Supremo a determinar que la cláusula seguía vigente para los trabajadores que estaban contratados antes del fin del convenio (lo que abría la posibilidad de que reaparecieran las dobles escalas salariales). Y el segundo es una cuestión obvia de representación sindical y de fijar garantías para que las plantillas estén efectivamente representadas por quienes prefieran. Y también la necesaria reorganización de las formas de contrato para evitar el uso sistemático de la contratación temporal y limitar la “contratación atípica” a aquellas circunstancias en las que está justificada.

Este núcleo de cuestiones me parece más sustancial que las de los procedimientos e indemnizaciones de despido. Quizás porque parto de la evidencia de que el sistema tradicional español ha fijado costes monetarios más elevados pero muchos menos mecanismos procedimentales que los

frenen. Aquí se despide mucho al precio que sea. Y por ello pienso que debería preocuparnos más regular los procedimientos de despido individual y colectivo que hacerlo mucho más caro. En todo caso, es una cuestión abierta.

Ninguna reforma laboral va a transformar por sí misma estructuras empresariales y laborales tan ancladas, arraigadas. Los cambios de verdad pasan por transformaciones dentro y fuera de la actividad laboral. Posiblemente al final la reforma será más de mínimos que de máximos, vistas las presiones patronales y tecnocráticas, el casi inexistente pulso socialdemócrata del PSOE y la ausencia de una demanda social fuerte más allá del sindicalismo más concienciado. Pero el desguace de derechos laborales que hizo el PP fue tan brutal que todo avance en la buena dirección deberá tomarse como una pequeña victoria. No es épico, pero al menos marcaría un camino alternativo al seguido hasta ahora.

27/10/2021

¿Abolir la prostitución prohibiéndola por ley?⁴

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

En el grupo de Feminismos de APDHA hemos seguido, cada vez con mayor preocupación, las declaraciones del Gobierno anunciando por diferentes vías su intención de impulsar una ley de abolición de la prostitución, vinculando esta con la trata. Este anuncio apareció también en el debate abierto en torno a algunos artículos sobre las conductas relativas a la prostitución de la Ley de Libertad Sexual, la del “solo sí es sí”. En la APDHA estamos totalmente de acuerdo con eliminar de esta ley toda referencia a la prostitución, que se concreta en nuestro apoyo a la enmienda que propone retirar la recuperación de la tercera locativa (el lucro por alquilar un espacio donde se prostituye una persona), ya que su introducción contribuye a reforzar el estigma de la prostitución y a dificultar la distinción entre prostitución voluntaria y prostitución forzada. La Ley del “solo sí es sí” se concibe así como un importante primer paso desde el abolicionismo y es contestada por los grupos “pro derechos” de las trabajadoras sexuales, entre los que se encuentra desde hace años nuestra asociación. Un debate complejo que afecta a los derechos humanos, por lo que quisiéramos hacer las siguientes consideraciones:

En primer lugar, quisiéramos alentar a que el debate se haga de forma abierta, pausada y sosegada, social y políticamente, desde la diversidad de posicionamientos feministas al respecto, y no zanjarlo de inmediato imponiendo por ley desde el Gobierno un solo punto de vista a modo de propaganda partidista. No se puede defender en nombre del feminismo ese abolicionismo por ley, ya que el feminismo es plural y diverso. Hacerlo de ese modo sería profundamente antidemocrático y generaría una profunda herida en la opinión pública y especialmente entre los feminismos, provocando tal vez una ruptura feminista sin retorno que en nada beneficiaría a la mayoría de mujeres y, por tanto, debería preocupar a un Gobierno que se dice progresista e igualitario.

En segundo lugar, no se debe legislar sin escuchar a las más directamente afectadas, por esa posible ley abolicionista que supuestamente las protegería. Las trabajadoras sexuales llevan ya muchos años organizadas, definiendo y exigiendo con voz propia sus derechos. Son parte importante y significativa del feminismo, se puede no estar de acuerdo con ellas, pero negar su existencia, prohibir sus colectivos o sindicatos y no sentarse a escuchar sus demandas, es condenarlas a la clandestinidad, la inseguridad, la precariedad y la estigmatización, relegándolas a la condición de víctimas y negándoles el ser sujetos de derechos, ciudadanas. Legislar sin escuchar tiene por tanto

como consecuencia el efecto contrario al que se dice perseguir, su protección, y es igualmente impropio de un Gobierno que se reclama progresista.

En tercer lugar, es absolutamente ilusorio pretender acabar con la prostitución por la vía punitiva prohibiéndola por ley, siendo como es un problema social de tan hondas raíces sociales, económicas y políticas, por lo que pensamos que esa posible ley abolicionista no va más allá de la propaganda política y conduce solo a mantener la prostitución clandestina con sus peores consecuencias. Sabemos que reducir la prostitución tiene más que ver con tratar de abolir antes la precariedad, que tiene rostro de mujer (sueldos, horarios y demás condiciones laborales) en aquellos sectores económicos absolutamente feminizados, denominados por otra parte esenciales durante la pandemia (cuidados, limpieza, hostelería, comercio, educación, sanidad,...). Mucho más efectivas serían medidas como derogar la Ley de Extranjería y la Reforma Laboral o la existencia de rentas básicas, servicios públicos para todas, etc. Más que dividir el feminismo entre abolicionistas y regulacionistas, deberíamos ir a un pacto de todos los feminismos contra la precariedad, la pobreza, la exclusión y la estigmatización de esas amplias mayorías de mujeres. Eso sí sería propio de un Gobierno progresista e igualitario.

En cuarto lugar, sería deplorable ver sumar los votos de la derecha y la extrema derecha a los de un Gobierno que se proclama de izquierdas y darles alas a quienes tratan por todos los medios de recortar los derechos alcanzados por las mujeres a lo largo de tantos años de lucha feminista, como ha ocurrido en Andalucía, donde gobiernan las derechas, o como está ocurriendo en Madrid tras la victoria de Ayuso. Sería deplorable ver cómo a la deriva neoconservadora de las derechas se suman también las veleidades punitivistas, puritanas y autoritarias de las izquierdas. Dejen de vincular tan prejuiciosamente, de forma intencionada o no, prostitución con trata, obviando si hay o no consentimiento en el ejercicio de la prostitución y obviando por tanto las diferencias que condicionan las medidas a tomar en uno y otro caso. Protejamos a las verdaderas víctimas de trata y escuchemos a las trabajadoras sexuales que expongan las medidas que consideran necesarias para ganar en derechos, seguridad y condiciones laborales.

Escuchen antes de legislar, están en juego las condiciones de vida y trabajo de miles de mujeres que, desde una perspectiva feminista, llevan muchos años luchando por sus derechos en las peores condiciones. La APDHA siempre ha estado y seguirá estando con las trabajadoras sexuales, con sus luchas y por sus derechos, en libertad.

Feminismos APDHA

Sevilla, 20 de Octubre de 2021

11/2021

La carga de Casas y el Palacio de Buenavista

Juan-Ramón Capella

La Carga, de Ramón Casas, es la más importante de las pinturas *sociales* de un artista preferido por las familias burguesas catalanas para retratar a esposas e hijas. Es una pintura enorme, de casi cinco metros por más de tres, realizada en 1899 y retocada en 1903. Como puede verse, representa los efectos de una carga de la guardia civil a caballo sobre una manifestación de trabajadores, lo que deja un gran espacio vacío de la gente que trata de escapar a los guardias. A lo lejos pueden verse las tres chimeneas de una fábrica de electricidad en el Paralelo barcelonés, y que aún hoy subsisten momificadas; más cerca, tal vez, la masa de la iglesia del Santa María del Mar. Pero hoy es imposible la determinación exacta del paisaje, tal vez en parte fantaseado. La imagen que figura aquí da una pobre idea de la pintura, que hay que ver en sus enormes dimensiones reales.



Esta pintura, pese a ser premiada en su momento, debía de resultar molesta para las sabias autoridades del Estado. Y a pesar de que era propiedad nada

menos que del Museo del Prado —hoy lo es del Museo Nacional Reina Sofía—, desde 1911 está depositada ininterrumpidamente en el Museo de la Garrotxa de la *carlina* (carlista) ciudad de Olot.

La carga ha estado desde 1911 hasta, al menos, los años ochenta del siglo XX en el edificio del pequeño museo olotino sito en el gran Parque de la ciudad, donde era obviamente la pieza principal. Olot, al norte de Cataluña, soporta lluvias durante todo el año. Si se conseguía entrar en el Museo, que no siempre estaba abierto, el olor a moho, a humedad, se hacía presente tan pronto como se traspasaba la puerta. *La Carga* ocupaba la pared del fondo de una sala cuyo suelo tendría aproximadamente las mismas dimensiones que la pintura o poco más, pintura que llegaba hasta el techo. Si en esos años no ha criado moho es porque deben de haberla cuidado. Finalmente las autoridades de Olot hicieron construir un nuevo edificio, moderno y establemente acondicionado, para albergar su colección (que es notable por cierto por su escultura y algunos paisajes de la Garrotxa de artistas de finales del siglo XIX y principios del XX, como Vayreda y Masriera), y albergar allí, dignamente, su posesión estrella.

Lo que ha ocurrido con la pintura de Casas ha ocurrido con muchísimas obras del Museo del Prado, incluso obras de Velázquez y Goya, al parecer, prestadas a museos o instituciones locales y en algunos casos sin que se sepa ahora dónde paran. Está claro que deben volver a los museos nacionales, el Prado y Reina Sofía principalmente. La vuelta a casa será sin duda dolorosa para las gentes de donde están ubicadas ahora, y habrá que hacer copias y dejarlas donde han estado las pinturas, si de pinturas se trata.

Se debe saber además que hay no pocas colecciones de obras de arte de titularidad pública que no pueden ser disfrutadas por los ciudadanos españoles, o no pueden hacerlo sin muchas restricciones. Y obras no menores: de Goya, por ejemplo. Una de ellas es la colección de pinturas del Banco de España, para solaz de sus directivos y automáticamente egregios visitantes; sólo puede ser vista por especialistas o grupos de colegiales previa cita que el Banco no concede fácilmente, etc. El Ejército —o sea, su estado mayor— también disfruta de obra pictórica que, Estado mediante, es de los ciudadanos. Y las reales academias y otras instituciones. El patrimonio artístico de los españoles no tiene una política de exposición responsable y basada en principios claros. Así, algunas de las pinturas de El Escorial figuran ahora en el Museo del Prado con copias en el monumento de Felipe II; otras, principalmente tizianos y un Velázquez, no. En el Museo del Prado las obras de pintores como Rafael y El Greco están expuestas disparatadamente, presumiblemente por falta de espacio. La reciente ampliación solamente ha aliviado las necesidades más perentorias del Museo, y no todas. Parte del patrimonio de El Prado no sale de sus almacenes; ¿qué hacer si recuperara

sus obras dispersas por el país?

Cerca de El Prado, en Cibeles, está el Palacio de Buenavista, sede del cuartel general del ejército. ¿Es lógico que esta institución se aloje allí? ¿Imaginamos al ejército francés —por decir algo— en la Plaza de la Concordia? El Palacio de Buenavista iba a ser, pero al final no fue, el destino de las colecciones reales en el siglo XVIII. Finalmente se optó por su ubicación actual. Pero el Palacio de Buenavista, con sus jardines, puede ser la ampliación como Dios manda que el Museo del Prado necesita, un Prado Dos, o un Prado-Cibeles. Incluso en el terreno de los jardines, y sin grave desdoro para éstos, se podría levantar algún día un edificio pantalla que asegurara espacio para la exhibición de todas las colecciones y para las exposiciones temporales.

No es muy celoso el Estado de nuestro patrimonio artístico. Fernando VII le regaló al general inglés Wellington unas ochenta obras, un pequeño museo. Se han ido para siempre —ibuenos son los ingleses para deshacer un abuso, con su friso del Partenón y los relieves murales asirios!—. También han ido a parar a museos norteamericanos algunas de las pinturas legadas testamentariamente por un aristócrata a Juan Carlos de Borbón cuando era rey, y de las que éste, con su enfermiza obsesión por el *cash*, se desprendió. No debió entender que se las habían regalado al Rey de España, y no a su persona privada.

No creo que me reste vida para ver la reconversión en museo del Palacio de Bellavista. Pero sí creo que algún día puede llegar a serlo, a medida que se democratizan las instancias directivas del Patrimonio español, todavía trufadas si no de aristócratas, sí de cultura predemocrática. Los administradores suelen creer que los plebeyos no deben meter las narices en sus cosas, y así nos va. Eso, y una política fiscal que fomente el pago de deudas tributarias con obras de arte, puede evitar el conformismo museístico con lo que hay. Pero resulta notable que, a diferencia de lo que ocurre en Italia, Francia, Alemania, los Países Bajos, etc..., las personas que acceden al gobierno de este desdichado Estado, el español, carezcan de la menor sensibilidad para conservar y mejorar nuestro patrimonio artístico colectivo decentemente.

23/10/2021

Ensayo

Fabio Ciaramelli

La gentrificación, entre exclusión social y derecho a la inclusión

Con la noción de "gentrificación" —forma española del término inglés "gentrification", que ya ha entrado en el uso lingüístico **[1]**— se alude a un proceso de renovación y recuperación de barrios populares o desindustrializados de las metrópolis contemporáneas que desde hace unas décadas está en el centro de los análisis científicos y de la atención profesional de los especialistas en estudios urbanos (sociólogos, arquitectos, antropólogos y geógrafos). Más precisamente, y aunque sea solo en líneas generales, la gentrificación consiste en la transformación de áreas urbanas degradadas que son convertidas en zonas de calidad, con un incremento significativo del valor de los inmuebles, tanto los destinados a la vivienda como al comercio. A consecuencia de ello, en poco tiempo el fenómeno comporta el abandono del área urbana gentrificada por parte de sus moradores históricos, lo cual provoca la transformación más o menos radical de la composición social del área, y eso tiene a su vez, evidentemente, importantes repercusiones generales sobre toda la vida urbana, tanto desde el punto de vista cultural como desde el punto de vista jurídico-político.

Al encontrarnos ante un fenómeno social (relativamente) nuevo, es preciso ante todo tratar de describirlo precisando las transformaciones que comporta; en un segundo momento, es necesario dilucidar sus posibles causas; y en conclusión, es necesario interrogarse sobre su valoración.

¿Qué es la gentrificación y qué transformaciones comporta?

La palabra gentrificación, derivada del sustantivo *gentry* (la pequeña nobleza anglosajona y por extensión la alta burguesía) fue utilizada por vez primera por la socióloga Ruth Glass para definir, en la introducción a una miscelánea de 1964 dedicada a la transformación de Londres, la renovación —esto es, la recuperación y la modernización al mismo tiempo— de barrios habitados hasta entonces por la *working class*, en los cuales la restauración de edificios en mal estado y de viviendas victorianas compartimentadas acababa por implicar la expulsión de los viejos moradores y consiguientemente la transformación de la "naturaleza social del barrio" **[2]**.

Poco después la socióloga estadounidense Sharon Zukin recurría al mismo término para describir en algunas ciudades norteamericanas, destacadamente Nueva York, la recuperación de edificios industriales abandonados realizada por artistas o profesionales jóvenes que, al trasladarse a espacios urbanos

deshabitados, los revitalizaban ocupándolos con sus talleres y sus estudios profesionales. En este caso la gentrificación no iba acompañada del traslado forzoso de los viejos habitantes del barrio sino solo de la recalificación social y cultural de este último **[3]**.

Sin embargo también en este caso se produjo posteriormente un efecto análogo de expulsión del barrio recuperado y renovado. Lo explica muy bien la voz "gentrificazione" de la Enciclopedia italiana Treccani: "La literatura específica del sector ha destacado varias veces la relación entre la gentrificación y la creación de los llamados "distritos creativos", áreas colonizadas por artistas, galerías de arte y museos, que suscitan el interés de bares, restaurantes y de una llamada clase "creativa chic" atraída por la nueva atmósfera de fermento creativo del barrio. Una situación bastante paradójica que en muchos casos ve convertirse a los artistas en primeros actores de la gentrificación de áreas de alquileres poco caros, funcionales para la instalación de sus estudios, para luego acabar a su vez "gentrificadas" por clases sociales con mayores disponibilidades económicas" **[4]**.

En Italia la gran prensa empieza a hablar de gentrificación en los años noventa del siglo pasado, pero lo hace casi exclusivamente para referirse a un fenómeno que se produce en el extranjero. Uno de los primeros en escribir sobre ello, con su prosa precisa y seca, es Giorgio Bocca. El sitio web de la Accademia della Crusca incluye un fragmento extraído de un reportaje de 1998: "A la nueva clase le gusta ganar mucho para vivir bien, pero el hecho de ser pagada generosamente incluso por lo que la divierte ha atenuado su apetito. No gusta del lujo extremo y tiene muchas ambiciones, pero no ambiciones grandes. En su ir y venir entre centros históricos y suburbios de lujo prevalece ahora el retorno al *downtown* [*]. Los precios de las casas en Londres o en Manhattan y en los centros de las grandes ciudades aumentan continuamente por causa de esta *gentrification*, como llaman al aburguesamiento" **[5]**.

Poco a poco se ha difundido luego en la publicística la forma italiana *gentrificazione* (uno de los primeros en usarla, refiriéndose a la "normalización de Nueva York", fue Mario Calabrese en un artículo publicado en *Repubblica* en 2007), pero eso no significa que entre nosotros el término haya pasado a formar parte al mismo tiempo del bagaje léxico común, como en cambio había ocurrido en los Estados Unidos. Giovanni Semi, en la Introducción a su informadísima monografía, una de las mejores investigaciones complejas sobre el tema objeto de estas páginas, refiere un episodio significativo. En el Festival de San Remo de 2011, Gianni Morandi y Elisabetta Canalis entrevistan a Robert de Niro y, tras evocar su ascendencia italiana, le piden que hable de Little Italy, el barrio italiano de Nueva York en que había crecido. El célebre actor se ve obligado a desengañarles, a partir del momento en que responde,

casi a quemarropa, que allí las cosas han cambiado radicalmente, ahora "todo es distinto, todo está *gentrified*". Y aquí la entrevista se interrumpe porque ni el cantante ni la *soubrette* consiguen traducir por la sencilla razón de que no entienden de qué está hablando De Niro.

Este último, naturalmente, no cultiva los estudios de urbanismo, pero su recurso espontáneo a una noción técnica, empleada por los especialistas de esta disciplina, obliga a reflexionar. Este término ha pasado a ser de uso común a nivel internacional incluso entre los no especialistas simplemente porque capta una realidad difundida en las grandes metrópolis globalizadas, en las que inmediatamente salta a la vista la nueva composición social de ciertos barrios, lo que transforma completamente las connotaciones. De Niro quiere aludir a una Little Italy irreconocible y justamente atribuye su metamorfosis a la gentrificación. El público italiano no capta inmediatamente la referencia pues, por muchas razones, en Italia las transformaciones de este tipo no se han producido de manera tan evidente y clamorosa.

¿Cuáles son las causas de la gentrificación?

Para comprender el alcance unitario del fenómeno, evitando detenernos en sus diversas facetas y en las variadas interpretaciones que se les ha dado en el debate entre los especialistas **[6]**, puede resultar útil referirse a una experiencia histórica anterior bien conocida, y en algunos puntos asimilable, sobre todo en sus efectos, a la gentrificación moderna. Esta última recuerda, en realidad, la vieja práctica de desventrar los centros históricos realizada por razones urbanísticas y/o higiénico-sanitarias, cuyo modelo fue la modernización de París entre 1853 y 1870 por obra del barón Haussmann, ministro de Napoleón III. Sobre eso llama muy oportunamente la atención Giovanni Semi al hablar de "vecindad entre haussmanización y gentrificación" **[7]**.

El modelo parisino, como es sabido, ha servido de ejemplo posteriormente para las zonas céntricas de muchas ciudades europeas. Tanto en el caso de los desventramientos urbanísticos de finales del siglo XIX y principios del XX, como en el caso más reciente de la gentrificación, la composición social de las zonas centrales de las grandes ciudades tiene por consecuencia más o menos inmediata la congestión y la degradación de las periferias **[8]**. Es siempre en estas últimas, de hecho, donde acaba concentrándose la gran masa de los expulsados de los barrios recualificados, con el consiguiente aumento de problemas de vivienda y sociales en esos lugares degradados, que han recibido nombres diversos: barrios periféricos, *borgate*, *baraccopoli*, *banlieues*, *inner cities* o *slums*.

Hay una diferencia notable entre los desventramientos urbanísticos del

pasado y el modo en que en los últimos años la gentrificación arraiga en Italia. La diferencia se reconduce a que en la segunda mitad del siglo XX en Italia se produjo un fuerte crecimiento de la cuota de población propietaria de su vivienda y consiguientemente un declive correlativo del alquiler **[9]**. A pesar de eso, en muchas ciudades italianas la gentrificación ha cobrado el aspecto de la "turistización" de los centros históricos, que, al menos hasta el bloqueo de los flujos turísticos a consecuencia del Covid 19, ha transformado profundamente la situación habitacional de las principales ciudades italianas, convirtiéndolas en lugar de elección para visitantes ocasionales pero ya no para residentes **[10]**. Por consiguiente la gentrificación "a la italiana" **[11]** induce a destacar la gran heterogeneidad del fenómeno, que no comporta las mismas consecuencias en todas partes en la relación entre regeneración urbana y recambio social **[12]**.

No obstante, hay un elemento común en la base de los cambios complejos reconducibles al modelo de la gentrificación. Podemos darnos cuenta de ello fácilmente si prestamos atención a que todos esos cambios tienen como base fundamental, por no decir exclusiva, la lógica de la ganancia. En realidad, pese a presentarse como compatible con la aspiración generalizada al incremento individual del consumo, la maximización de las ganancias, sobre todo en las ciudades globales **[13]**, culmina en el hundimiento del consumo social, con devastadoras consecuencias incluso en el plano de vivienda. En realidad, sobre todo donde la globalización neoliberal relaja las obligaciones legales impuestos a la urbanística, al privatizar y desregular las políticas de vivienda **[14]**, áreas y barrios degradados y desindustrializados —pero con características espaciales y socio-culturales que permiten entrever interesantes posibilidades de desarrollo— acaban constituyendo grandes oportunidades de inversión para nuevos grupos sociales y profesionales que procuran excluir a los anteriores habitantes para sustituirlos por clientes más pudientes.

En la base de la gentrificación, pues, se percibe la transferencia a escala metropolitana de lo que Saskia Sassen ha definido como la "lógica de la expulsión" **[15]**. En definitiva el motor de la regeneración urbana en las sociedades globales es la coexistencia del crecimiento económico medido según cánones convencionales con la expulsión o la eliminación de cuantos resultan disfuncionales para el incremento de los beneficios. "La maximización del consumo de las familias —añade Sassen—deja de ser el factor sistémico estratégico", mientras que "el expolio y la destrucción se pueden considerar el rasgo más destacado del capitalismo avanzado de nuestra época" **[16]**.

En este contexto antropológico y cultural la única motivación posible para la recuperación de zonas degradadas y disfuncionales es la rentabilidad de la intervención urbanística. Esta reconducción de las innovaciones

habitacionales a una motivación económica fundamental ha sido esclarecida por Neil Smith, que explica la causa fundamental de la gentrificación mediante la teoría de la "brecha de renta (*rent gap*)" **[17]**. Esa brecha consiste en la diferencia entre la renta actual de un inmueble depreciado por la degradación y su renta potencial, esto es, la que se podría obtener tras su reestructuración y la conexas recalificación del barrio en que está inserto. Aparte de las diferentes condiciones jurídico-financieras, el móvil fundamental que impulsa a los inversores a la regeneración de viviendas y barrios, aunque se produzca más o menos a través de facilidades de tipo público, es siempre el interés económico de la maximización del beneficio.

¿Cómo valorar la gentrificación y sus consecuencias?

Se trata ahora de evaluar las repercusiones sociales complejas de la gentrificación. Nos hallamos frente a un fenómeno social caracterizado indiscutiblemente por una notable ambivalencia, a partir del momento en el que sin más la apreciable mejora urbanística de los barrios gentrificados va de la mano con los efectos socialmente negativos de la expulsión de los antiguos habitantes, que pasan a engrosar las periferias. Eso tiene pues un coste social y en definitiva también urbano que es preciso valorar.

Lo que puede aportar una reflexión no especializada a un problema de este tipo resulta obviamente limitado, circunscrito como está —y es inevitable que así sea— a poner en discusión la perspectiva en que cabe situarse para juzgar la gentrificación. No se trata, sin embargo, de una aportación irrelevante, puesto que mucho —si no todo...— depende de la toma de posición preliminar sobre el modo de entender la ciudad. Tema que va más allá de las competencias de los especialistas.

En otros términos: una valoración de la gentrificación y de sus consecuencias invita a preguntarse en primer lugar si la ciudad se puede reducir o no a un "espacio topológico-catastral" **[18]** en el que residen o transitan individuos en busca del mejor *value for money*, o si ante todo hay que entenderla en cambio como el *lugar de la ciudadanía*, o sea, de la inclusión, del reconocimiento y de la participación **[19]**. La diferencia es enorme. En el primer caso los efectos sociales de la gentrificación, y ante todo las desigualdades que agudiza, aparecerán solo como daños colaterales, inevitables y al mismo tiempo carentes de importancia en comparación con el incremento de las ganancias que hace posible, al determinar un incremento de la riqueza del que a la larga deberían beneficiarse todos. Y es precisamente esta última consideración, según la cual las sucesivas repercusiones de la mejora de un área urbana específica tendría consecuencias positivas para todos y no solo para los nuevos habitantes del barrio, es lo que lleva a dorar la píldora, a hablar de regeneración, recalificación o revitalización de los espacios urbanos.

Por el contrario, si se ve en la ciudad un lugar de intercambios, basado en un proyecto de inclusión y de emancipación, y si en suma, como ha escrito Aldo Masullo, se parte del presupuesto de que "la ciudad no es tanto la *urbs* cuanto la *civitas*", el lugar simbólico y efectivo del reconocimiento recíproco, o "la acción participativa de los ciudadanos para una organización según un orden compartido", entonces los efectos de exclusión provocados por la gentrificación trascienden el plano económico y comportan una exclusión de la ciudadanía auténtica y real.

Un balance libre de prejuicios de las transformaciones en curso no puede dejar de tener eso en cuenta. Giulia D'Etorre, una arquitecta sensible respecto de la sostenibilidad ambiental y social, en un artículo de 2017 concluyó como sigue su lúcido análisis del resultado de la gentrificación: "La parábola descendente de las comunidades locales que se ven constreñidas a alejarse de sus barrios cuando estos se sitúan en el visor de los inversores plantea muchos interrogantes acerca de los beneficios de la renovación en las ciudades. Si por una parte hay que reconocer la necesidad de intervenir para resolver zonas abandonadas que muestran carencias evidentes en materia de servicios, seguridad, etc., por otra parte no se puede negar que la gestión de tales intervenciones a menudo no resuelve el problema mencionado, sino que simplemente satisface así lógicas de tipo económico. El cuadro que surge de ello muestra carencias evidentes en términos de inclusión social. Allí donde los planes de desarrollo de una zona no contemplan mínimamente el contexto en que van a insertarse resulta bastante fácil prever sus consecuencias a largo plazo" **[20]**.

Al orientarme hacia la conclusión de este breve razonamiento, quisiera sugerir una posible clave de lectura que parte de una coincidencia temporal que me ha sorprendido. La primera aparición de la noción sociológica de gentrificación a mediados de los años 60 del siglo XX es en realidad contemporánea de dos denuncias de la crisis de la ciudad actual que tematizan explícitamente su inhabitabilidad y consiguientemente su carácter invivible.

La primera de estas denuncias se debe al psicoanalista alemán Alexander Mitscherlich **[21]** en un panfleto sobre la *Inhabitabilidad de nuestras ciudades. Instigación a la discordia*, publicado en 1965 **[22]**. Pocos años después, y muy significativamente para los fines de nuestro razonamiento, Italo Calvino, al presentar en Nueva York *Le città invisibili* **[23]**, definía ese libro suyo como "un último poema de amor a las ciudades en el momento en que se vuelve cada vez más difícil vivirlas como ciudades. Quizá nos estamos acercando a un momento de crisis de la vida urbana, y *Las ciudades invisibles* son un sueño que nace del corazón de las ciudades invivibles" **[24]**.

A mi modo de ver, la gentrificación puede ser leída como una respuesta o una

réplica a esta "inhabitabilidad de nuestras ciudades" que las vuelve *invivibles*. Pero que —y aquí está el punto decisivo— abandonada a sí misma, o sea, a sus motivaciones exclusivamente económicas y consiguientemente encaminada a la maximización ilimitada de las ganancias, la gentrificación corre el peligro de tener un efecto mimético respecto de la inhabitabilidad de las ciudades de la que parte: corre el riesgo de limitarse a agigantarla y a multiplicar sus consecuencias.

Mitscherlich había señalado el camino: "La planificación urbanística participa de la decadencia de la consciencia pública si solo tiene en cuenta los intereses comerciales" **[25]**. Así, partiendo de un artículo publicado por Stuart Cameron en 2003, se podía hablar de "gentrificación positiva" **[26]** si la regeneración urbana, que vuelve más vivibles los barrios gentrificados, consigue acrecentar el derecho a la ciudad **[27]** para todos sus habitantes, compensando los efectos de exclusión social mediante la mejora en su conjunto complejo de la calidad de la vida urbana. En otras palabras: se trata de no limitarse a mejorar los barrios para acrecentar su rentabilidad, sino de actuar para hacerlos accesibles a un número mayor de ciudadanos. Solamente si se correlaciona el mejoramiento urbano con la difusión del derecho a la inclusión la gentrificación podrá evitar ser una réplica mimética de la inhabitabilidad de nuestras ciudades.

¿Como negar, por último, que la mejora y la recuperación de los espacios urbanos degradados es una ventaja para todos, incluidos los que no los habitan? Sin embargo, no se puede ignorar que las consecuencias de la exclusión social van mucho más allá de las desigualdades económicas, y que, al reducir la ciudad a un espacio "topológico-catastral", por retomar la pregnante fórmula de Luigi Cameriero, queda amenazado el mantenimiento jurídico-político de la ciudadanía misma.

Notas:

[1] El diccionario *Zingarelli 2014*, Bologna, Zanichelli, 2014 advierte que la forma italianizada se usaba desde 1982

[2] "Uno por uno, muchos de los barrios obreros de Londres han sido invadidos por las clases medias, altas o bajas. Casas pequeñas, modestas —dos habitaciones en el primer piso, dos en la planta baja— han sido restauradas al final del contrato de alquiler y se han convertido en residencias elegantes y costosas. Casas victorianas mucho mayores, desclasadas en el período anterior —divididas en apartamentos o en habitaciones amuebladas— han sido devueltas al nivel de otro tiempo [...] Cuando este proceso de gentrificación se inicia en un distrito, prosigue rápidamente hasta que todos o la mayor parte de los obreros que ocupan habitaciones son desplazados fuera

de allí y la naturaleza social del barrio cambia" (R. Glass, "Introduction" en R. Glass, E. Hobsbawn y E. Polis, *London, Aspects of Change*, Macgibbon & Kee, London, 1964, p. 37, que tomo de la monografía de G. Semi, *Gentrification. Tutte le città come Disneyland?*, con una *Presentación* de S. Zukin, Il Mulino, Bolgna, 2015, p.37).

[3] Cfr. S. Zukin, *Loft Living. Culture and Capital in Urban Change*, The John Hopkins University Press, Baltimore 1982.

[4] "Gentrification", legible en: <https://www.treccani.it/enciclopedia/gentrification/> (último acceso, 6 abril 2021).

[*] Barrio bajo [T.]

[5] Cfr. <https://www.inkiesta.it/2018/05/gentrificazione-ma-che-vuol-dire-risponde-la-crusca/> (último acceso 17 abril 2021).

[6] Cfr. *The Gentrification Debates a Reader*, editado por J. Brown-Saracino, Routledge, New York, 2010 (la persona encargada del volumen, en un capítulo introductorio titulado "What is Gentrification? Definitions and Key Concepts", pp. 11 ss., da una primera panorámica de las diferentes lecturas del fenómeno).

[7] G.Semi, *Gentrification*, cit. pp. 18 ss.

[8] Valga por todos el efecto de la estrecha continuidad entre desventramientos y degradación de las barriadas romanas: cfr. B. Liseo - M. Teodori: "I mutamenti urbanistici di Roma nel ventennio fascista: dagli sventramenti alle baraccopoli", Congreso *La società italiana e le grandi crisi economiche 1929-2016*, Universidad de Roma "La Sapienza", 2016, legible en la web: https://www4.istat.it/storage/societa-e-crisi-economiche/Liseo_03.pdf (acceso el 3 de abril 2021).

[9] Cfr. B. Bonomo, "Politiche abitative e proprietà della casa in Italia nel secondo dopoguerra", legible en la web: <https://www.sissco.it/wp-content/uploads/2019/07/Bonomo/Cantieri-di-storia-Sissco-2019-1-pdf> (acceso 3 abril 2021).

[10] Cfr. G. Galli - M. Lenzi, *La filosofia del trolley*, Carmignani Editrice, Pisa, 2019; acerca de este libro puede verse la reseña de C. Del Corona, "La filosofía del trolley e la turistificazione di massa delle città", en la web: <https://www.ibecco.it/la-filosofia-del-trolley-e-la-turistificazione-di--massa-delle-citta/> (consultado el 9 de abril 2021)

[11] G. Semi, *Gentrification*, cit. p. 141. Los casos examinados por Semi (ibid., pp. 149-182) son Génova, Milán, Turín y Roma.

[12] Cfr. L. Diappi, *Rigenerazione urbana e ricambio sociale. Gentrification in atto nei quartieri storici italiani*, ed. Franco Angeli, Milán, 2009.

[13] Cfr. S. Sassen, *La ciudad global : Nueva York, Londres, Tokio*, Eudeba, Buenos Aires, 1999, y posteriormente en *La ciudad en la economía global*

[14] Cfr. F.M. Parenti, "Gli effetti del neoliberalismo sugli spazi urbani", *Bolletino della Società Geografica Italiana*, Serie XIII, vol. II (2009), pp. 485-489.

[15] "La economía política global de nuestros días nos sitúa frente a un problema nuevo y alarmante: el surgimiento de la lógica de la expulsión", S. Sassen, *Expulsiones*, 2014.

[16] Ibidem.

[17] Cfr. N. Smith, *The New Urban Frontier. Gentrification and the Revanchist City*, Routledge, Londres, 1996, pp. 49-71

[18] Se retoma la eficaz fórmula empleada por Luigi Cameriero en su hermosa presentación de la colección "Ritmos de la ciudad", dirigida por él para la editorial ETS, donde se lee: "La ciudad es la metáfora de la democracia *par excellence*. Es el lugar primario donde la vida, con sus ritmos, discurre en su consistencia real [...] La idea de esta original Colección es proponer un espacio de discusión [...] para pensar la ciudad de modo que ésta no sea *declinada* como un frío, mortífero y anónimo espacio toológico-catastral sino más bien *imaginada* [...] como un organismo vivo [...] orientado a la búsqueda constante del bienestar urbanístico, relacional, cultural y político".

[19] Del riesgo de una ciudad "sin lugares para la ciudadanía" había hablado en uno de sus últimos escritos un maestro de los estudios jurídicos y de sus implicaciones filosófico-políticas como Pietro Barcellona: cfr. *La parola perduta. Tra poñis greca e cyberspacio*, Dedalo, Bari, 2007, pp. 48 y ss.

[20] G. D'Etorre, "Quartieri gentrificati: Il rinnovamento urbano attraverso l'inclusione sociale", puede leerse en internet: <https://wsimag.com/it/architettura-e-design/28391-quartieri-gentrificati> (consultado el 10 de abril de 2021)

[21] Ya conocido en Italia por haber publicado en 1963 un libro todavía actual: cfr. A. Mitscherlich, *Verso una società senza padre*, Milano, Feltrinelli, 1970.

[22] Cfr. A. Mitscherlich, *Die Unwirtlichkeit unserer Städte. Anstiftung zum Unfrieden*, Frankfurt, Suhrkamp. 1965.

[23] Primera edición en Einaudi, Turín, 1972, ahora en I. Calvino, *Romanzi e racconti*, al cuidado de M. Barengi y B. Falcetto, vol. II, I Meridiani, Mondadori, Milán, 2004, espec. pp. 357-498.

[24] Ibid., pág. 1362.

[25] A. Mitscherlich, *Il feticcio urbano*, cit., p. 70.

[26] S. Cameron, "Gentrification, housing redifferentiation and urban regeneration: 'Going for growth' in Newcastle upon Tyne", in *UrbanStudies* 30 (12), 2003, pp. 2367-2382

[27] Cfr. H. Lefebvre, *El derecho a la ciudad (1968)* ed. cast. Capitán Swing, Madrid, 2017.

[Trad.: J-R. Capella]

11/10/2021

Antonio Antón Retos feministas

Expongo aquí dos temas controvertidos que suponen desafíos para el feminismo, los colectivos LGTBI y las fuerzas progresivas: la dimensión de la violencia machista y, más en general, del machismo, en el contexto del avance feminista y sus estrategias emancipadoras; y el reconocimiento de los derechos de las personas trans, en un debate con fuerte contenido simbólico y teórico.

Contra el machismo

El reciente e interesante barómetro "**Juventud y género. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja**", elaborado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), destaca un hecho preocupante: **“Crece el porcentaje de chicos jóvenes (15 a 29 años) que niega la violencia de género o le resta importancia”**. Señala que, en este periodo de cuatro años (2017/2021) de referencia del estudio, se ha producido la reafirmación en una minoría de varones jóvenes (20%) en ese *negacionismo*, porcentaje que alcanza al 9,3% en el caso de las mujeres

jóvenes.

Pero la realidad percibida es evidente: entre las formas de violencia sufridas por las entrevistadas, destaca que una de cada cinco mujeres jóvenes ha sido forzada a mantener alguna relación sexual no deseada. Supone, por un lado, prepotencia machista, y por otro, inseguridad femenina. Esa subordinación e incertidumbre es una lacra masiva a superar.

Sin embargo, frente a una deducción unilateral, ese dato regresivo no indica un giro machista en el conjunto de la juventud (o en la sociedad), con la infravaloración general de la violencia machista y la desigualdad de género. Es un rasgo alarmante, pero afecta a una parte minoritaria de gente joven, particularmente varones, que adquiere más visibilidad y está amparado en la reacción ultraconservadora de las derechas extremas en los últimos tiempos. Quizá la idea que rompe es que el machismo sea solo un reducto en varones envejecidos derivado del peso de la tradición conservadora y que toda la gente joven sea más permeable a los últimos cambios culturales.

Como se ve, no es cierto. Expresa una defensa minoritaria, pero envalentonada, de privilegios dominadores y costumbres jerarquizadas. Han sido puestas en cuestión por el avance de las transformaciones y mentalidades feministas, con el empoderamiento la mayoría de las propias mujeres y los colectivos LGTBI, así como por unas las relaciones interpersonales más libres e iguales, cada vez más reconocidos en el ámbito institucional y normativo.

Lo destacado ahora, mediáticamente, es la actuación y visibilidad, junto con grupos reaccionarios y coactivos de una minoría de varones jóvenes, de un sector social significativo de una quinta parte que mira para otro lado, sin deslegitimar esa violencia machista y que reacciona de forma autoritaria frente a los avances igualitarios feministas.

En todo caso, analizando las dobles tendencias sociales no se puede afirmar que aumenta la oposición social al feminismo y las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, sino todo lo contrario . Es decir, se han reforzado los dos campos: en una minoría, una actitud más desacomplejada, permisiva con las agresiones machistas y homofóbicas; en una mayoría, una mayor conciencia feminista y tolerante con la diversidad de opciones sexuales y de género.

Por tanto, a mi parecer, el aspecto más relevante y ascendente es el avance feminista en la mayoría de la juventud (y la sociedad), que también se refleja en el estudio . Así, la conciencia feminista crece entre la

gente joven en este periodo de cuatro años, desde 2017 —antes de la nueva ola de activación feminista—, aunque con desigualdad por sexo. Una gran mayoría de mujeres jóvenes constata la existencia de desigualdad de género (70%) y la identificación feminista (67%), desde menos de la mitad (46%); pero también asciende esa conciencia feminista en varones jóvenes que pasa del 24% al 33%.

Son datos algo superiores a los de la media de la sociedad que, al igual que en varios estudios explicados en mi libro *Identidades feministas y teoría crítica*, sitúan el nivel explícito de conciencia feminista en torno al 60% de las mujeres y cerca del 30% de los varones. Además, debemos señalar que hay sectores intermedios o neutros, que no se definen en esta polarización feminismo / machismo, en particular la mitad de los varones.

Cabe citar otro dato complementario de este barómetro que expresa la opinión crítica sobre el feminismo de entre una cuarta parte y un tercio de los jóvenes varones: uno de cada cuatro considera que no es necesario y el mismo porcentaje opina que busca perjudicar a los hombres, mientras uno de cada tres cree que ese movimiento no se ocupa de los problemas reales de las mujeres.

En sentido amplio, considerando ese nivel de identificación con el feminismo, algo menor de dos tercios de mujeres y de un tercio de varones, constituye su base social, aunque en determinados aspectos, por ejemplo, en personas partidarias de la igualdad entre hombres y mujeres, alcanza a cerca del 80% de la población.

No obstante, en este estudio la pregunta se formula de forma más restringida sobre esas desigualdades como "problema social muy grave", y responde que sí la mitad de los hombres entrevistados, una cifra que se ha incrementado en cuatro puntos a partir de 2019; al mismo tiempo, siete de cada diez mujeres entrevistadas opinan que las desigualdades de género sí son elevadas en España. El sector conservador, insensible a la discriminación de las mujeres (y colectivos LGTBI), sigue siendo una minoría de la población.

El nivel más participativo de una práctica social transformadora —individual y colectiva—, tal como reflejan otras investigaciones analizadas en el libro citado, se compone de unos cuatro millones de personas, la mayoría mujeres. Es, estrictamente, el llamado movimiento feminista, actor que se puede considerar, en sentido débil, como un sujeto sociopolítico y cultural, aunque sea en proceso de formación. Es la fuerza activa que empuja el cambio por la igualdad y la libertad de las mujeres, en toda su diversidad, contra la desigualdad de género o entre los géneros y según la opción sexual. Cuenta con la legitimación y apoyo de esa mayoría social progresista.

Se trata de un enfoque realista y relacional, que prioriza el comportamiento y la subjetividad, en este caso, la actitud transformadora igualitaria-emancipadora-solidaria, alejado de la idea determinista de que todos los varones son machistas (o malos) y todas las mujeres son feministas (o buenas); o bien, es más riguroso que la idea *buenista*, derivada de una antropología optimista, de que todos los seres humanos son buenos por naturaleza y solo hay algunas disfunciones personales a tratar por la vía penal o solo cultural. En este sentido, este análisis empírico también debilita la opinión individualista liberal (o postmoderna) de que no tiene relevancia la posición estructural de la amplia subordinación y desventaja femenina o, en sentido contrario, la persistencia de privilegios masculinos amparados en grupos de poder.

Por tanto, se percibe la existencia de realidades estructurales y político-ideológicas que amparan y refuerzan esa desigualdad y marginación por razones de sexo u opción sexual y de género, que necesitan una respuesta en esos ámbitos institucionales y socioculturales que incluyan y acompañen los cambios de mentalidades y los esfuerzos individuales. Esta es una enseñanza importante a la hora de encarar las estrategias políticas y los cambios normativos. Por una parte, para que no se queden en la mera retórica, más o menos complementada con la exclusiva acción penal; por otra parte, para no fiarlo todo a la acción cultural o la expectativa del cambio individual. Es imprescindible la solidaridad colectiva, la cobertura institucional y la transformación socioeconómica.

En particular, esas dinámicas unilaterales, formalistas, culturalistas y punitivistas, han sido dominantes en los últimos quince años y han demostrado sus limitaciones. La nueva ola feminista supone la constatación de su insuficiencia, la gravedad de las desventajas y la exigencia de un nuevo impulso transformador. Ello ha conllevado una fuerte pugna sociopolítica y cultural por condicionar su profundidad, orientación y representación. Y todos los actores sociales e institucionales, incluido de forma destacada y virulenta los más reaccionarios y prepotentes, se están posicionando. Es un proceso tenso y conflictivo dada esa dinámica amenazante para imponer los privilegios y las relaciones de dominación machistas que se empeña en defender ese bloque reaccionario, con un poder institucional relevante. El Gobierno de coalición progresista también ha tomado nota y se apresta a diversos cambios normativos, consciente de su responsabilidad transformadora y de avanzar en la igualdad. Pero la tendencia social igualitaria es ineludible: el feminismo va hacia adelante y el machismo hacia atrás.

En definitiva, aparte de una justicia y un sistema penal justo,

proporcional y reparador frente a la dimensión del delito y la necesaria acción cultural y educativa, hay que afrontar las causas estructurales e institucionales (patriarcales-capitalistas) en que se asientan los privilegios y el autoritarismo de sectores machistas, que se resisten a perderlos. Se trata de relaciones de poder y dominación que se deben responder con activación cívica feminista emancipadora. El machismo hay que pararlo. La igualdad y la libertad deben consolidarse.

Los derechos trans

A raíz de la propuesta, el pasado mes de febrero, por el Ministerio de Igualdad dirigido por Irene Montero (*Unidas Podemos*), de una ley para el reconocimiento de los derechos de las personas trans, se ha abierto una aguda polémica pública sobre su fundamento: 'la libre determinación del género'. O sea, que una persona pueda cambiar el nombre y el sexo en el DNI solo con su voluntad y de acuerdo con su identificación sentida, sin necesidad de informes médicos o judiciales y años de hormonación, como regulaba la ley de 2007 del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero.

Se ha producido un conflicto entre las dos partes del gobierno de coalición, ya que la exvicepresidenta primera, Carmen Calvo, que ha representado la posición inicial del *Partido Socialista*, se oponía a ese criterio por su supuesta inseguridad jurídica que conllevaría al 'borrado' de las mujeres (argumento, en mi opinión, sin consistencia). En junio pasado, en vísperas del día del Orgullo Gay y ante la presión de los colectivos LGTBI, la dirección socialista ha admitido la orientación principal del Ministerio de Igualdad, negociada con el Ministerio de Justicia, integrándola en una propuesta más general. Finalmente, el 29 de junio, el Ejecutivo aprueba el Proyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI.

El tema tiene muchas derivaciones simbólicas y teóricas y está enmarcado en la dinámica sociopolítica de la cuarta ola feminista, la mayor movilización social progresista de estos últimos años, y la pugna por su orientación y representación, tal como detallo en el libro citado. **La polémica afecta a la pertenencia al sujeto feminista, que es un concepto relacional y sociocultural, no biológico: no son feministas todas las mujeres ni solo ellas, sino todas las personas que actúan contra la desigualdad de género, que se oponen al machismo y los géneros como orden estructural jerarquizado e impuesto.** Me centro aquí en las características de la transexualidad y la legitimidad de la nueva normativa y sus precedentes como avance de los derechos humanos a personas vulnerables largamente discriminadas.

Las personas transexuales (mujeres trans y varones trans y las no binarias e intersexuales) manifiestan un género distinto al adjudicado al nacer por sus características biológicas de sexo, normalmente los genitales, que conllevan otros rasgos físicos como el nivel y tipo de hormonas y las capacidades reproductivas. Se trata de que prevalezca el sexo sentido o identidad individual de género, no el sexo adjudicado.

Según estudios internacionales y la propia Organización Mundial de la Salud, afecta aproximadamente a un 0,3% de la población (entre un 0,2% y un 0,5%). En todo caso, es una realidad empírica evidente, aunque minoritaria, dentro de la mayoría (más del 99%) que se expresa a través del 'dimorfismo' sexual, como estructura mayoritaria de personas 'cis', en las que hay una correspondencia entre sexo biológico (macho, hembra) y género construido personal y socialmente (masculino, femenino).

En los seres humanos, nuestra identidad de género se configura a través de múltiples mediaciones culturales, institucionales y sociales, por lo general, a partir del sexo biológico, aunque nuestra sexualidad se conforma de forma personal y con distintas opciones sexuales. Sin embargo, **la identificación de género, varones y mujeres, masculino y femenino, es un proceso complejo en el que se combina de forma inseparable el componente biológico (el cuerpo) y el psicológico (la mente), junto con las características individuales y relacionales, en el marco de unas dinámicas históricas y unas estructuras culturales, sociales y de poder. El resultado es la formación de personas con una sexualidad y una identidad de género definidas, de forma más o menos estable y consistente, es decir, no determinista o esencialista.**

La cuestión es que esa 'minoría trans' padece históricamente, derivado de las mentalidades y privilegios patriarcales, falta de reconocimiento de sus derechos y situaciones desventajosas en múltiples ámbitos vitales y laborales. Solo recientemente, ante los avances del feminismo, los movimientos LGTBI y las libertades civiles, se ha ido reconociendo esa realidad, no como desviación o enfermedad, sino como una expresión sexual y de género particular, diferenciada de la dominante, pero también legítima, con exigencia de un trato igual, sin discriminaciones, a ser y expresarse como sienten que son.

En 2007, se aprueba la primera Ley de regulación de la transexualidad, con grandes limitaciones al exigir la certificación ajena y pruebas médicas de tránsito sexual. En los años posteriores, hasta una decena de comunidades autónomas aprueban legislaciones complementarias en las que se va reconociendo progresivamente el criterio principal de la libre determinación de género hasta la más reciente de Canarias, y pasando por una de las más avanzadas, la de Andalucía del año 2012, a propuesta de *Izquierda Unida* y

con el apoyo del propio *Partido Socialista* (e incluso con el voto favorable del PP), donde se habla de 'autodeterminación de la identidad de género'.

El primer país europeo en la nueva regulación de la transexualidad que permite la rectificación registral de su sexo legal, sin necesidad de justificarlo en informes psiquiátricos o psicológicos y sin someterse a intervenciones médicas o tratamientos hormonales, ha sido Dinamarca, en el año 2014. Otros países de la UE son: Irlanda (2015), Malta (2015), Bélgica (2017), Portugal (2018) y Luxemburgo (2019). Y fuera de la UE: Noruega (2016) e Islandia (2019). No cuento los casos de Francia y Grecia, donde se han implantado criterios despatologizantes pero todavía exigen requisitos institucionales de reconocimiento como la evaluación judicial. Por parte de la Comisión Europea (a través de la Dirección General de Justicia y Consumidores), se aprobó un informe en 2020 que avala los fundamentos jurídicos de varios países que reconocen el derecho de autodeterminación de género de las personas trans.

Con estos precedentes se legitima la nueva normativa que coloca a España en la vanguardia de la defensa de los derechos de las personas trans. Los objetivos del proyecto de ley, ampliado al conjunto de los colectivos LGTBI, en el que están inscritas las personas trans, están claros y son coherentes con los criterios europeos, basados en los derechos humanos: prevenir y eliminar todo tipo de discriminación que afecte a la percepción social del colectivo LGTBI y a sus familiares, garantizar y promover el derecho a la igualdad real y establecer la rectificación registral relativa al sexo y al nombre de las personas, dando validez jurídica a su tránsito de sexo con la sola expresión de la voluntad de la persona (mayor de 16 años), ratificada a los tres meses. Los colectivos LGTBI están de enhorabuena por ese avance en sus derechos.

Está pendiente de debate el Proyecto de Ley de Libertad Sexual, contra la violencia machista, y queda el gran reto del impulso reformador de una nueva Ley de Igualdad de Género, que supere los límites de la anterior y responda a las demandas de igualdad real y efectiva de la mayoría de las mujeres (y muchos varones), y a las amplias exigencias de la actual ola feminista por un cambio sustantivo de las desventajas de género.

[Antonio Antón es autor del libro *Identidades feministas y teoría crítica*, Ediciones Dyskolo, 2020]

21/10/2021

Rafael Osete

**Sucinta reseña del sistema educativo chino
y exposición de un caso particular**

El Maestro dijo:

‘Los jóvenes son dignos de reverencia, pues ¿cómo sabemos si el porvenir no igualará el presente? [...]

Confucio, *Analectas*, IX-22.[1]

Contenido

- Una cuestión preliminar: el aprendizaje del idioma chino
- Un nuevo nacionalismo
- El sistema educativo
- Las cifras oficiales
- Un caso particular
- Referencias bibliográficas y webgrafía consultadas

Una cuestión preliminar: el aprendizaje del idioma chino

Zixia dijo:

‘Si vuestro cargo os deja algún ocio, estudiad. Si el estudio os deja algún ocio, ejerced vuestro cargo.’

Confucio, *Analectas*, XIX-13.[2]

Hay que tener en cuenta, como cuestión preliminar, que las exigencias derivadas del proceso educativo de escolarización en China no se pueden entender sin tener presente la dificultad del aprendizaje del idioma chino.[3] Un estudiante de quince años que haya cursado los nueve grados de la enseñanza obligatoria debe estar en condiciones de poder dominar la escritura[4] de tres mil caracteres y la lectura de tres mil quinientos, antes de entrar en el segundo ciclo de la educación secundaria. La evolución del aprendizaje de caracteres chinos durante la enseñanza obligatoria (que se divide en nueve grados) es el siguiente (el Grado 1 empieza a los seis años de edad):

Grado 1 a Grado 2: 1600 caracteres reconocibles en lectura; 800 caracteres usados en escritura;

Grado 3 a Grado 4: 2500 caracteres reconocibles en lectura; 2000 caracteres usados en escritura;

Grado 5 a Grado 6: 3000 caracteres reconocibles en lectura; 2500 caracteres

usados en escritura;

Grado 7 a Grado 9: 3500 caracteres reconocibles en lectura; 3000 caracteres usados en escritura;

La mayor parte de las palabras del idioma chino, están formadas por bigramas (compuestos de dos caracteres) y, a pesar de poder contar con algún componente que dé alguna pista acerca de su fonética o semántica, el estudiante que se enfrenta al carácter o palabra por primera vez no solo no sabe su significado, sino que ni siquiera sabe cómo poder pronunciarlo.[5]

Muchas son las voces occidentales que recriminan a China el no haber abandonado la escritura mediante caracteres, como un estigma de atraso que fomenta el analfabetismo. Pero no solo comportaría una ardua tarea por la miríada de homófonos, discernibles solamente a nivel de escritura, sino que ello socavaría la quintaesencia de su civilización, por no entrar en las implicaciones que una tal propuesta supondría a nivel cultural y el orientalismo[6] inherente en la misma.[7]

En los niveles preescolares e iniciales de la educación primaria se hace servir el *pinyin* (sistema de transliteración al alfabeto latino) para ayudar a su aprendizaje a nivel fonético.[8] Las nuevas tecnologías han facilitado asimismo su aprendizaje (la escritura se efectúa en los dispositivos electrónicos utilizando el alfabeto latino según la fonética del sistema *pinyin* y la aplicación sugiere todos los caracteres que pueden coincidir con dicha fonética). No obstante, la memorización es esencial al proceso; un proceso que se articula, no como un *sprint*, sino como una carrera de fondo, como no puede ser de otro modo para poder dominar miles de caracteres. Este esfuerzo memorístico se realiza mediante la técnica del *drilling*: repetición continuada tanto de su escritura como de su lectura siempre en voz alta. Esta es una característica del sistema de aprendizaje chino, que no solo utilizan los estudiantes para el aprendizaje del idioma chino, sino también para la mayoría de las materias. Este sistema mecánico marca profundamente la vida del estudiante chino. Constancia y perseverancia[9] con la finalidad de conseguir un objetivo tan importante como es el de poder estar en condiciones de usar y reconocer los caracteres del idioma chino y no ser un analfabeto. Por este motivo, el aprendizaje del idioma chino ocupa -junto con las matemáticas, como se verá más adelante- la mayor parte del itinerario curricular escolar.

Y el estudio de la lengua y su constante aprendizaje, pasará a formar parte indisociable del resto de la vida del alumno. Hay que tener presente, además, que el estudio del idioma va indisolublemente vinculado con el estudio de los clásicos. Así, se valora mucho en el uso del idioma las citas y expresiones

clásicas, normalmente formadas por cuatro sílabas, como símbolo de estatus y distinción.[10] El estudio ha sido durante siglos la herramienta que ha permitido la conformación de una sociedad formalmente meritocrática.[11]

Un nuevo nacionalismo

Zigong preguntó en qué consistía el gobierno. El Maestro dijo:

'En tener suficiente alimento, suficiente armamento y la confianza del pueblo'.

Confucio, Analectas, XII-7.[12]

El sistema educativo actual ha sido dirigido bajo el pensamiento de Xí Jìnpíng sobre el socialismo con características chinas de la nueva época.[13] No hay que perder de vista que el objetivo que se persigue socialmente reforzando el sistema educativo es, según establece formalmente la doctrina oficial, la consecución de una “sociedad modestamente acomodada”, que es la finalidad esencial y compromiso social del régimen actual; y el sistema educativo deviene un pilar esencial para su construcción. Así, el art.3 de la Ley de Educación Obligatoria de la República Popular China (中华人民共和国 *Zhōnghuá rén mín gònghéguó yìwù jiàoyù fǎ*)[14] **(en adelante, “Ley de Educación”)** especifica que la educación obligatoria establece los fundamentos para mejorar la calidad de toda la nación y para conseguir obreros socialistas, disciplinados, con cultura y altos ideales e integridad moral.

La política del hijo único mantenida hasta hace poco[15] supuso también mucha presión a los progenitores para asegurar que el hijo o hija recibiera la mejor educación posible. Presión notada también por los propios estudiantes para tratar de conseguir el mejor resultado académico y no poner en ridículo a la familia y por extensión a la sociedad.[16] Una sociedad que pasa por encima del individuo.[17] Los derechos individuales siempre están sujetos a un bien social mayor. Este simple axioma se inculca a todos los individuos desde el ámbito familiar y, sobre todo, educativo; es uno de los grandes contrastes entre la sociedad china y las sociedades occidentales en las que se fomenta un exacerbado individualismo posesivo.

El nacionalismo chino es un nuevo nacionalismo centrado sobre todo en torno a la cultura de la etnia *Hàn*. La República Popular de China reconoce actualmente a cincuenta y seis diferentes grupos étnicos.[18] Aunque en la bandera nacional las cinco estrellas simbolicen las cinco etnias más representativas, la etnia *Hàn* representa aproximadamente el noventa por ciento de la población. Muchas veces la lengua china (汉语 *Zhōngwén*) es referida como 汉语 *Hànyǔ*, el idioma de la etnia *Hàn*).[19] Las etnias

minoritarias han sido progresivamente dotadas de derechos, lo que está provocando una sensación de discriminación positiva denunciada por los *Hàn*, especialmente en cuestiones como el acceso a la educación. China es un país donde los propios chinos no pueden elegir libremente la residencia, la compra de piso y la escuela de los hijos, ya que está determinado por el sistema del *hùkǒu*.^[20] La expansión de la educación ha tendido a ir de la mano de la expansión urbanística.^[21]

También está presente en el sistema educativo la recuperación de las tradiciones (que ya no son vistas como un elemento feudal), la elaboración de un relato que da legitimidad histórica a la grandeza de la nación y la vuelta a un confucianismo como base de la relación entre súbdito y gobernante. Aunque el retorno al neoconfucianismo no es nuevo: ya se encontró presente tras la rebelión de los Taiping; especialmente a finales del s.XIX ya se contemplaba un nuevo nacionalismo chino basado en un tipo de cultura y en la existencia de una comunidad que el estado tenía por misión defender de las agresiones del exterior.^[22] A mediados del siglo XIX, el “nacionalismo étnico”, alimentado contra la dominación manchú, fue cediendo el paso a un nacionalismo nuevo, como reacción contra las intrigas imperialistas de las potencias occidentales.^[23]

Este nacionalismo basado en un *homo confucianus oeconomicus*^[24] ha sido alimentado con la leche materna del sentido de la responsabilidad moral y el espíritu de sacrificio. Desde Deng la educación no se encamina tanto a una democratización política, ni a una eliminación de la distinción de clases mediante una educación igualitaria, sino que la educación se focaliza en el logro de la modernización económica.^[25] Los datos de un crecimiento económico meteórico, sin parangón, avalan el sentimiento de fortaleza nacional; la disposición de recursos y su refinamiento y el desarrollo de tecnología propia proporcionan un ascenso pacífico que convierte al país en un agente con personalidad propia en el concierto de naciones. Y los alumnos no cejarán en el empeño de seguir con el sueño chino (中国梦 Zhōngguó mèng).

El sistema educativo

El Maestro You dijo: ‘Pocos hombres hay que, cumpliendo sus deberes para con sus padres y hermanos mayores [y profesores], sean propensos a desafiar a sus superiores’.

Confucio, *Analectas*, I-2.^[26]

La Ley de Educación Obligatoria^[27] supuso una gran iniciativa encaminada a la descentralización del control de la educación y el fomento de la matriculación de millones de niños y niñas que en ese momento no recibían educación formal en la escuela.^[28] Como la mayor parte de las leyes chinas,

se caracteriza por su extrema concreción y amplio margen de interpretación para su puesta en práctica a diferentes niveles.

Un punto importante de la Ley de Educación (art. 8) es que establece la delegación de la gestión de la escuela primaria y de los primeros cursos de la secundaria en las autoridades de los distritos y condados; lo que resultante importante en el sentido que la vida escolar se conforma en cada localidad en función de sus propias circunstancias.

La Ley de Educación garantiza un mínimo de nueve años de educación obligatoria: seis años de educación primaria y tres años del primer ciclo de educación secundaria. El itinerario completo de la educación básica comprende tres años de preescolar (optativos), seis años de primaria (que empieza a los seis años de edad) y seis años de educación secundaria (dividida en dos ciclos, siendo el primerode ellos obligatorio).

Primaria 6 - 12 años

Secundaria (1er ciclo): 12-15

Secundaria (2o ciclo): 15-18

La educación secundaria tiene dos itinerarios: regular y especializado/vocacional/técnico. La educación secundaria regular se divide en dos ciclos de tres años. Para pasar al segundo período es preciso la superación de un examen. Si no se supera el examen entre el primer y segundo ciclo de la educación secundaria, el alumno puede acudir entonces a las escuelas de formación vocacional para formarse entre dos y cuatro años en trabajos técnicos y agrícolas. Una vez cursado el segundo ciclo, para acceder a la universidad hay que superar el temido Examen de Entrada a la Educación Universitaria Nacional (Gāokǎo 高考).[29] Este examen de selectividad dura tres días y consiste en: idioma chino, matemáticas e idioma inglés. Adicionalmente, las optativas son: física, química, biología, historia, geografía y política económica. La reputación del profesor dependerá de cuántos alumnos suyos consigan superarla. Actualmente en zonas urbanas hay un aumento de las escuelas privadas (denominadas “escuelas clave”) que cobran muchos honorarios de matrícula y pagan salarios más elevados a los profesores (con la finalidad de conseguir que gran parte de sus alumnos superen la selectividad).

El año académico se divide en dos periodos: de febrero a mitad de julio, con seis semanas de vacaciones de verano, y de septiembre a finales de enero, con cuatro semanas de vacaciones. La mayoría de las escuelas empiezan a las 7:30 y finalizan a las 18:00, con una pausa de dos horas para comer. De

media, en la escuela primaria los alumnos están una media de ocho horas en la escuela, mientras que los de secundaria una media de catorce horas. Las clases obligatorias de fines de semana están encaminadas fundamentalmente al refuerzo en matemáticas y ciencias. Todo ello modulado -según se verá más adelante- de acuerdo con las exigencias que puedan marcar las autoridades locales y las propias escuelas.

El contenido de los programas de la escuela primaria es: idioma chino, matemáticas, educación física, música, ciencia, historia y geografía. Adicionalmente se imparten clases de moralidad y ética e idioma inglés. El contenido de los programas de la escuela secundaria es: idioma chino, matemáticas, física, química, biología, geología, idioma inglés, historia, geografía, política económica, música, bellas artes y educación física.[30] Un tercio de la dedicación en el primer ciclo de la educación secundaria es al idioma chino y matemáticas, y en el segundo ciclo la mitad de la dedicación es a las matemáticas y ciencias. De nuevo, todo ello modulado según las exigencias que puedan marcar las autoridades locales y las propias escuelas.

No obstante, hay que tener presente que en la educación primaria las asignaturas determinantes para la superación de los exámenes son el idioma chino y matemáticas (las demás asignaturas solo modulan); en secundaria las materias son determinadas a nivel de las autoridades locales.

El rol de los profesores —profesión de las mejor consideradas socialmente en el país— es fundamental. Ejercen la autoridad en las aulas y confrontarse con ellos es hacerlo con las autoridades locales. Están protegidos por los arts. 14 y 15 de la ley de Educación que establece que “los profesores deben de ser respetados públicamente” y que “el estado salvaguardará sus derechos e intereses y adoptará medidas para incrementar su estatus y beneficios materiales y recompensará a los más sobresalientes”. Los profesores, como pieza clave en el sistema social “deberán estar plenamente comprometidos con la causa de la educación socialista [...] y con sus deberes como profesores”. La Comisión Nacional de Supervisión se creó en 2018, con rango superior a la de la Corte Suprema, para supervisar a cualquier funcionario que ejerza autoridad pública, pertenezca o no al partido comunista.

Por otro lado, está prohibido insultar o asediar a los profesores, bajo pena incluso que puede llegar a ser de prisión. Y, adicionalmente, la ley establece que la religión en ningún caso puede ser un obstáculo ni interferir en la implementación de la enseñanza obligatoria.

Las cifras oficiales [31]

Totales:

.- 530.000 instituciones educativas en total a nivel nacional. 282.000.000 de alumnos a nivel nacional en instituciones en disposición de entregar certificado, en total.

.- 17.320.000 maestros a jornada completa.

.- 3.740.000.000 metros cuadrados de instalaciones educativas en todo el país

.- Valor del material de enseñanza e investigaciones científicas
1.121.000.110.000 yuanes

.- En total, de cada 100.000 personas, 7.569 son estudiantes en edad de recibir educación primaria, con 131 nuevos estudiantes cada año, y 3.459 son estudiantes en edad de recibir educación secundaria, con 112 nuevos estudiantes cada año.

Escuelas de enseñanza obligatoria:

.- 213.000 escuelas de enseñanza obligatoria.

Primaria: 160.000.

Primer ciclo de educación secundaria: 52.000[32]

.- 154.000.000 de estudiantes de enseñanza obligatoria.

105.612.000 estudiantes en escuelas de primaria (39.641.000 en escuelas urbanas)

48.271.000 estudiantes de primer ciclo de secundaria (18.068.000 en escuelas urbanas).

Escuelas de segundo ciclo de educación secundaria:

.- 24.000 escuelas de segundo ciclo de educación secundaria (14.000 regulares y 10.000 vocacionales)

.- 39.949.000 estudiantes de segundo ciclo de secundaria

Educación superior:

.- 2.956 instituciones de educación superior en todo el país.

.- En el año 2019, se registraron 40 millones 20.000 personas actualmente

recibiendo educación superior. 2. 864.000 estudiantes de postgrado, entre los cuales 424.000 pertenecían a un programa doctoral, y 2.440.000 a un programa de máster.

Un caso particular

No hi ha error més gran que buscar molt;

no hi ha desastre més gran que no saber acontentar-se;

no hi ha catàstrofe més gran que ser cobdiciós. Saber acontentar-se és causa de satisfacció duradora.

Laozi, *Dadejing*, 46.[33]

En una escuela pública de una ciudad de provincias del norte del país, un adolescente anónimo que cursa el segundo ciclo de la educación secundaria no le queda otra que atenerse al siguiente horario determinado por la autoridad local y la propia escuela:

06:30 - Entrada en la escuela. No se permiten retrasos, incluso a riesgo de expulsión. Se iza la bandera y se canta el himno nacional; se realizan ejercicios calisténicos por todos los alumnos de la escuela en el patio (que es lo suficientemente grande para que todos puedan formar y que incluye una macropantalla para no perder detalle). Se da inicio a las clases.

12:00-14:00 - Pausa para la hora de la comida del mediodía (los alumnos vuelven a casa, excepto los alumnos de progenitores acogidos al régimen de campesinos que no son de la misma ciudad, que comen en la escuela). A las 14:00 se reanudan las clases.

17:30-18:30- Segunda pausa, para la hora de la cena. Todos los alumnos permanecen en la escuela. A las 18:30 se reanudan las clases.

21:30- Finalización de las clases y salida de la escuela (excepto los alumnos de progenitores acogidos al régimen de campesinos que no son de la misma ciudad, que duermen en las instalaciones de la escuela).

Hay que tener en cuenta que el nivel de deberes exige que los alumnos se dediquen hasta bien pasadas las 23:00 para la realización de estos.

Fines de semana: los sábados son lectivos, con la salvedad que de forma extraordinaria las clases finalizan a las 16:30. Los domingos por la tarde son lectivos; las clases se inician a las 18:30. Es discreción del profesorado exigir

que los alumnos atiendan clase el sábado con posterioridad a las 16:30 o el domingo con anterioridad a las 18:30, incluso a riesgo de expulsión.

Solo se dispone de fiesta los días que señala el gobierno, como el 01/10, día nacional de China (el cual puede ser recuperado a discreción del profesor durante las franjas horarias disponibles del sábado y domingo). Las vacaciones de verano son del 15/07 al 01/09. Las de invierno, según el calendario chino, son de 20 días coincidiendo con el inicio del año nuevo chino.

Se fomenta con diferencia el aprendizaje de la lengua china y las matemáticas, seguidas por la química, la física y la biología, por encima de cualesquiera otras asignaturas.

Los mejores alumnos de cada clase de cada curso, formarán una clase propia en el curso siguiente, y así sucesivamente; y les serán asignados los mejores profesores.[34] Al final del último curso, los alumnos más destacados tendrán el privilegio de poder optar a incorporarse en las filas del partido comunista.

El art.16 de la Ley de Educación prohíbe a los profesores maltratar físicamente a los estudiantes; no obstante, estos reciben severas *correcciones* en caso de llegar tarde, no saberse la lección o mascar chicle. Está prohibido el uso del móvil, no llevar el atuendo adecuado (lo que comporta que el corte de pelo de chicos y chicas lo sea de determinada manera -por ejemplo, las chicas no pueden llevar un corte de pelo que tape las orejas-; hay nueve modelos posibles para cada género) así como los piercings, tatuajes y ropa *estrafalaria*.

Adicionalmente, una vez al año, los alumnos de segundo ciclo de educación secundaria se familiarizan con la instrucción militar durante algunos los fines de semana. Chicos y chicas se visten de uniforme y realizan formaciones y maniobras. Es posible ver pasar a soldados profesionales del ejército nacional de liberación portando armamento y realizando instrucción en las instalaciones deportivas de la escuela como parte de su circuito de entrenamiento. Los militares son altamente respetados por dedicar su vida al servicio y protección del pueblo.

Referencias bibliográficas y webgrafía consultadas

Bell, D., *The China Model: Political Meritocracy and the Limits of Democracy*, Princeton University Press, New Jersey, 2016.

Cheng, A., *Historia del pensamiento chino*, Biblioteca de China

contemporánea/10, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2006. Traducción de Anne-Helène Suárez.

Confucio (孔子 Kǒngzǐ), *Lun Yu. Reflexiones y enseñanzas*, Kairós, Barcelona, 1997. Edición con traducción del chino, introducción y notas de Anne-Helène Suárez.

Gernet, J., *El mundo chino*, Crítica, Barcelona, 2005

Kipnis, A. B., *From Village to City. Social Transformation in a Chinese County Seat*, University of California Press, Oakland, 2016.

Laozi (老子 Lǎozǐ), *Daodejing. El llibre del 'dao' i del 'de'*. Servei de publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2006. Traducción, introducción y comentarios de Seán Golden y Marisa Presas.

Levi, J., *Confucio*, Trotta (Pliegos de Oriente), Madrid, 2005. Traducción de Albert Galvany.

Ley de educación obligatoria de la República Popular China (中华人民共和国义务教育法). Adoptada en la Cuarta Sesión del Sexto Congreso Nacional del Pueblo y promulgada por Orden Núm. 38 del presidente de la República Popular de China el 12 de abril de 1986, en vigor desde el 01/07/1986; revisada en la 22a Reunión del Comité Permanente del Décimo Congreso Nacional del Pueblo el 29 de junio de 2006 y redactada de acuerdo con la Decisión de modificar determinadas Leyes adoptada en la Catorceava Sesión del Duodécimo Congreso Nacional del Pueblo el 24 de abril de 2015. Disponible en: http://www.gov.cn/flfg/2006-06/30/content_323302.htm (la versión en lengua inglesa se puede consultar en: <http://www.asianlii.org/cn/legis/cen/laws/celotproc520/>).

Ministerio de Educación de la República Popular China, “Perspectiva General Sobre la Educación en China. El Desarrollo de la Educación en el Año 2019”, Reportes educativos, 2021-02-10; disponible en lengua española en: http://es.moe.gov.cn/documents/reports/202102/t20210210_513220.html

Otros documentos de interés pueden consultados en la página web del Ministerio de Educación de la República Popular de China: <http://www.moe.gov.cn/>

Misra, K., *From Post-Maoism to Post-Marxism. The Erosion of Official Ideology in Deng's China*, , Routledge, New York, 1998.

Mullaney, T.S., *Coming to Terms with the Nation. Ethnic Classification in Modern China*, University of California Press, Berkeley, 2011.

Ramírez Bellerín, L., *Manual de traducción Chino/Castellano*, Gedisa, Barcelona, 2004.

Ross, H. y Len, Y., "Contemporary Education System" en AA.VV., Qiang Zha (editor), *Education in China. Educational History, Models, and Initiatives*, Berkshire Essentials, Massachusetts, 2013, pp. 188 y ss.

Rovira Esteva, S., *Lengua y escritura chinas. Mitos y realidades*, Universidad Autónoma de Barcelona, Biblioteca de China Contemporánea/21, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2010.

Xí Jìnpíng, *The Governance of China*, Foreign Languages Press, Beijing, 2014.

Notas:

[1] Confucio (孔子 Kǒngzǐ), *Lun Yu. Reflexiones y enseñanzas*, Kairós, Barcelona, 1997, pág.74.

[2] Confucio, *op. cit.*, pág. 131.

[3] Los caracteres chinos más sencillos derivan de pictogramas y algunos son ideogramas; pero son una escasa minoría. Compuestos semánticos, compuestos de sonido y sentido, caracteres formados por interpretación sucesiva y préstamos fonéticos forman la mayor parte del corpus de caracteres. V. Ramírez Bellerín, L., *Manual de traducción Chino/Castellano*, Gedisa, Barcelona, 2004, pág. 68.

[4] Hay que tener en cuenta que la escritura de los trazos que componen un carácter debe efectuarse en un orden determinado, que no es baladí; dicho orden facilitará posteriormente al alumno su escritura cursiva.

[5] La lengua china es una lengua tonal; los homófonos son moneda corriente, siendo muy importante el contexto para poder entenderse a nivel oral.

[6] En el sentido empleado por Edward Said.

[7] Sobre la validez del chino para el lenguaje científico-técnico v. Rovira Esteva, S., *Lengua y escritura chinas. Mitos y realidades*, Universidad Autónoma de Barcelona, Biblioteca de China Contemporánea/21, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2010, pág. 363 y ss.

[8] El *pinyin* consta en torno a cuatrocientos grupos fonéticos basados en el dialecto de Beijing.

[9] Incluso resignación. Los chinos utilizan mucho la expresión 沒轍 (méiyōu bànfǎ), para indicar que “no queda otro remedio, no se puede gestionar de otra manera”. Para no entrar en otros jardines de juicios valorativos, se podría argumentar que mientras en occidente se fomenta la reflexión, en China se actúa⁴

[11] Aunque con las luces y sombras propias del acceso a la cultura y disposición de tiempo de estudio. V. Bell, D., *The China Model: Political Meritocracy and the Limits of Democracy*, Princeton University Press, New Jersey, 2016.

[12] Confucio, *op. cit.*, pág. 88.

[13] Ministerio de Educación de la República Popular China, “Perspectiva General Sobre la Educación en China. El Desarrollo de la Educación en el Año 2019”, Reportes educativos, 2021-02-10; disponible en lengua española en: http://es.moe.gov.cn/documents/reports/202102/t20210210_513220.html

[14] Ley de educación obligatoria de la República Popular China (《中华人民共和国义务教育法》). Adoptada en la Cuarta Sesión del Sexto Congreso Nacional del Pueblo y promulgada por Orden Núm. 38 del presidente de la República Popular de China el 12 de abril de 1986, en vigor desde el 01/07/1986; revisada en la 22a Reunión del Comité Permanente del Décimo Congreso Nacional del Pueblo el 29 de junio de 2006 y redactada de acuerdo con la Decisión de modificar determinadas Leyes adoptada en la Catorceava Sesión del Duodécimo Congreso Nacional del Pueblo el 24 de abril de 2015. Disponible en: http://www.gov.cn/flfg/2006-06/30/content_323302.htm (la versión en lengua inglesa se puede consultar en: <http://www.asianlii.org/cn/legis/cen/laws/celotproc520/>).

[15] Relajada en 2013 y de nuevo en 2021, en vistas a la evolución demográfica.

[16] Los profesores publican las notas de todos los estudiantes y las comparten y las comparten con la totalidad de los progenitores de los alumnos y alumnas del aula a través de las redes sociales autorizadas en China (actualmente es frecuente el uso de la APP 微信 *Wēixìn*, conocida en occidente como *Wechat*). La competencia por ser el primero o la primera (第一 *Dì yī míng*) es feroz. Los mejores estudiantes reciben menciones y premios extraordinarios y la consideración y admiración de sus pares y profesores. Se otorgan menciones a los mejores alumnos de cada materia.

[17] En idioma chino, el pronombre indefinido “todos/as” como en la frase “hola a todos” se expresa como “gran familia” (dàjiā 大家); es decir, una persona china ve al resto como su “gran familia”

[18] Para un acercamiento a la ortodoxia etnotaxonómica, v. Mullaney, T.S., *Coming to Terms with the Nation. Ethnic Classification in Modern China*, University of California Press, Berkeley, 2011, especialmente pág. 122 y ss.

[19] No es de extrañar que en la página del Ministerio de Educación se resalta que el secretario del Grupo Dirigente del Partido del Ministerio de Educación y Ministro de Educación, Huai Jinpingeng, es de la etnia *Hàn* y con formación en ingeniería (http://es.moe.gov.cn/about_MOE/ministers/202108/t20210820_552727.html).

[20] Es una suerte de mezcla de Libro de familia y empadronamiento, que establece quién es el jefe o jefa de familia, los avatares relativos a la personalidad, la residencia, la sujeción a regímenes especiales (campesinado, etc.) de la familia. No obstante, un extranjero casado con una ciudadana china no puede constar en dicho documento (y se limitará a tener un mero certificado de matrimonio, que ni siquiera le otorgará la residencia).

[21] Sobre el contraste entre la expansión de la educación y la de la urbanización v. Kipnis, A. B., *From Village to City. Social Transformation in a Chinese County Seat*, University of California Press, Oakland, 2016, pág. 232 y ss.

[22] Gernet, J., *El mundo chino*, Crítica, Barcelona, 2005, pág. 524.

[23] Cheng, A., *Historia del pensamiento chino*, Biblioteca de China contemporánea/10, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2006, pág. 540.

[24] Levi, J., *Confucio*, Trotta (Pliegos de Oriente), Madrid, 2005, pág. 230.

[25] Misra, K., *From Post-Maoism to Post-Marxism. The Erosion of Official Ideology in Deng's China*, Routledge, New York, 1998, pág. 164.

[26] Confucio, *op. cit.*, pág. 35.

[27] Citada *ut supra*.

[28] Un 4% del GDP se destina formalmente a educación. V. Ross, H. y Len, Y, “Contemporary Education System” en AA.VV., Qiang Zha (editor), *Education in China. Educational History, Models, and Initiatives*, Berkshire Essentials, Massachusetts, 2013, pp. 189.

[29] Se le concede tanta importancia a nivel nacional, que durante los días que dura el examen está completamente prohibido que los vehículos hagan servir el claxon o se que haga ruido innecesario que pueda molestar a un alumno que está estudiando.

[30] V. Ross, H. y Len, Y, *op. cit.*, pp. 191.

[31] Según el Ministerio de Educación de la República Popular China, *op. cit.*

[32] $160.000+52.000=212.000$ (el informe cita 213.000)

[33] Laozi (老子Lǎozǐ), *Daodejing. El llibre del 'dao' i del 'de'*. Servei de publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona - Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2006, pág. 113

[34] Es decir, nunca se iguala la clase para adaptarse al alumno de nivel más bajo, sino que todos son conminados a acercarse al estudiante de nivel más alto.

19/10/2021

El extremista discreto

El Lobo Feroz

¡Lo que hay que ver!

Diez años sin terrorismo

Las conmemoraciones oficiales de los diez años sin terrorismo de Eta se han convertido, me parece a mí, entre otras cosas, en una exhibición de deseos de venganza. Hay cosas que no se pueden decir en este país si no va por delante una condena expresa del terrorismo. Pues ahí va: a mí el terrorismo de Eta y cualquier otro del presente me ha parecido siempre repugnante moralmente, estúpido políticamente, inaceptable socialmente, criminal jurídicamente.

Dicho lo cual, creo que un Estado que en la lucha contra Eta incumplió reiteradamente sus propios principios constitucionales y las normas del estado de derecho —y que solo castigó a unos pocos de los culpables de eso, no a todos y nunca a sus mandantes últimos— debería mostrar menos saña con los presos que aún siguen cumpliendo condena. Los tribunales, con cierto sadismo punitivo, abonaron la singular "doctrina Parot" porque creyeron haber sido blandos en un caso particular, pero esa doctrina es una vergüenza como sabe cualquier penalista que haya leído a Beccaria o simplemente que haya leído. O que crea, como yo, que mantener a alguien en la cárcel más de diez años es una barbaridad, una extralimitación de los poderes que tiene el Estado sobre las personas y un claro documento de barbarie.

(Si el lector no está de acuerdo con el que suscribe creo que debería reflexionar sobre lo que son diez años en su propia vida y lo que habría significado pasarlos encarcelado.)

Tampoco suscitan mi simpatía los parientes de las víctimas que siguen expresando hoy deseos de venganza y peticiones de dureza estatal. ¿No se aprobaron normas contra el odio *expresado*, por muy comprensiblemente que se diere? Nadie puede impedir que surjan los sentimientos de odio, pero no se les debe dar cancha, y menos en los medios de información públicos. Creo que a las víctimas del terrorismo etarra les vendría muy bien contemplar las actitudes de las víctimas del terrorismo de los atentados de los trenes en Madrid.

Resulta curioso que unos tribunales que se han negado a aplicar las normas internacionales sobre genocidio al producido durante la guerra civil (ila plaza de toros de Badajoz!) y en la postguerra, amparándose en una parodia preconstitucional de "amnistía", sean tan expeditivos y aplicaditos respecto de

acontecimientos más recientes que han quedado atrás. El Estado español —gobierno derechista mediante— también ha restringido la competencia a los jueces y tribunales para aplicar los Principios de Justicia Universal. Todo eso desdice bastante de la pretensión del Estado de presentarse como verdadero "Estado de derecho". La actual mayoría parlamentaria está moralmente obligada a eliminar las restricciones a la aplicación de los Principios de Justicia Universal.

(Por ejemplificar: un condenado criminal de guerra como Karadzic no tiene en su haber nada parecido a lo de Yagüe —san Leonardo les perdone a los de San Leonardo— en Badajoz)

Tampoco Turquía reconoce el genocidio sobre sus súbditos armenios: ésa es la compañía en la que está el Estado español.

Moral pública, indisciplina social

Agredir a policías y destrozar (preferentemente) bienes públicos y algunos privados se ha convertido en un deporte minoritario pero nada inhabitual de los sábados por la noche. Esos deportistas no olímpicos están tan imbuidos de neoliberalismo que creen que los bienes públicos no son de nadie, cuando son de todos. Y su punto de pijaería les impide respetar a unas personas que están realizando su trabajo de mantener el orden público.

En algunas universidades (o entidades aborricadas que se llaman así) también parece deportivo impedir hablar a quienes expresan una reflexión político-social que se aleje de las creencias de los grupos mayoritarios.

También ha habido terraplanistas, o terraplanistas mentales, que se han negado a vacunarse contra el covid y en su caso a que fueran vacunados sus hijos. El Estado neoliberal se lo ha tolerado porque considera que las sacrosantas libertades individuales (que de tanto nos sirven bajo el capitalismo) están por encima de la seguridad colectiva.

Hay comportamientos políticos, por otra parte, a los que por decirlo suavemente siempre les sale el tiro por la culata: así los incendiarios de símbolos institucionales, los que exhiben mala educación ante los representantes de las instituciones públicas, los independentistas del "*ho tornarem a fer*" o el chisgarabís de Puigdemont, cuyos ejercicios de exhibicionismo, igual que todos los anteriores, le están haciendo el caldo gordo a Vox. A un Vox que si lograra tener verdadera influencia sobre las decisiones del parlamento les haría llorar y rechinar de dientes.

Este Lobo opina que la relajación de la disciplina social, las exhibiciones de la intimidad personal, la disolución de la moral pública en cierto tipo de comunicaciones (electrónicas o no), etc., *son síntomas de barbarie, terribles síntomas de barbarie cuando los desequilibrios sociales y ecológicos de nuestra sociedad actual ya se nos han echado encima.*

Hay que preguntar a la gente que se salta las reglas —de la buena educación, del comportamiento cívico, del derecho— si prefiere que los demás también vivan sin reglas.

En Barcelona ha empezado el tiro al blanco preelectoral contra la alcaldesa



Ada Colau. La élite económica no la quiere, y el gremio de hoteleros tampoco. No por lo que hace, sino porque es el munícipe situado más a la izquierda que ha tenido Barcelona desde la muerte del dichoso generalísimo. La alcaldesa que lleva el nabokoviano nombre de Ada ha cometido sin duda errores, pero menos que los inútiles alcaldes nacionalistas. Los de abajo hemos de ayudarla para que tenga éxito en su trabajo de convertir a Barcelona en una ciudad para los ciudadanos.

24/10/2021

De otras fuentes

Rafael Poch de Feliu
El mundo de ayer y de hoy

Sobre la actualidad de Karl Polanyi [*]

Karl Polanyi (1886-1964), fue el autor de *La Gran Transformación*, uno de los libros más importantes del siglo XX. Lleva por subtítulo, *Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. En ese libro Polanyi analiza la naturaleza del capitalismo. Aunque fue un gran economista, historiador y antropólogo, su formación académica fue de jurista y atravesó todas esas disciplinas con una rara agilidad y ausencia de restricciones.

Polanyi diagnosticó la excepcionalidad del capitalismo en la historia humana. Un sistema que sometió la política, la religión y las relaciones sociales a la economía, creando con ello tales rupturas y quiebras sociales, era algo sin precedentes.

“Ya sea en la antigua ciudad-estado, imperio despótico, feudalismo, vida urbana del siglo XIII, régimen mercantil del siglo XVI o regulación del siglo XVIII, invariablemente el sistema económico se encuentra inserto en lo social (...) En ningún momento antes del segundo cuarto del siglo XIX eran los mercados más que una característica subordinada en la sociedad”, escribió en un clarificador y breve artículo de 1947 titulado, *Our Obsolete Market Mentality* que me parece la mejor introducción a su obra.

Esa *Gran Transformación* le llevó al estudio no solo de la génesis del capitalismo y de la revolución industrial en Inglaterra, con el proceso de privatización de las tierras comunales y la desposesión de los ex campesinos convertidos en parias por ella, la historia económica propiamente dicha, sino también a la antropología, a la observación del funcionamiento de las sociedades precapitalistas de la mano de Bronislaw Malinowski y Richard Thurnwald. Fue así como concluyó que, “el habito de mirar los últimos 10.000 años y al conjunto de las sociedades primitivas como un mero prelude de la verdadera historia de nuestra civilización, iniciado aproximadamente con la publicación de *La riqueza de las naciones* en 1776, es por lo menos anticuado”. Como el cineasta Werner Herzog (en *La cueva de los sueños olvidados*) o el pintor Miquel Barceló a la vista de las maravillosas pinturas rupestres de la cueva de Chauvet, el estudio de las sociedades primitivas le deja a Polanyi ante la evidencia de “la inmutabilidad del hombre como ser social”.

El capitalismo corroe a la sociedad introduciendo su lógica del beneficio en ámbitos que fueron humanos precisamente por estar regidos por otras lógicas, pero —y aquí la gran anticipación de Polanyi que tanto inspiró e inspira al ecologismo— también corroe el medio ambiente físico, al considerar la naturaleza como mercancía.

“Si no se quiere que el industrialismo extinga a la humanidad, deberá subordinarse a los requerimientos de la naturaleza del hombre. La verdadera crítica de la sociedad de mercado no consiste en el hecho de que se base en la economía —en cierto sentido, toda sociedad debe tener tal base— sino que su economía se basa en el interés propio. Tal organización es enteramente antinatural, en el sentido estrictamente empírico de lo excepcional.”

La Gran Transformación se publicó en 1944, el mismo año en que Friedrich Hayek, el famoso promotor del liberalismo de mercado publicaba el suyo (*The Road to Serfdom*) que cuatro décadas más tarde tanto inspiraría las concepciones de Ronald Reagan, Margaret Thatcher y posteriormente a ilusos fanáticos de mercado polacos y rusos como Leszek Balcerowicz y Yegor Gaidar. Por aquel entonces Polanyi expresaba esperanzas en el *New Deal* de Roosevelt, por lo que tenía de recuperación de las riendas económicas por parte del poder público en detrimento de los mercados. Hayek, por su parte, auguraba que el *New Deal* era la vía segura hacia la ruina económica y el establecimiento de un “régimen totalitario” en Estados Unidos. Casi ochenta años después, el pujante y exitoso ascenso de China, cuya clave es, precisamente, el firme control estatal del proceso, y la conversión de Estados Unidos en un régimen duro que estrangula la república en el orden interno e impone militarmente su voluntad imperial en el orden externo bajo la bandera de la libertad de mercado, ha resuelto con creces la polémica.

En una nota privada que escribió en 1960, cuatro años antes de su muerte, nuestro crítico del capitalismo dejó escrito a su hija una sentencia de una impresionante profundidad que recuerda a las reflexiones de mi buen amigo y maestro Aurelio Martins (1939-2009), autor de un desconocido libro-monumento que lleva por título *Siete madrugadas inmersas en el oficio de vivir humanamente* (Estrella editorial, 2021). Decía así, “el hombre debe aprender tres realidades: convivir con la realidad de la muerte llenando el vacío con la persistencia del logro; vivir con la realidad del yo interior a fin de conquistar el mundo del espíritu para hacer de él su domicilio y adquirir la plenitud de la vida; y aprender la realidad revelada de la sociedad, instrumento tanto de la restricción como de la libertad”.

Polanyi fue un hombre de izquierdas y socialista, pero sus presupuestos estaban sorprendentemente liberados de los determinismos políticos y doctrinarios corrientes en su época. Ahí está su definición de socialismo como,

“la tendencia inherente en una civilización industrial a trascender al mercado autorregulado subordinándolo conscientemente a una sociedad democrática”. Esa definición, completamente actual y cuyo segundo aspecto es la asignatura pendiente del sistema chino, hay que cotejarla con ese rancio concepto neoliberal de la *Marktkonforme Demokratie*, que en tan mal lugar deja a su autora, la ex canciller alemana Angela Merkel, y que quiere decir exactamente lo contrario: la democracia debe amoldarse al mercado. No hay concepto que resuma mejor la miseria actual de la Unión Europea.

Tras diagnosticar la génesis y naturaleza del capitalismo, Karl Polanyi radiografió la situación del mundo. Ese es el segundo aspecto del librito ahora publicado por la editorial Virus y titulado *Europa en descomposición*.

* * *

En 1937 disertar sobre “Europa hoy” era hacerlo sobre el mundo. En su exhaustivo repaso a las relaciones internacionales Polanyi apenas menciona, más allá de Japón y Abisinia, el mundo no occidental. La razón es obvia: en vísperas de la Segunda Guerra Mundial casi todo se cocía en las tensiones entre potencias europeas. Qué diferente el panorama de hoy, cuando la tensión internacional tiene que ver no tanto, como suele decirse, con el “ascenso de nuevos actores”, entre los que China es el primero de la fila, sino con la *reacción occidental* a ese ascenso.

El universo que llamamos “globalización” era, entre otras cosas, el sinónimo del dominio occidental/anglosajón del mundo, y en primer lugar de Estados Unidos y sus empresas. Cuando en 2001, tras quince años de negociaciones, China decidió integrarse oficialmente y a todos los efectos en aquella globalización con su ingreso en la Organización Mundial de Comercio (OMC), el escenario implícito en el sentido común occidental era la conversión del país en un espacio subordinado más.

A medio plazo se pronosticaba la transformación de su régimen político y su sustitución por algo mucho menos soberano y autónomo en su comportamiento que el actual gobierno del Partido Comunista. No estaba previsto que, actuando en un terreno de juego ajeno diseñado para su sometimiento, China lograra fortalecerse, sacar de la pobreza a su población, casi doblar su esperanza media de vida (de 43 a 76 años entre 1960 y 2018), alcanzar la casi plena alfabetización (65% en 1982, 96% en 2018), consolidar su régimen político y generar como resultado una potencia que introduce dudas y ansiedades sobre el futuro del dominio occidental/norteamericano.

En un comentario de diciembre de 2001, ya advertimos que la situación estaba mucho menos clara de lo que sugería aquel *Coming collapse of China*

pregonado por Gordon G. Chang en su celebrado *best seller* de 2001. “El ingreso en la OMC”, decíamos, “no significa que China vaya a ser abandonada a la mano invisible y a las fluctuaciones del libre comercio. La propia entidad de China y de su economía dará mucho juego para *traducir al chino* este ingreso y no convertir al país en un esclavo de la OMC y de sus normas. De alguna forma, la OMC *ingresó* anteayer en China, o por lo menos podría haber un movimiento en dos direcciones”.

Veinte años después de aquello, tras toda una serie de crisis del capitalismo financiero —seguidas luego de una pandemia— que China supo gobernar mejor que Occidente, un conocido comentarista americano, Fareed Zakaria, de la CNN, expresaba así el general desconcierto: “La estrategia (léase, la *estrategia para convertir a China en vasallo*) produjo complicaciones y complejidades que desembocaron en una China más poderosa que no respondía a las expectativas occidentales”.

Sea como fuere, y más allá de la laboriosidad de la población china y de la calidad de su dirección política, ¿cual ha sido la clave del éxito chino? Sin duda todo parte del control estatal de lo económico. Tras varias décadas de reforma de mercado, el 30% de la economía china está en manos del Estado (iy subiendo!, frente al 10% de las potencias occidentales). Una hábil gestión de ese control impidió la prevista conquista de China por parte del capital financiero internacional, enfocado a un beneficio privado extra rápido que se basa en la generación de deuda y en la destrucción de economía real, precisamente lo que ocurrió en Rusia y de lo que ésta aún no ha sabido librarse.

La estricta subordinación al poder público del sector financiero chino, mucho más enfocado a la economía productiva, y el sometimiento de los magnates y supermillonarios a la autoridad del Partido Comunista, ha permitido a China mantenerse en lo que en Occidente se conocía como capitalismo industrial y permitió en su día la prosperidad y el desarrollo: inversiones productivas. Como ha dicho **Michael Hudson**, “los bancos chinos no prestan dinero por las mismas razones que los bancos americanos”. Los unos están enfocados hacia la economía productiva, a construir fábricas y centros de investigación y desarrollo, infraestructuras, etc., los otros hacia el beneficio del rentista y la economía del casino. Al mismo tiempo, todo ello ofrece al sistema chino una capacidad de planificación a veinte y treinta años vista desconocida en Occidente Esa capacidad es fundamental para los retos del siglo XXI (calentamiento global, control demográfico, desarme y desigualdad social y territorial), irresolubles sin una acción internacional concertada y planificada. Si a todo ello le sumamos la inexistencia en China de un complejo militar-industrial como el de Estados Unidos, que está plenamente asentado en las instituciones, contra el cual no se puede gobernar y que alimenta

criminales guerras imperiales que comportan gastos extraordinarios (3 billones de dólares en los últimos años, en palabras del ex presidente Jimmy Carter, de 2019), el asunto tiene pocos secretos.

En cualquier caso, las tensiones de hoy son la respuesta a esa sorpresa y la reacción recuerda a la de un truhan que constata que puede perder la partida, pese a jugar en su terreno y con las cartas marcadas: da una patada a la mesa y desenfunda la pistola. La actual reacción de Estados Unidos es inequívocamente belicista, como guerreros eran los pasos y tanteos previos a la Segunda Guerra Mundial de aquella Alemania hitleriana en 1937 descritos por Polanyi.

Tras el desastroso y criminal paréntesis que se bautizó como “guerra contra el terror”, el llamado *Pivot to Asia* del Presidente Obama (el traslado a los contornos de China del grueso de la capacidad militar aeronaval de Estados Unidos), la artificial exacerbación de las tensiones en Taiwán y el Mar de la China meridional, así como las nuevas sanciones y barreras comerciales de sus sucesores en la Casa Blanca, resumen esa respuesta. En el plano de las ideas se generan nuevas demenciales doctrinas académicas, encaminadas a justificar ese belicismo como la denominada “trampa de Tucídides”.

Tucídides fue un escritor griego del siglo V antes de Cristo que escribió Las guerras del Peloponeso. En ese texto explica que tras la victoria de Atenas sobre los persas en Salamina, Esparta sintió que le podían arrebatar su dominio hegemónico en la región, lo que desembocó en una guerra de casi treinta años que agotó a los dos contendientes. Graham Allison, un profesor de la Kennedy School de Harvard popularizó la tesis de esa “trampa de Tucídides”, es decir, de la inevitabilidad de la guerra cuando aparece una potencia emergente que hace sentir insegura a la potencia hegemónica.

Históricamente la guerra fue el procedimiento para dirimir los pulsos por el poderío y los recursos, así como para solucionar los grandes retos entre potencias. El problema es que la diferencia del siglo XXI con el V antes de Cristo es la actual capacidad humana de destruir toda vida en el planeta merced a los avances y extraordinaria proliferación de las armas de destrucción masiva.

Tenemos unas 13.000 cabezas nucleares, actualmente y una guerra nuclear aunque fuera limitada a dos potencias pequeñas como India y Pakistán, crearía tal número de víctimas y tal bloqueo de la agricultura y hambruna global (hay estudios específicos al respecto) que solo el término “demencia” nos permite abordar el asunto.

La mentalidad del dominio europeo y norteamericano del mundo, grabada en

la conciencia occidental desde la Revolución Industrial y el colonialismo, es la de que poderío mundial equivale a sometimiento del otro. Esta primitiva mentalidad, hoy completamente inservible, es la que convierte en aterradora para quien la suscribe cualquier perspectiva de ascenso de potencias emergentes que antes no contaban nada.

La “trampa de Tucídides” es un paradigma necio e inviable, porque el mundo de hoy precisa como nunca de una acción concertada para afrontar los problemas globales, pero la mentalidad sigue ahí anclada. Mi percepción —y la experiencia de las catastróficas violencias bélicas de los últimos años, desde Afganistán hasta Libia, lo confirma— es que ese problema, el problema de la contradicción entre la situación objetiva del mundo y las mentalidades que lo gobiernan, es particularmente acusado en Occidente y de forma especial en Estados Unidos.

La combinación del militarismo estructural de su economía, la ausencia de derrotas militares en su territorio, una reputada predisposición a la violencia desde su misma formación como estado y la completa falta de experiencias directas y en carne propia del sufrimiento humano de la guerra, convierten hoy en particularmente peligrosa la reacción de Estados Unidos a su relativo declive como potencia hegemónica. Es en el marco de ese riesgo belicista donde hay que preguntarse por el papel de la Unión Europea.

Europa perdió su tren tras el fin de la guerra fría. No fue capaz entonces de hacer suyo el esquema de seguridad continental integrada propuesto por Mijail Gorbachov como alternativa a la división del continente en dos bloques y de Alemania en dos estados, esquema que fue suscrito por las potencias (incluido Estados Unidos) en la Conferencia de París de la OSCE de noviembre de 1990. La vieja idea de una Europa integrada “de Lisboa a los Urales” del general De Gaulle recibía una ocasión dorada con Gorbachov, que la amplió hasta Vladivostok. Entonces el potencial económico de la U.E. representaba el 30% del PIB global, hoy pesa el 16,7%. Mientras tanto, China ha cambiado su 2,3% de los años ochenta por su actual 17,8%. Como dijo Mijaíl Gorbachov a los dirigentes de Alemania del Este en 1989, “la vida castiga a los que llegan tarde”.

En el lugar de aquel tren que se dejó escapar, Estados Unidos impuso la continuidad de la división continental, manteniendo su bloque militar y ampliándolo provocativamente sin complejos en los territorios de la ex URSS fronterizos con Rusia a fin de preservar su objetivo estratégico de impedir la formación de un polo europeo soberano y autónomo en las relaciones internacionales.

El estado alemán oriental, la RDA, síntesis de socialismo y dictadura, no se

unificó en una nueva Alemania, sino que fue anexionado a la vieja República Federal, la síntesis de democracia y capitalismo creada por los ex nazis y sus padrinos ocupantes aliados en la posguerra. La nueva generación política de la Alemania resultante se desprendió del antibelicismo, el complejo de culpa y la voluntad de unas buenas relaciones con Rusia, que eran la mejor herencia de la socialdemocracia de Willy Brandt y del sesenta y ocho alemán. Algunos nuevos socios europeos del Este resentidos contra el antiguo dominio soviético, como Polonia y las repúblicas bálticas, encontraron en el alineamiento con la estrategia europea de Washington su mejor instrumento para influir en Bruselas. Apartado de la escena Mijaíl Gorbachov por dos golpes de estado, el de agosto de 1991 y el de la conspirativa disolución de la URSS de diciembre del mismo año, los espectáculos que la élite rusa ofreció en los noventa al abrir la puerta al capital financiero para enriquecerse y tomar por asalto el patrimonio nacional al precio de la ruina general del país, tampoco ayudaron, ciertamente, a su percepción en el extranjero como socio de futuro. Pero, pasados aquellos años, lo que realmente determinó la impotencia de la Unión Europea fueron sus propias contradicciones internas.

Como sucediera en el pasado con la Sociedad de Naciones, la naturaleza de sus relaciones internas malogran el propósito. Por más clara que fuera entonces la necesidad y utilidad de la existencia de un foro mundial de las naciones para impedir catástrofes —o por más conveniente que sea hoy el entendimiento e integración entre las venidas a menos potencias del continente más guerrero del mundo para moderarlo y contar algo en la esfera internacional— los propósitos deben disponer de determinadas condiciones para ser viables. Como la Sociedad de Naciones en su día, un club de naciones europeas en el que sus miembros no tienen una posición igual —independientemente del diferente y mayor peso y tamaño que obviamente tienen los países más grandes— conduce al tutelaje de unos sobre otros y a la desigualdad de facto en derechos y rentas, y por tanto aleja toda perspectiva de cohesión y nivelación.

Entre 2009 y 2018 la economía de los países del norte de la eurozona creció en conjunto un 37,2% mientras que las del sur solo un 14,6%. Si a eso se suma la pauta neoliberal de su diseño interno y su organización, sometida a los designios del capital financiero, en la que organismos no electos como el Banco Central Europeo, el Eurogrupo o la Comisión Europea, por no hablar de la OTAN, mandan más que cualquier institución electa, el resultado para la poca soberanía popular que contienen los diferentes estados es desolador. El mayúsculo enredo de un club europeo desigual con una moneda común que es un corsé para cualquier soberanía económica, condena a la Unión Europea a la división interna y a la agudización de sus tendencias desintegradoras.

Es en el seno de esta *Unión Europea realmente existente* en la que el capital

financiero, los lobbies de las grandes empresas, la OTAN o el sector exportador alemán mandan mucho más que cualquier estado en materias fundamentales de la economía y las políticas exteriores y de seguridad, donde se decidirá la actual invitación a sumarse al conflicto contra China y el mundo emergente que pregona Estados Unidos en busca de apoyos. No sería un asunto complicado para Washington si China no se hubiera convertido, desde 2020, en el primer socio económico de la UE que, de momento resuelve sus contradicciones en política exterior con franca esquizofrenia: se suma a la artificial “nueva guerra fría” con Rusia, sin llegar a romper el vínculo energético con Moscú, tan importante para Alemania, mientras que declara a China “socio, competidor y rival sistémico”. Por el efecto de su hipoteca en política exterior y seguridad, es obvio que cuanto más quiera Bruselas avanzar en su relación con Pekín, tanto más se resentirá su relación con Washington y se agudizarán las divisiones al respecto en el interior de la UE donde Estados Unidos dispone de activos caballos de Troya.

Como a la Sociedad de Naciones de los años treinta del siglo pasado en su papel ante la invasión italiana de Abisinia, la guerra civil española o la ocupación japonesa de China, la irrelevancia en la esfera internacional alternada con el papel de “ayudante del sheriff” en lo militar, es el escenario más plausible para la Unión Europea. Irrelevancia en la génesis de un conflicto mundial de Occidente contra las potencias emergentes y en un mundo que, incluso sin tensiones bélicas ya tiene suficientes emergencias existenciales en las que ocuparse para evitar el desastre global. Son, sin duda, palabras mayores.

Cuando Polanyi radiografió la situación del mundo, Europa se encontraba encarrilada hacia la Segunda Guerra Mundial. Aquella guerra fue tan destructiva y letal que la única conclusión razonable que podía extraerse de ella era algo tan básico como el trabajar para la abolición pura y simple de la guerra. El propio autor evoca las preguntas del referéndum británico de 1934-1935 (el *Peace Ballot*) que hoy suenan como música celestial por su buen sentido: *¿Está usted a favor de una abolición general del ejército y la marina nacionales mediante acuerdo internacional?* (Si, 9,5 millones, No 1,6 millones) y, *¿Debería prohibirse mediante acuerdo internacional la fabricación y venta de armas para beneficio particular?* (Si 10,4 millones, No 0,7 millones).

En lugar de recuperar aquel sentido común tan claro para la mayoría de la humanidad, después de la Segunda Guerra Mundial los gobernantes de las grandes potencias siguieron la senda iniciada por Estados Unidos con la disuasión nuclear. Siguieron la bomba H, el bombardero y el submarino nuclear estratégicos, el misil intercontinental, su sofisticación con múltiples cabezas, las armas nucleares tácticas, la militarización del espacio, el avión

invisible, los arsenales químicos y bacteriológicos y otros demenciales inventos. Lo que debía ser garantía contra la guerra —y de paso garantía de la hegemonía militar absoluta de Washington— se convirtió en un riesgo de amplio consumo que pone en peligro la vida en el planeta.

La puesta en cuestión de esta lógica, en la clave del referéndum británico de 1934 / 1935, fue, precisamente, lo que explicó la inmensa popularidad de Gorbachov al proponer a finales de los ochenta el desarme nuclear total. Como escribió Polanyi en 1937 en vísperas de la catástrofe, “un sistema de seguridad colectivo se mantiene como la única esperanza”. El sentido común y el instinto de supervivencia de la humanidad siguen ahí. Solo falta convertirlos en acción.

[*] Prólogo a *Europa en descomposición*, de Karl Polanyi. Virus Editorial, 2021.

[Fuente: **Ctxt**]

25/10/2021

Agustín Moreno

La gallinita de la Pampa y la segregación educativa

La derecha, y especialmente Isabel Díaz Ayuso, actúa como la gallinita de la Pampa que da las voces en un sitio y pone los huevos en otro. Es lo que está haciendo con la llamada "ley maestra". Establece falsos debates (supuestos ataques de la LOMLOE a la concertada, al castellano como lengua vehicular o la supresión de colegios de educación especial); pero amarra lo principal: **los privilegios de una Iglesia que adoctrina en un espacio que tendría que ser laico** por su propia naturaleza y la existencia de un sector privado que hace negocio con una educación segregadora que pagamos con fondos públicos. Hacen ruido y, de paso, buscan la enésima confrontación con el Gobierno central, aunque sus falacias nada tengan que ver con la realidad. Veamos.

La LOMLOE es muy moderada. Solo intenta evitar actos ilegales **como cobrar cuotas en la concertada a las familias**, ilegalidad que tolera la administración educativa en Madrid mirando hacia otro lado. O que no se financie la separación de los niños de las niñas por grupos y sectas ultracatólicas, no por razones pedagógicas, sino por la reproducción del modelo patriarcal sin fisuras. Y que se impida regalar suelo público a los negocios educativos privados, por los que altos dirigentes del PP cobraban hasta 900.000 € por colegio, tal y **como se descubrió con la Operación Púnica**.

Todos deberíamos coincidir en garantizar la educación inclusiva. En priorizar la inclusión en centros ordinarios, reforzando los recursos, y con modificaciones pedagógicas y organizativas para ello; siempre atendiendo al interés superior del menor y con la participación de las madres, padres o tutores legales. Es poco ético falsear la realidad sobre la educación especial para alarmar a las familias.

En la Comunidad Autónoma de Madrid el único ataque al castellano es el programa bilingüe. Programa nunca evaluado, que ha servido para aumentar la segregación escolar, y **donde el alumnado no aprende suficientemente inglés, ni Ciencias, ni Historia de España.**

Le llaman a la ley, "maestra", para despistar. Pero una palabra tan hermosa y digna no se la merece esta chapuza de ley. Es la Ley Ayuso de segregación educativa y reestructuración de la educación madrileña. Una ley LASER, porque nos ciega en relación a los problemas reales de la educación madrileña y pretende seguir destruyendo la educación pública. Hay que recordar que toda segregación siempre pretende que no lleguen todos a la misma meta y dejar a gente por el camino. Es la manera de convertir la igualdad de oportunidades en un espejismo. Por ello, la segregación es injusta, ineficaz y un riesgo para la cohesión social.

Injusta, porque es social, aunque se disfrace de académica ¿Cómo se puede financiar con recursos públicos la separación del alumnado por sus ingresos y clase social? **Como dicen numerosos estudios**, Madrid está a la cabeza de Europa en falta de equidad, solo por detrás de Turquía. No es admisible que el éxito o el fracaso de un alumno esté determinado por su origen, el nivel socioeconómico, la familia y la zona donde vive. Si en vez de escuelas habláramos de aviones, y hubiera aviones para ricos y aviones para pobres, no tengan ninguna duda sobre cuáles se caerían más.

Ineficaz porque desperdicia el potencial de la educación. Decía Philippe Aghion, Premio Fronteras del Conocimiento, que en las aulas hay muchos Einstein de familias humildes sin descubrir. Una educación desde la equidad, la diversidad y en grupos heterogéneos beneficia a todos. Al alumnado con dificultades, porque se beneficie de sentarse junto a estudiantes con altas capacidades, y a éstos, porque les aporta crecimiento personal y moral.

Es contraria a la cohesión social, porque al ser abiertamente clasista, produce desagregación, dificulta la integración de la población inmigrante y crea guetos. Es muy difícil pretender luego que conceptos como el de nación y patria sean entendidos como un espacio común asumido por todos cuando no se ha compartido ni la escuela. Esto lo saben en Europa, y en todos los grandes países y con mejores resultados educativos, la educación pública es

muy mayoritaria.

La ley Ayuso de segregación define un modelo de adoctrinamiento en las aulas que va en contra de las convenciones internacionales sobre derechos de la infancia; **hay que recordar que el 80% de los colegios concertados son religiosos**. Es un modelo de negocio que busca el beneficio empresarial sobre el derecho humano a la educación; están aterrizando fondos buitres en la FP, cuando se mantiene un alto déficit de oferta de plazas públicas que facilita esta privatización. Es un modelo anacrónico al no existir en toda Europa la privada-concertada, siendo la pública de entre el 80-90%; mientras que aquí, la derecha ha reducido el alumnado escolarizado en la pública en la ciudad de Madrid a tan solo el 42%. Es un modelo educativo mediocre, menos democrático y más caro; las familias tienen menos capacidad de participación en los colegios de sus hijos e hijas, y gastan más en educación: Madrid está a la cabeza con 1.649 €/alumno/año.

Esta ley no se plantea abordar los problemas de fondo de la educación madrileña. No tiene una memoria económica para doblar una inversión educativa miserable del 2,2% del PIB frente al 4,2 de media en España y a la recomendación del 5% de la LOMLOE, a pesar de ser la comunidad más rica de España. No dice nada para reducir unas ratios desorbitadas (de 25 en infantil y primaria, y de hasta 33 y 38 alumnos por aula en Secundaria); mantiene un gran déficit de profesorado (han contratado 8.000 profesores menos que el curso pasado) y una alta precariedad del 21.15%; no mejora las duras condiciones de trabajo del profesorado, manteniendo las 20 lectivas en Secundaria, en aulas saturadas, sin tiempo para coordinarse y atender a la diversidad del alumnado; abunda en un déficit estructural de plazas públicas de FP que ha alcanzado las 30.000 para el curso 2021-22; y por si fuera poco, consolida un estilo de gestión autoritaria que no informa, no negocia, ni acuerda nada con los agentes sociales (sindicatos del profesorado, AMPAS y organizaciones estudiantiles).

En resumen, la LASER no aporta nada a la calidad educativa. Apuesta por un sistema mediocre (como revelan las últimas evaluaciones del informe PISA) y por la segregación clasista como santo y seña. Cuando Madrid es **la comunidad que más discrimina por razones socioeconómicas**; cuando siendo la comunidad más rica, sus niños y jóvenes tienen menos oportunidades educativas que otras CCAA, esta ley solo se puede calificar de provocación. Por eso hemos pedimos que se retire: una ley educativa tendrá éxito si es acordada y si aborda los problemas reales.

Parafraseando a Francisco Giner de los Ríos, aunque él se refería a España, "a Madrid la salvación ha de venirle por la Educación". Esto lo dijo hace más de un siglo y así seguimos, dada la actitud y los intereses de la Iglesia católica,

del sector privado y del pensamiento reaccionario español. Pero más temprano que tarde, la razón acabará prevaleciendo en una sociedad madura y democrática.

[Fuente: **Público**]

11/10/2021

Isabel Otxoa

Trabajadoras de hogar y cuidados y desempleo

El día 30 de junio de 2021, el gobierno PSOE-Unidas Podemos compareció ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto C-389/20, defendiendo la desprotección de las trabajadoras de hogar ante el desempleo. He decidido que también yo voy a viajar al pasado. Contribuyo así a la memoria histórica con dos breves trazos de la propaganda del nacionalcatolicismo respecto al empleo de hogar.

Corría el año 1959, acababa de crearse el Montepío del Servicio Doméstico, y su revista *Nuestra Casa*, se dirigía así a las afiliadas en el primer ejemplar: “No menospreciéis vuestro trabajo (...). En fin de cuentas, la Virgen también era pobre, su casa más modesta que la que tenéis en el pueblo; se casó con San José, un carpintero, y eso no impidió que hoy la Virgen tenga el puesto más alto en el cielo”. En el número cuatro de la revista, podemos leer: “Recordamos aquí, por ejemplo, a la madre de un emperador romano, el gran Constantino (...). Fue, además de emperatriz, una gran santa (...). Pues bien, de joven había servido en una posada (...). Llegar a emperatriz como ella, es imposible, pero llegar a santa ¿por qué no?”. Opo de suma pureza.

¿A qué viene esto? Pues a que, cambiando el premio celestial por el reconocimiento en la tierra (trabajadoras esenciales, cuidados en el centro, etc.), el Gobierno actual, como los anteriores, elude abordar de una vez su obligación de hacer justicia al sector. Las alegaciones del juicio han sido aproximadamente las mismas que sirvieron en el pasado para negar al empleo de hogar los derechos más dispares: peligro de fraude, imposibilidad de control, previsión de que iban a preferir vivir de la prestación que trabajar,... Esto debió ser el motivo de que hasta el año 2012 la baja de enfermedad (no se reconocía el accidente laboral) se comenzase a cobrar a partir del día 29, quedando sin cobertura las cuatro primeras semanas.

La primera razón que han planteado ha sido que reconocer la prestación encarecería los costes de seguridad social para los “cabezas de familia” (sic);

que si se hiciese tal cosa es fácil que pasasen a la economía sumergida, y por tanto la situación de vulnerabilidad de las trabajadoras sería mayor... Vaya, que no cotizan al desempleo por su propio bien.

Sobre dar o no las prestaciones según la capacidad económica de la empresa: en el último año y medio hemos visto un ejemplo de cómo el Estado interviene en el mercado de trabajo cuando lo considera preciso. Condiciones excepcionales en los ERTE, prestaciones de desempleo saltando todas las normas anteriores a la pandemia, bonificaciones en las cuotas de la Seguridad social a empresas y a las personas autónomas... para qué seguir.

El privar a las trabajadoras del derecho a la protección en caso de desempleo por no encarecer el coste para los empleadores va contra el artículo 41 de la Constitución española. *Yo, por comentarlo*. La Constitución no encomienda a los empleadores sino al Estado garantizar la cobertura, así que el mandato es ver cómo hacerlo posible en igualdad de condiciones respecto al resto. Esta justificación preconstitucional y por tanto imposible retrotrae a los debates que tuvieron lugar a principios del siglo XX para negar los seguros sociales al entonces llamado servicio doméstico. Cuando menos, deberían haber tenido el detalle de actualizar el discurso. Por cierto, los chóferes particulares, que eran y son legalmente trabajadores de hogar, siempre han tenido la prestación de desempleo. Cosas del patriarcado.

Otra razón ha sido la posibilidad de fraude y economía sumergida. En hogar es innegable, y tiene muchas caras y protagonistas. Empecemos por el fraude ya existente, quien quiera más concreción tiene las [estadísticas anuales de la ATH-ELE](#).

La bolsa mayor de economía sumergida está en las trabajadoras en situación irregular, que pasan como mínimo tres años, normalmente unos cuantos más, resolviendo necesidades sociales sin poder cotizar a la Seguridad Social. En un momento dado se presentarán en la Oficina de Extranjería con el certificado de llevar años empadronadas (muchas veces en la casa donde trabajan) y la correspondiente oferta de empleo, que muestran cuantísima economía sumergida se ha producido mientras las autoridades miraban para otro lado porque las necesitan.

En el trabajo interno, el fraude está generalizado con jornadas superiores y salarios inferiores a los legales; en el trabajo por horas es frecuente la falta de alta en la Seguridad Social. Con conocimiento pleno y directo de la TGSS, durante años las cotizaciones a la Seguridad Social no se han ajustado a los salarios percibidos, ni siquiera a los mínimos. Hasta el año 2021 no se controló la situación, y entonces se hizo a medias.

La norma que regula el empleo de hogar, RD 1620/2011, es una pista de aterrizaje para la economía sumergida. En el trabajo interno, no aclara los términos de lo que es tiempo de presencia o pacto de pernocta, qué horario debe comprender, qué se tiene por trabajo cuando hay que atender a alguien en horas nocturnas, aunque sea en tiempos breves... Un porcentaje no despreciable de internas pasa la noche en duermevela, o sólo puede acostarse a la hora que lo hace la persona atendida, viendo defraudado su derecho al descanso y la salud laboral.

Han utilizado también el argumento de la inviolabilidad del domicilio, que explicaría la imposibilidad de controlar el fraude. Claro está, la defensa del gobierno se refería sólo al fraude que, digamos, favorecería a las trabajadoras y que algunas veces podrá estar al alcance de unas pocas: simultanear trabajo de hogar y cobro de prestaciones. No creo que vaya a ser para tanto; en todo caso, que piensen algo. El problema es que no se invierte lo que se debería en personal de Inspección para controlar no solo el empleo de hogar sino todo el trabajo precario que inunda el mercado laboral.

La economía sumergida sale impune de los juzgados de lo social, que se niegan a reconocer que las trabajadoras que viven solas con personas con dependencias avanzadas trabajan más de 40 horas semanales; el sector está excluido de ninguna medida de control de jornada. La extremada lentitud de los juzgados juega a favor de la parte empleadora, que se sabe en posición de fuerza: las trabajadoras negocian a la baja porque no pueden esperar. Fraude institucional, lo llamaría. La falta de prestación de desempleo contribuye a esto.

Especialmente odiosa ha resultado esta otra línea de defensa: plantearon que el reconocimiento de la prestación tendría escaso impacto, dado que el sector siempre ha tenido un índice de ocupación elevado. Participo todas las semanas en una asesoría en la que las trabajadoras, una vez informadas sobre los derechos que tienen, salen por la puerta sabiendo que no podrán ejercerlos so pena de ser despedidas sin cobertura de desempleo; también contribuyen al alto índice de ocupación las paradas que, tras conocer las condiciones que deberían tener, se ven en la necesidad de aceptar ofertas inferiores.

Muy ligado a lo anterior, se alegó que al ser un sector de bajos salarios iban a preferir vivir de las prestaciones de desempleo que de su trabajo. Como muy bien les respondió el Abogado General en sus conclusiones, este argumento debería ser válido para el resto de la gente trabajadora que recibiendo el salario mínimo no ve cuestionado su derecho a la prestación.

¿Qué va a pasar ahora? El pacto PSOE-Unidas Podemos para los Presupuestos

Generales de 2019 fijaba la plena igualdad con el Régimen General, incluida la prestación de desempleo, para el año 2021. Pero el posterior acuerdo de gobierno rectifica lo pactado, atrasándolo. En este momento, el asunto está así: la cotización por salarios reales y la cobertura de vacíos en el cálculo de las pensiones se aplazan otros dos años, hasta el 1 de enero de 2023. La prestación de desempleo, si se cumpliera lo acordado, deberá reconocerse antes de que termine la legislatura, el mes de noviembre de 2023.

¿Va a esperar el Gobierno hasta que se pronuncie el TJUE? Es posible, a no ser que se le exija una acción inmediata. No es costumbre, pero me voy a permitir transcribir la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1620/2011, sobre empleo de hogar:

En el mes siguiente a la entrada en vigor de este real decreto, el Ministerio de Trabajo e Inmigración procederá a la constitución de un grupo de expertos, integrado por un máximo de seis personas propuestas por el propio Ministerio y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, para que realice un informe con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 sobre las siguientes cuestiones:

1.^a (...)

2.^a La viabilidad de establecer un sistema de protección por desempleo adaptado a las peculiaridades de la actividad del servicio del hogar familiar que garantice los principios de contributividad, solidaridad y sostenibilidad financiera.

3. El Gobierno, teniendo presente la evaluación (...) a que se refiere el apartado 2, adoptará con anterioridad al 31 de diciembre de 2013 y previa consulta y negociación con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, las decisiones que correspondan sobre las cuestiones señaladas en el apartado anterior.

No se cumplió el mandato, no hay diagnóstico, no hubo negociación, han pasado casi ocho años. ¿A qué esperamos?

[Fuente: **El Salto**]

9/10/2021

Ferran Puig Vilar
IPCC: «Nadie está a salvo»

El grupo I del IPCC presenta resultados peores que la edición general anterior

(2013) y orilla los tipping points.

* * *

Los pacientes lectores asiduos de este blog saben que ya en 2014 **tuve la osadía de mostrar** que el IPCC, lejos de ser un organismo alarmista como gusta a la negacionía ventear, en realidad tenía la característica nada desdeñable de quedarse sistemáticamente corto. Lo hice con convicción, aunque con la boca todavía un poco pequeña (¿quién soy yo para corregir a todo un IPCC, ejemplo de ciencia de vanguardia?).

Desde entonces he ido reafirmando este convencimiento, paralelamente a la profundización y teorización de los motivos que llevan a esta situación (que puede usted encontrar a **partir de aquí** en su versión más actual). No se trata de negacionismo, tampoco de mala fe por ninguna de las partes (aunque si de falta de valentía por parte de algunos). A menudo es el resultado del sistema de retribuciones, de los estímulos que engendra el sistema institucionalizado de avance y mejora del conocimiento científico. En otros casos ni tan solo esto: simplemente, es así como son las cosas. Un ejemplo bien visible es la necesidad de consenso científico en los aspectos debatibles, que tiene como consecuencia la exclusión de los trabajos con resultados más extremos.

Recordemos que el *método* científico es la mejor aproximación a la verdad ideada por la humanidad, pero el *proceso* de convergencia hacia esas verdades lleva tiempo y está sometido a tensiones de muchos tipos. Para aportar evidencia extraordinaria a afirmación tan extrema conseguí **diseccionar** las distintas fases sucesivas que llevan a la acumulación de moderación *de forma sistemática* en problemas de fuerte incidencia social o económica, en una extensión de lo que se ha denominado ***Erring on the Side of Least Drama*** (ESLD). Ayer por la mañana, en ocasión de la presentación del sexto informe del grupo I del IPCC (Base de ciencia física) Andrew C. Revkin, experiodista climático del New York Times, preguntó por este efecto, con la consecuencia de que le respondieran poniéndose de perfil, echando balones fuera.

La segunda causa de la moderación del IPCC es epistemológica: los científicos del clima no están versados en la dinámica de sistemas o en sistemas complejos, y para ellos un cambio de estado vía transición de fase resulta ser poco más que una **curiosidad matemática**. Esto les lleva a afirmar que los *tipping points* constituyen sucesos de “alto impacto” pero de “baja verosimilitud”. Lo primero puede ser cierto o no, pero lo segundo es totalmente falso, como sabe perfectamente todo estudiante de ingeniería de control nivel básico. Resulta irritante, si bien clarificador, leer esta afirmación en sede tan noble y en informe de consecuencias tan relevantes.

Yo pregunté por los *tipping points* a los que no se refirieron; salvo una mención a ‘umbrales’ (*thresholds*), así como de pasada. Pero, ay, no fui considerado. Entretanto, los intervinientes se quejaron varias veces de que, en relación a la crisis climática, la sociedad oye, pero no escucha. Todo esto con los espectadores dándose cuenta de que las preguntas de la “rueda de prensa” estaban preparadas, y las respuestas precocinadas, casi leídas. Por lo menos la mayoría.

El día anterior me había llegado un documento medio anónimo donde se me pedía lo siguiente: ‘Headlines we want to avoid: New science shows climate crisis worse than realised’ (a saber: titulares que queremos evitar: la nueva ciencia dice que la crisis climática es peor que lo esperado). No lo he puesto hoy en titular porque estoy **harto** de ponerlo.

Y ahora oigo por la radio que Greta Thunberg asegura que “revertir” el cambio climático “depende de nuestras acciones”.

Mentira cochina. Pobre Greta y pobres de todos nosotros, que nos enfrentamos a una situación de una solemnidad existencial para la que nadie está psicológicamente preparado, lo que nos confunde y explica algunos de los errores. Ocurre que, en alguna medida, todos somos negacionistas, por lo menos de la extrema gravedad de la situación: hasta la buena de Greta en este caso (o el periodista que la cita) quiere creer que hay algo reversible. Pero el “Resumen para Responsables de Políticas”, ese texto de 41 páginas que ha tenido que pasar el filtro (moderador) de todos los gobiernos del mundo por unanimidad y no resultar ofensivo a la comunidad científica, dice precisamente que de reversibilidad nada de nada:

“Muchos de los cambios debidos a las emisiones de gases de efecto invernadero pasadas y futuras son irreversibles durante siglos o milenios, especialmente los cambios en el océano, los casquetes polares y el nivel del mar.” (p. 28)

Lo dice hasta en titular. Y lo de la moderación se advierte aquí cuando dice “muchos”, en lugar de ahorrarse este adjetivo y su preposición asociada.

| Scenario | Near term, 2021–2040 | | Mid-term, 2041–2060 | | Long term, 2081–2100 | |
|----------|----------------------|------------------------|---------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Best estimate (°C) | Very likely range (°C) | Best estimate (°C) | Very likely range (°C) | Best estimate (°C) | Very likely range (°C) |
| SSP1-1.9 | 1.5 | 1.2 to 1.7 | 1.6 | 1.2 to 2.0 | 1.4 | 1.0 to 1.8 |
| SSP1-2.6 | 1.5 | 1.2 to 1.8 | 1.7 | 1.3 to 2.2 | 1.8 | 1.3 to 2.4 |
| SSP2-4.5 | 1.5 | 1.2 to 1.8 | 2.0 | 1.6 to 2.5 | 2.7 | 2.1 to 3.5 |
| SSP3-7.0 | 1.5 | 1.2 to 1.8 | 2.1 | 1.7 to 2.6 | 3.6 | 2.8 to 4.6 |
| SSP5-8.5 | 1.6 | 1.3 to 1.9 | 2.4 | 1.9 to 3.0 | 4.4 | 3.3 to 5.7 |

Que este informe es peor que el anterior está claro en las previsiones de temperatura (de 3,7 °C a 4,4 °C en 2100 como estimación central del caso peor considerado, trayectoria en la que estamos), en las de nivel del mar (hasta 1,88 m en 2100, más que duplicado, advirtiendo ahora de 19-22 m si +5 °C en dos milenios), en la evolución a colapso de la corriente termohalina (todavía la llaman AMOC por mucho que nada menos que su postulador haya **reconocido** a principios de este año que no es biestable y se haya retractado hasta del nombre), en las predicciones sobre olas de calor marinas y en la consideración de los fenómenos extremos en tierra, incluyendo ahora los eventos compuestos (por ejemplo sequías seguidas de fuertes precipitaciones que coinciden con desbordamiento de ríos con intrusión simultánea del mar contra la costa).

Este tipo de eventos (temporales tipo Gloria o Filomena crecientemente más intensos todavía), que en un lugar determinado tenían lugar hasta ahora una vez cada cien años en promedio, tendrán frecuencia creciente a partir de ahora hasta llegar a ser de frecuencia anual hacia finales de siglo. También es peor que el anterior asegurando que no hay captura de CO₂ ni emisiones cero-netas que valgan como sustituto o complemento suficiente, lo que pone las cosas difíciles al grupo III, el de la mitigación. Y a los negociadores de Glasgow.

Sensibilidad moderada

Para no alargar demasiado este escrito veamos cómo modera el IPCC el aumento de la sensibilidad climática, que tratamos aquí. Leemos no en el **resumen para legisladores** sino en el **Technical Summary** del informe completo:

“La mejor estimación del AR6 para la ECS [Equilibrium Climate Sensitivity] es de 3 °C, el rango probable es de 2.5 a 4 ° C y el rango muy probable es de 2 a 5 °C ... pero actualmente no es posible descartar valores de ECS superiores a 5 °C. Por lo tanto, el límite superior de 5 °C del rango muy probable se evalúa con una confianza media y los demás límites con confianza elevada.” (p. 58)

Claro que

“En promedio, los modelos CMIP6 tienen valores medios de ECS y TCR [transient climate response] más altos que la generación de modelos CMIP5 y también tienen valores medios más altos y márgenes más amplios que las mejores estimaciones evaluadas y rangos muy probables dentro de este Informe ... Los modelos CMIP6 con el ECS más alto y los valores de TCR brindan información sobre futuros de alto impacto y baja probabilidad, que no se pueden excluir en función de la evidencia actualmente disponible.” (p. 58)

Nótese que recupera la “mejor estimación” de 3 °C —tradicional desde los años 70 pero a la que renunció en el informe anterior— pero aumenta el margen superior de incertidumbre (y el inferior, que ya quedó desacreditado tan pronto se publicó el quinto informe) sin excluir que las cosas puedan ser todavía peores. Y recordemos que la consideración de los aerosoles en dos de las “cuatro líneas de evidencia” con las que llega a esta conclusión presiona la sensibilidad climática hacia abajo, cosa que el resumen no dice.

Por si quiere un último pequeño detalle. El incremento de temperatura real, medido, ha sido corregido. Es mayor o menor de lo que se creía hasta ahora? ¿Usted qué cree? Son solo 0,1 °C... pero de más, por supuesto.

¿Y el permafrost?

Del permafrost, en el resumen muy poco. Leemos esto:

“Se prevé un calentamiento adicional que amplificará todavía más el deshielo del permafrost y la pérdida de la capa de nieve estacional, del hielo terrestre y del hielo marino del Ártico ... La pérdida de carbono del permafrost después de su deshielo es irreversible a escalas de tiempo de siglos.” (p. 20, 28)

Aún con la salvedad de que

“Las respuestas adicionales de los ecosistemas al calentamiento que aún no se incluyen completamente en los modelos climáticos, tales como los flujos de CO₂ y CH₄ de los humedales, el deshielo del permafrost y los incendios forestales, aumentarían todavía más las concentraciones de estos gases en la atmósfera.” (p. 26)

En el Technical Summary son más explícitos:

“En las zonas con permafrost, el incremento de la temperatura del suelo en los 30 m superiores durante las últimas tres o cuatro décadas ha sido generalizado ... Por cada 1 °C adicional de calentamiento (hasta 4 °C por encima del nivel de 1850-1900), se prevé que el volumen global de suelo permanentemente congelado hasta 3 m por debajo de la superficie disminuya en aproximadamente un 25% en relación con el volumen actual ... Sin embargo, esta disminución pueden ser una subestimación debida a una representación incompleta de los procesos físicos relevantes en los ESM [Earth System Models].” (p. 43)

En otras palabras: la familia de modelos CMIP6 todavía no incorpora el lazo de realimentación del permafrost (ni de los humedales, ni del fuego) y, dado que lo que no está en los modelos para el IPCC es como si no existiera, podemos decir con seguridad que la realidad será peor de lo que este informe anuncia. Que no son + 3 °C en 2100, como oigo por la radio, sino +4,4 °C (pudiendo llegar a +5,7 °C). De hecho no se entiende lo de los +3 °C, porque no hay ninguno de los cinco escenarios que así lo establezca.

Lo de los *tipping points* lo dejan para el final:

“No se pueden descartar respuestas abruptas y puntos críticos del sistema climático, tales como un fuerte aumento del derretimiento de la capa de hielo de la Antártida y la muerte regresiva de los bosques (nivel de confianza alto).”

¿Todavía queda tiempo?

El mensaje central que ha querido enviar el IPCC en su presentación es que “todavía queda tiempo” [¿para qué?] y que “depende de nosotros” que las cosas no empeoren [¿respecto a qué?]. Son bellas palabras, pero ciertas afirmaciones del resumen (el informe completo, de miles de páginas, suele ser más duro, pero no lo lee casi nadie fuera de la comunidad científica del clima) dan muestra de lo que nos espera en cualquier escenario, incluso el de acción más exigente:

“La temperatura ... seguirá aumentando hasta por lo menos mediados de siglo en todos los escenarios de emisiones considerados. El calentamiento de +1,5 °C y +2 °C será superado durante el siglo XXI a menos que se produzcan profundas reducciones de CO₂ y otras emisiones de gases de efecto invernadero en las próximas décadas ... Es prácticamente seguro que el Ártico seguirá calentándose más que la temperatura global ... la estratificación del océano superior, la acidificación ... y la desoxigenación ... seguirán aumentando durante el siglo XXI, a velocidades que dependerán de las emisiones futuras. Los cambios son irreversibles a escalas de tiempo de siglos o milenios ... Es ... prácticamente seguro que el

aumento ... regional del nivel del mar ... continuará a lo largo del siglo XXI.” (p. 17, 19, 28, 33)

El IPCC, por lo menos este grupo de ciencias más *duras*, pretende que creamos que las dinámicas e inercias sociales no existen, que todo se arregla con meras decisiones políticas, siquiera difíciles de conseguir, sobre trayectorias a planificar. Algo así como creer que la paz mundial no se alcanza porque no se quiere, pues basta con la mera voluntad y el buen sentido de todas las partes. En este punto trasladan los detalles al grupo III.

Un aspecto muy destacable a este respecto es que cualesquiera dudas que puedan existir acerca de la exactitud de algunos parámetros (por ejemplo en relación a la nubosidad o los aerosoles antropogénicos, a la sensibilidad climática en definitiva) siempre hay una duda mayor, que las deja en segundo plano: las emisiones futuras. Es el escenario de emisiones futuras el mayor determinante, a grandes rasgos, de la evolución del sistema climático. Esta es una conclusión seria e importante, que viene a señalar que, aunque no lo sepamos *todo exactamente*, ya sabemos *lo suficiente*.

Querido lector, la crisis climática se intensificará, los +1,5 °C se superarán y los +2 °C con toda probabilidad, Groenlandia acabará fundiéndose por mucho que todavía haya “evidencia limitada” de que ha superado su punto de no retorno, y el fuego consumirá la vegetación y la vida animal de los bosques que hayan dejado de estar en la zona climática que les corresponde. O sea: más tarde o más temprano, prácticamente toda ella —salvo la ajardinada o equivalente— en incendios que ya no podremos extinguir.

Yo siento mucho ser portador de este mensaje, y la verdad es que estoy bastante harto de hacerlo y deseando formar parte de las respuestas más que de los problemas, cosa para la que me voy preparando modestamente. Pero para ser realmente útil y creíble hay que partir de la realidad de las cosas, por duras que resulten. Porque estas cosas siguen siendo peores de lo que este informe afirma. Desde luego en esta versión resumida y asumida por todos los gobiernos del mundo, pero presumiblemente también en el informe completo. Habrá que leerlo, una vez más, entre líneas.

El problema de fondo con esto del ESLD es que nunca sabemos cuando un informe es definitivo, siempre sospechamos que no lo es y que el siguiente será peor. Por lo visto en este último, todavía no queda reflejada la gravedad de la situación en toda su envergadura. Esperemos ahora a 2022, cuando el grupo II emitirá su informe sobre *impactos* sobre la vida del planeta, del que parece haberse filtrado una versión provisional con la aparente intención de moderar a los moderadores.

[Fuente: *Usted no se lo cree*]

10/8/2021

Agustín Moreno

Jugar con fuego con la reforma laboral

En una de mis vidas anteriores participé en la negociación de varias reformas laborales. Se puede concluir de aquellas experiencias que, en general, han supuesto un retroceso continuo en derechos laborales y están asociadas a la mayoría de las Huelgas Generales que se han convocado en España. Salvo en contadas ocasiones, cuando el movimiento sindical cambiaba la correlación de fuerzas, por ejemplo, tras la Huelga General del 14 de diciembre de 1988.

Otro aprendizaje que podemos sacar de los procesos de negociación de las reformas laborales es que siempre ha sido competencia del Ministerio de Trabajo. Los ministros de Economía nunca las han negociado con los agentes sociales: ni Boyer, Solchaga, Solbes, Rato o Guindos participaron en estas negociaciones. Viene a cuento por la maniobra del nuevo gabinete de Pedro Sánchez de colocar a la ministra de Economía, Nadia Calviño, en la coordinación de las negociaciones para la derogación de la reforma laboral de 2012 del Partido Popular.

Las cosas no suceden por casualidad ni son temas formales o menores. Veamos: la ministra de Economía es una de las defensoras más decididas de las políticas neoliberales ortodoxas en el Gobierno de coalición. Ha estado siempre obstaculizando medidas sociales y de mejora laboral como la subida del Salario Mínimo Interprofesional y ha defendido la llamada "mochila austriaca" y el contrato único, auténticas agresiones a los trabajadores para igualar a la baja los derechos laborales vendiéndolo como si fuera un avance. Sin referirse nunca a "derogar la reforma", lo último que ha dicho es que tiene que haber "cambios equilibrados acordados con la patronal en la legislación laboral".

La CEOE ya ha manifestado, por activa y por pasiva, que no quiere una derogación de la reforma laboral. Normal, no quiere renunciar al inmenso poder que le concedió el Gobierno de Rajoy y la anterior ministra de Trabajo, Fátima Báñez, ahora asalariada de la organización patronal en una de las puertas giratorias más escandalosas que se conocen para pagar favores. Con la última y pequeña subida del Salario Mínimo de 15 euros, la CEOE se posicionó en contra y envió un aviso al Gobierno de que no actuara a través de la acción normativa en caso de desacuerdo con la reforma laboral. La CEOE

pide derecho de veto y, por sus palabras, Calviño se lo concede.

La derogación de la reforma laboral es un compromiso electoral tanto del PSOE como de Unidas Podemos (y de otras fuerzas políticas), y forma parte del acuerdo para formar el Gobierno de coalición. Es decir, tienen que derogarla sí o sí. En un tema tan importante no es baladí quien debe dirigir las negociaciones y los objetivos a defender. Porque el fondo del asunto es: ¿reforma laboral aguada o en su totalidad? Como dice la catedrática de Derecho del Trabajo de la Universitat Pompeu Fabra, Julia López López: "Hay que derogar la reforma PP porque no es compatible con un modelo de relaciones laborales basado en los derechos fundamentales". Y añade: "Diálogo social siempre, pero la acción política como acción normativa urgente también", en un [recomendable artículo](#) donde resume cuáles son las líneas rojas para la derogación de la reforma laboral de 2012.

Hay que recordar que no está encima de la mesa de negociación la nefasta reforma laboral de Zapatero de 2010 contra la que se realizó la Huelga General del 29 de septiembre. Como tampoco está la recuperación de garantías frente al despido colectivo e individual, que han ido desmontando su causalidad con reformas laborales anteriores.

El problema es que Nadia Calviño no quiere derogar la reforma laboral, sino maquillarla. Defiende lo mismo que la CEOE: la prevalencia del convenio de empresa frente al sectorial y que los derechos recogidos en convenio se pierdan si no se renueva el convenio (ultraactividad). Pedro Sánchez lo sabe y asume una grave responsabilidad al colocarla, puenteando a la ministra de Trabajo y obviando el diálogo social en el que viene trabajando desde marzo con sindicatos y patronal. Como dice el Secretario General de CCOO, esto es un "menosprecio" al diálogo social.

¿Qué persigue este nuevo-viejo PSOE con esta maniobra y qué puede pasar? Para intentar comprender los hechos hay que poner contexto. Por un lado, está la complejidad de la situación política, con una derecha y ultraderecha crecidas porque la práctica desaparición de Ciudadanos, y quizá una mayor división de la izquierda del PSOE, les beneficia en una serie de circunscripciones y les puede dar la mayoría. Y tanto PP como Vox están cada vez más decididos a pactar para desalojar del poder a un gobierno que consideran ilegítimo y contra el que aplican una oposición feroz y desestabilizadora. Por otro lado, el Congreso de Valencia del PSOE ha evidenciado que los abrazos de Felipe González no son gratis, y parece marcar una tendencia de un giro hacia el centro en búsqueda de viejos bipartidismos perdidos para poner distancia con Unidas Podemos, especialmente con la recuperación de Antonio Hernández y Óscar López.

Por último, parece evidente que se han puesto nerviosos por las encuestas y sondeos de opinión sobre Yolanda Díaz, con una valoración por encima de Pedro Sánchez, y con alta aceptación entre el electorado socialista. Esto debe preocupar a más de uno, que se mueve entre que la izquierda del PSOE no pierda espacio, pero que tampoco crezca demasiado. Con este intento de ninguneo de Yolanda Díaz se quiere frenar su tirón electoral, que hace que no solo la voten por ser de izquierdas, sino a pesar de ser de izquierdas.

Sánchez se equivocaría si, de *motu proprio* o asesorado por sus *spin doctor* de la Moncloa, piensa que puede cumplir su compromiso electoral con una derogación descafeinada de la reforma laboral, restando protagonismo a la ministra de Trabajo y a Unidas Podemos. Podría provocar una crisis de Gobierno y un choque con los sindicatos. Con ello arriesgaría el Gobierno presente y el futuro, empeorando las expectativas electorales en unas elecciones generales que están más cerca que lejos. ¿Error, deliberación, mal asesoramiento...? Da lo mismo. El problema de no derogar como corresponde la reforma laboral es peor aún que una crisis de Gobierno: produciría el desencanto de muchos trabajadores y sectores de la izquierda y la desafección electoral. Sería una lástima que todos los aciertos que ha tenido este Gobierno progresista, incluida la gestión de una terrible pandemia, se tirasen por la borda por jugar con fuego por cálculo electoralista y por colocar al frente del cumplimiento de un compromiso político tan importante a quien no cree en él.

No se puede esperar a confirmar una estrategia tan peligrosa. Una derogación insuficiente de la reforma laboral sería la tumba de este Gobierno y una condena a futuro, porque facilita el triunfo de la derecha en alianza con el neofranquismo. Tal y como están las cosas, es la hora de que los sindicatos y la sociedad civil se planteen una movilización poderosa para recuperar derechos laborales y cambiar un modelo de mercado de trabajo basado en la precariedad y los bajos salarios. De lo contrario, las trabajadoras y los trabajadores seguirán entre los dientes de los tiburones y pasarán factura.

[Fuente: **Público**]

27/10/2021

Rafael Iñiguez Sánchez
Quo vadis, Homo sapiens?

Voy a intentar presentar lo que percibo y no se ve fácilmente. Trata sobre la reciente trayectoria de nuestro mundo. En esta breve reflexión quiero

cuestionar... ¿Qué deberíamos hacer para continuar nuestra existencia con lo que debería llamarse “actuar correctamente”? Tengo aún la suerte de poder acceder a foros como en el que ahora escribo y tomando provecho de ello, os envío un decálogo para la reflexión.

Probablemente estemos en el momento de la historia de la humanidad que deberíamos llamar su cénit aunque no lo percibamos, ya que “los árboles no nos dejan ver el bosque” y esperamos y exigimos la “continuidad de la súper abundancia”. Sólo el recuento de los seres humanos que poblamos el planeta, nos muestra que hemos sobrepasado superlativamente todos los registros históricos de población, además con crecimientos que siguen patrones exponenciales y en tiempos ultra cortos, somos víctimas de nuestro éxito. No obstante, tímidamente, estamos perdiendo el recato a lo políticamente correcto y empezamos abiertamente a plantearnos que hay una superpoblación (humana). Además, lo que antes era deseable por todos los países y comunidades, es decir, el crecimiento demográfico de los pueblos, ahora se torna como un gravísimo problema que no sabemos reconducir sin beneficio para unos y perjuicio para otros. Esto se debe a que los bienes básicos que hasta ahora nos permiten nuestra forma de vida empiezan a no estar disponibles para todos. Estos bienes básicos son todos proporcionados por la puesta en juego de inmensas y continuas cantidades de energía de origen fósil: carbón, petróleo y gas natural, cuyos suministros no podemos ya incrementar. Además el balance neto de la energía disponible que nos resulta útil ([IRE](#)) a los humanos decrece sin cesar.

Para poder lidiar este problema deberíamos primero conocerlo y además tenemos que verlo con perspectiva y ser conscientes de que en conocer el problema, estará la solución.

El decálogo de premisas que observo que generan la situación son:

1. Es un problema, por alcanzar límites físicos, de escasez.
2. Aunque los poderes económicos pretenden conducirlo, está fuera de su control.
3. Al ser una situación histórica sin precedentes, no existen soluciones probadas.
4. La falta de información y la dificultad de anticipación, por ser un sistema dinámico extremadamente complejo.
5. La emocionalidad extrema y falta de objetivos reales por las limitaciones propias de los humanos, producen respuestas parciales y erráticas.
6. La pérdida de cultura popular y capacidad de supervivencia autónoma.
7. El acopio brutal de riqueza de unos grupos minoritarios.
8. La presencia de un guion elitista trazado como una hoja de ruta

- improvisada y alegal.
9. La fragilidad y vulnerabilidad extrema del sistema en el momento actual.
 10. El desconocimiento de la población de la trascendencia de la situación actual.

Evidentemente existen claras interrelaciones que se realimentan entre ellas, pero cada una es un clavo del ataúd del proceso de caída del sistema actual.

Haré un pequeño desarrollo de cada punto para su mejor comprensión:

1. Es un problema, por alcanzar límites FÍSICOS, de ESCASEZ.

No tenemos capacidad de incrementar la energía disponible para nuestros usos “útiles”. Podemos quemar los últimos cartuchos, cortar las [últimas palmeras](#) como en la isla de Pascua o quemar las paredes de nuestros vagones como la [mítica película de los hermanos Marx](#), pero después ya no quedará qué quemar. La técnica del [fracking](#), el petróleo polar, los yacimientos marinos ultra profundos o las arenas bituminosas del Canadá son ejemplos de la desesperación por obtener energía, las adjetivamos como ‘no convencionales’ y las ofrecieron como un gran negocio cuando solo en el ámbito económico han dejado un reguero de deuda impagable y en el ecológico unos eriales de contaminación que durarán décadas. La energía fósil concentrada es nuestra esencia, pero es cada vez más escasa y la ración ‘per cápita’ es más pequeña. Además, la energía “basal” en circulación para que funcione el sistema ya no alcanza para sostener los sistemas “vitales” y las primeras convulsiones se están manifestando, estas se siguen enmascarado hasta ahora con la emisión deuda. El problema es que no es posible prolongarlo más, al menos con un sistema con la complejidad y dimensiones existentes.

2. Aunque los poderes económicos pretenden conducirlo, está fuera de su control. Algunos podrían decir que los poderes son políticos pero aunque la representación del poder es la política, las verdaderas decisiones son de los actores que ostentan la propiedad real de la riqueza. Eso sí, ninguno tiene la solución del problema, sencillamente porque no puede existir un ‘crecimiento infinito en un mundo finito’. Además la desconexión del mundo real de políticos y magnates es tan extrema que no podrían tomar las soluciones correctas tan solo por razón de la baja probabilidad de acierto ante la ignorancia e incomprensión del verdadero problema de límites físicos. De hecho, pienso que creen estar por encima de los problemas materiales, al menos en su ámbito cercano, lo cual crea la distorsión que hace que no sepan que el problema está realmente fuera de su control. Varios dichos me vienen a la cabeza: “El que no sabe es como el que no ve” y “Mantenella y no

enmendalla”. Este es el mayor obstáculo para el resto de los humanos, no hay nadie bien preparado al timón y muy pocas opciones de que esto cambie para mejor.

3. Al ser una situación histórica sin precedentes, no existen soluciones probadas.

Hemos llegado al límite planetario, hace 500 años ocupamos completamente el planeta al “descubrir” América. Hitos como el manejo del fuego, la agricultura, la pólvora, el carbón con la máquina de vapor, el petróleo con los motores de combustión, la aviación, la electricidad, los antibióticos, la revolución verde, la energía nuclear, la computación y las telecomunicaciones instantáneas, etc. son ahora una gran parte del problema. Hemos crecido en consumo de energía a lomos de estos avances y ahora toca decrecer desde el mastodóntico tamaño que tenemos pero sin estos recursos tecnológicos. Si la súper abundancia de energía clave de nuestro éxito desaparece, nosotros desapareceremos con ella. No existe precedente de esta situación por sus dimensiones. Es por esto que podrá pasar cualquier cosa y la historia de las caídas de otras civilizaciones apuntan a que pueda suceder rápido, en forma de colapso.

4. Falta de información y anticipación, por ser un sistema dinámico extremadamente complejo.

Dicen que con el pecado va la penitencia...

Como el sistema climático planetario donde están en juego vastas cantidades de energía, la humanidad también se comporta como un sistema dinámico no lineal y cuyas ‘reacciones’ responden al modelo del ‘efecto Mariposa’ de los sistemas [ergódicos](#). Esta imprevisibilidad hace que el intento de solucionar problemas (estados no deseados) con interacciones, (vamos a probar esta solución...) genere grandes posibilidades de diferentes sucesos y además de que la reacción pueda tener magnitudes desproporcionadas.

Cuando tratamos un niño pequeño, por su falta de madurez, los adultos los manejamos con mentiras benevolentes y dosificando la información. Así también tratan los gobernantes a los gobernados. Por desgracia, los abismos culturales y la vastedad de los campos de la ciencia han hecho que la manipulación de la sociedad, sea relativamente fácil y generalizada, a veces con buena intención y otras satisfaciendo los peores intereses. Esta desinformación (intencionada o no), crea una falta de conciencia ‘real’ de los problemas. En cualquier caso la tentación por ejercer el control total y el temor a “estampidas” del gran rebaño humano está suponiendo un creciente y continuo recorte de todo tipo de información y “derechos” que antes

dábamos como fundamentales e irrenunciables. La información es poder y el que lo ostenta cree que por ejemplo con los nuevos procesos continuos del Big Data, el manejo global por unos pocos va a ser un hecho posible. Creo que nada más lejos de la realidad ya que la información aun siendo infinitamente mayor, es incompleta al desconocer muchísimas variables y sus interacciones. Tan solo por la 'variable humana' creer en verdaderas predicciones es ciencia ficción. Estos deseos de control total del mundo se han repetido en la historia una y otra vez y hasta ahora siempre fueron solo sueños.

5. La emocionalidad extrema y falta de objetivos reales por las limitaciones propias de los humanos, producen respuestas parciales y erráticas.

El ser humano está muy desnaturalizado, hace ya tiempo que la población urbanita superó a la rural. El hombre es un extraño en su mundo y sin contacto con la naturaleza de la que surgió. Las culturas de las regiones, surgidas de la naturaleza y el clima de los países se han perdido a favor de la 'fugaz moda', la globalización, el consumismo y las cadenas de suministros. Los jóvenes que deben incorporarse a la sociedad como individuos con un proyecto de vida están ante un horizonte dibujado en una muralla de limitaciones, pensamientos acotados y una existencia estabulada. Este vacío se trata de manejar con "mundos virtuales" como las "redes sociales" y nuevos fines o éxitos vitales cuyo mayor exponente es la obtener riqueza en 'dinero' a través de por ejemplo ser un "influencer" y/o entregar la intimidad y la autonomía personal: no te pares a pensar y "sobre todo no pienses". Traducido a Román paladino: No se permite la discrepancia y se hace una cesión completa de la libertad, ¡pero ojo!, sin libertad ya no habrá ni 'individuo' ni "ser humano". Toda esta pérdida de capital humano, junto con, la degradación y deshumanización agrava aún más estos problemas.

6. Pérdida de cultura popular y capacidad de supervivencia autónoma.

La civilización es un sistema complejo, cada función necesaria para su funcionamiento se ha mecanizado y ha incorporado una gran cuota energética para su especialización. Las tareas más simples se nos han ofrecido como bienes de consumo. Toda una gama de usos y servicios como: el internet de las cosas, robots que cocinan casi solos, lavadoras híper-automáticas, secadoras inteligentes que planchan, calculadoras científicas, precocinados al gusto, barredoras, coches autónomos, navegadores GPS, guías virtuales, Siris, Alexas, traductores automáticos, 'speechers', ascensores inteligentes, smartphones, precursores de texto, correctores ortográficos, masajeadores de pies y hasta "satisfyers". Todo esto sin hablar de cosechadoras, redes de logística con todo a domicilio y una gama infinita de bienes y servicios al

alcance de un clic. Además, como en las grandes empresas estratégicas cada parte solo conoce la parte de la ecuación con la que trabaja, solo una élite privilegiada tiene el conocimiento general, somos como cajas negras que aplicamos protocolos aprendidos sin saber qué pasó anteriormente ni qué hará él siguiente a nosotros con nuestra obra.

¿Cómo solucionaremos en el futuro no tener habilidades para abastecernos por nosotros mismos? ¿Sabremos ir a conseguir y dónde, determinados bienes? ¿Tendremos curiosidad de nuevo para saber que hay dentro de los utensilios que ahora usamos y que suponen poder continuar satisfaciendo cada una de nuestras prioritarias necesidades? ¿Continuará disponible la anterior cultura de la que venimos y sus cauces de enseñanza? ¿Con la pérdida del uso del papel impreso y los libros, estará a salvo nuestra información en caso de fallo de los sistemas informáticos que suponemos para siempre? Quizás el hombre esté ahora más desnudo y vacío que nunca, y envuelto en una finísima película de plástico.

7. Acopio brutal de riqueza de unos grupos minoritarios.

No haría falta detenerse mucho en este punto, cada vez la riqueza mundial está más concentrada en manos de unos pocos y en esto sí que hay consenso global.

Existen “grandes fondos de inversión” que cuyos activos son mayores que el PIB de superpotencias económicas mundiales como [Japón](#), [Alemania](#) o [India](#). Están además diversificados en todos los sectores estratégicos: Banca, farmacéuticas, defensa, alimentación, compañías energéticas, aviación, industria pesada, comunicaciones, y un larguísimo etcétera de actividades. Todos estos sectores, están participados en grandes porcentajes y son regidos por estos colosos de las finanzas. Propietarios anónimos poseen estas entidades que baten [semestre](#) a [semestre](#) unos beneficios incomprensibles para la mayoría de los humanos.

TAI | P&I ranking

(in US\$ million)

| Rank | Manager | Market | Total assets |
|------|--------------------------------|-------------|--------------|
| 1. | BlackRock | U.S. | \$7,429,632 |
| 2. | Vanguard Group | U.S. | \$6,151,920 |
| 3. | State Street Global | U.S. | \$3,116,424 |
| 4. | Fidelity Investments | U.S. | \$3,043,134 |
| 5. | Allianz Group | Germany | \$2,539,842 |
| 6. | J.P. Morgan Chase | U.S. | \$2,364,000 |
| 7. | Capital Group | U.S. | \$2,056,991 |
| 8. | BNY Mellon | U.S. | \$1,910,000 |
| 9. | Goldman Sachs Group | U.S. | \$1,859,000 |
| 10. | Amundi | France | \$1,617,280 |
| 11. | Legal & General Group | U.K. | \$1,568,891 |
| 12. | Prudential Financial | U.S. | \$1,550,982 |
| 13. | UBS | Switzerland | \$1,413,000 |
| 14. | BNP Paribas | France | \$1,257,603 |
| 15. | Northern Trust | U.S. | \$1,231,300 |
| 16. | Invesco | U.S. | \$1,226,173 |
| 17. | T. Rowe Price | U.S. | \$1,206,800 |
| 18. | Wellington Mgmt. | U.S. | \$1,154,735 |
| 19. | Morgan Stanley | U.S. | \$1,131,824 |
| 20. | Wells Fargo | U.S. | \$1,091,100 |
| 21. | AXA Group | France | \$1,085,547 |
| 22. | Nuveen | U.S. | \$1,060,770 |
| 23. | Natixis Investment Managers | France | \$1,048,507 |
| 24. | Aegon Group | Netherlands | \$1,007,636 |
| 25. | Sumitomo Mitsui Trust Holdings | Japan | \$928,145 |

© 2020 Willis Towers Watson. All rights reserved.

8. Presencia de un guion elitista trazado como una hoja de ruta improvisada y alegal.

Esto es consecuencia directa de los puntos 3, 4, 5 y 7. Términos como [Agenda 2030](#), [Agenda 2050](#) o '[Nueva normalidad](#)' no paran de acuñarse. Ya tuvimos el [Horizonte 2020](#) y otras '[fechas objetivo](#)' (todas de objetivo económico-financiero) que han ido llegando con acuerdos de reducción de emisiones, freno a las causas del Cambio Climático, implantación del [coche](#)

[eléctrico](#) o la sustitución continua y voluntaria de fuentes de energía fósil por renovables. Todos hasta ahora han sido publicitados como una voluntaria y placentera transición a un mundo verde y bucólico en el que no se iban a producir ni molestias, ni recortes, ni pérdidas de calidad de vida tal y como la conocemos. Pero contrariamente a lo esperado y envueltos en prisas y emergencias estos objetivos se vislumbran que se van a imponer de una manera dolorosa y restrictiva, [acompañado de carestía](#) y resiliencia obligada. Los dictados del guion han cambiado radicalmente y aunque el cartel que se vende es muy bonito y colorido, detrás del telón, entre las bambalinas hay una lucha despiadada por los recursos que va dando una serie de suertes desiguales difíciles de evitar. En este punto se puede discrepar pero de forma general el poder existe y trata de imponer su dictado, otra cosa es que puedan salir las cosas mal y otra que no se intente. Además con las circunstancias tan cambiantes y los giros inesperados de los entornos, los reglamentos estables son una fantasía y la seguridad jurídica es cosa del pasado. Lo que hoy es blanco mañana es negro o viceversa y pasado mañana lo contrario. El que manda, manda y si algo dura muy poco es el vacío de poder.

9. Fragilidad y vulnerabilidad extrema del sistema en el momento actual.

La cadena es tan fuerte como el más débil de sus eslabones y hay mucho estrés en muchos de ellos. Un sistema complejo tiene diferentes órganos vitales especializados, cada uno puede fallar y todo en nuestra sociedad consume muchísima energía. [Los precios de los alimentos](#), que son nuestra energía directa, están en máximos y hay [escasez de fertilizantes](#). Los precios de los [transportes marítimos](#) por ejemplo se han multiplicado últimamente por cinco. Los combustibles al uso como gasolina o gasóleo no paran de crecer en orden porcentual de dos dígitos, [en este año el 20%](#), el caso del [gas natural](#) es especialmente preocupante porque su pico de producción teóricamente estaba por llegar y el precio al equivalente energético en barriles de petróleo ([BEP o BOE](#)) [es de 190\\$](#), más del doble de un barril real de petróleo. En un mundo donde la logística y el transporte está basada en los derivados del petróleo, las cadenas de suministro son extremadamente vulnerables, cualquier problema añadido como una dificultad de gestión aduanera o una conflictividad laboral, hacen que se detengan las cadenas de suministro como ha pasado en el [Reino Unido](#). Las tensiones políticas entre vecinos rivales, como las que se están reavivando entre Argelia y Marruecos, amenazan al suministro de gas en la península ibérica este invierno por el planificado [corte del flujo del gaseoducto en el Magreb](#), en el estrecho de Gibraltar, para este fin de mes de Octubre. Particularmente creo que la seguridad de suministro de electricidad, la forma más pura de manifestación de la energía, será lo primero en deteriorarse. Además es el elemento más crítico para mantener al

sistema en funcionamiento ya que todos los motores de los automatismos, las comunicaciones y la lógica de control son eléctricos. De hecho opino que sin electricidad retrocederemos una era. Veremos si la [teoría de Olduvai](#) no se convierte en el Teorema de Olduvai. Avisos y países afectados ya estamos viendo, [China](#), [Reino Unido](#) o los [Países nórdicos](#) son hoy un ejemplo de auténticos apuros en mantener la [seguridad del suministro energético](#).

10. El desconocimiento de la población de la trascendencia de la situación actual.

Por desgracia creo que con el estado actual de anestesia y pérdida de percepción de la realidad, fruto de la desconexión del mundo real, de la existencia de fe en los milagros tecnológicos y del autoengaño, en complicidad con la manipulación masiva por los medios de propaganda del sistema, harán que caminemos hacia el colapso en la más absoluta ignorancia de dónde nos dirigimos y por qué. Además el camino de vuelta a nuestro mundo anterior probablemente no existirá. Nuestra civilización será un pulso energético en el pasado que quizás ni figure en los registros de la historia.

A este decálogo, por su propio contenido, es difícil buscarle soluciones tal y como deseáramos. El problema es que aparecen tres partes en discordia: una los que gobiernan, otros los gobernados y otra nuestro hábitat, el planeta Tierra, con sus recursos finitos. Todas las salidas tienen la fácil tentación de pasar por ser contrarias al principio jurídico de que: “No se puede obtener beneficio de unos, en perjuicio de otros”. ¿Cómo conciliar los intereses de todos?

La justicia y la ley, por desgracia, no siempre son la misma cosa. La justicia está en nuestra percepción innata de todos los seres del bien y del mal, y lo que supone percibir que alguien te produce ‘perjuicio injusto’ plantea una respuesta de legítima defensa, y en las disputas, el mejor aliado es la razón. Decía en un párrafo anterior que no existían precedentes históricos de una situación como ésta, pero si han existido multitud de luchas críticas en las que al final se enfrentan “el bien y el mal”, en todas las literaturas mundiales, reales y ficticias, a través de la historia, en todas las culturas y en todas las religiones aparecen estas dos fuerzas, desde la Biblia a *La guerra de las galaxias* aparecen los malvados todopoderosos y los buenos, armados con las fuerzas del bien, la razón y la justicia. Por suerte y aunque no sin pagar un caro tributo, el bien, suele prevalecer ante el mal, y no es eso lo que todos deseamos...

Es por lo anterior que creo que todavía estamos a tiempo de luchar por amortiguar las restricciones que podrán producirse en este ‘cambio de era’ que viene y si es así cada uno tiene que asumir la responsabilidad de su

acción, correcta o incorrecta, o de su inacción, ya que en este mundo reaccionario todo tendrá consecuencias.

Quo vadis, Homo sapiens?

[Fuente: *The Oil Crash*]

27/10/2021

Mónica Oltra

«Quiero follar» también es «sí»

No sólo sí es sí. "Quiero follar contigo", también es sí. "Me gustaría tener relaciones sexuales contigo", también es sí. "Tengo una fantasía sexual que quiero explorar contigo", también es sí. "Me gusta el sexo oral, ¿quieres que probemos?", también es sí. Estas y muchas otras, también son maneras de decir sí, pero a diferencia del "sólo sí es sí" no nos desposeen a las mujeres de la expresión de nuestro deseo y de tomar la iniciativa en las relaciones sexuales.

Dicho esto, claro que coincido en el necesario cambio del Código Penal por el cual la falta de consentimiento y no la resistencia física determine cuándo existe una agresión sexual. Es necesario eliminar como requisitos para determinar si existe violación la infame prueba, por subjetiva, de demostrar que existió violencia o intimidación. Prueba que, por ejemplo, en casos de sumisión química que no deja rastro físico resulta imposible e inútil. Hasta ahí, correcto.

También opino que debe seguir existiendo una graduación en los tipos penales y las penas atendiendo a la distinta gravedad que existe en los delitos contra la libertad sexual, porque, no, no es lo mismo una violación grupal que, que te toquen el culo en el autobús. Y también creo que hay que tener en cuenta la realidad sociológica que ha revelado nuevamente el último estudio de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, cuya macroencuesta vuelve a confirmar que la gran mayoría de violaciones el 81,2% no se produce en descampados oscuros por parte de desconocidos, sino en los entornos cercanos y de confianza de la víctima.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el derecho penal es la última *ratio* del ordenamiento jurídico y esto determina el principio de intervención mínima del derecho penal, a mi juicio el conjunto de políticas públicas para combatir

la violencia sexual debe ir mucho más allá. Es más, serán más determinantes en la erradicación de violencia contra las mujeres las políticas públicas de toda índole: educativas, de fomento de marcos igualitarios en la vida pública y privada, el prestigio de las relaciones interpersonales igualitarias o la promoción de una masculinidad no tóxica, que todas las normas penales.

Esto opera así porque el cumplimiento del Código Penal no depende de su grado de punición, sino del grado de adhesión a la norma. Dicho de otra manera, la gente no mata, no porque vaya a ir a la cárcel, sino porque está mal. Matar está mal y es esta convicción y posición moral y no el posible castigo la que, en general, nos impide matar a otra persona.

Sin embargo, trasladar la dialéctica de lo que debería circunscribirse al ámbito penal al discurso feminista en su conjunto me parece profundamente equivocado. El mensaje "sólo sí es sí" como discurso o relato feminista global nos convierte a las mujeres en un semáforo cuyo cometido es dar paso o no. Consecuentemente sitúa el deseo en los hombres.

A ellos les reconoce ser sujetos de deseo, a nosotras nos concede el derecho al consentimiento. ¿En qué nos convierte esto a las mujeres? ¿Borrar nuestros deseos, fantasías, libertades, iniciativas o atrevimientos no es realmente un borrado de las mujeres como seres humanos libres y conscientes? ¿Qué mensaje lanza esto a las adolescentes? ¿Que la sexualidad es cosa de ellos y que ellas han de pensarse muy bien si quieren o no quieren acceder a "su" deseo?

Me recuerda a esa antigua frase: "Hija mía, tú hazte de valer, que no consiga a la primera lo que él quiere". Un 'consejo' que tantas generaciones de mujeres se han tenido que oír y que dejaba palmariamente claro quién tiene derecho a desear. Nos aliena del placer, de la felicidad que producen las relaciones sexuales, de la curiosidad por explorar, por discernir lo que nos gusta y lo que no y aprender a expresarlo. Nos separa de la asertividad. Nos envía un mensaje inequívoco: el sexo es un terreno de los hombres y para ti siempre será hostil. Nos aleja del aprendizaje a manejarnos sin complejos, ni miedos en un ámbito de la vida que les dejamos a ellos, como tantos otros.

El "sólo sí es sí" lanza un mensaje subliminal pernicioso para la igualdad y es: a ti te toca decir que no porque es un espacio de hombres, pero bueno, puedes decir que sí y atenerte a las consecuencias. ¿No deberíamos preguntarnos cuánto pesa en la capacidad de iniciativa de las mujeres el condicionamiento previo cuando lo que se espera de nosotras, mejor dicho, lo que el patriarcado espera de nosotras, es que digamos que no, porque así nos hacemos de valer? ¿Hemos olvidado los calificativos que muchas mujeres tienen que oírse cuando ejercen su libertad, siguen su deseo y construyen las

relaciones y prácticas sexuales que les placen?

Y yo me pregunto ¿cuándo el feminismo pasó de quemar sujetadores a poner cinturones de castidad? ¿Cuándo se embarcó en el Mayflower? ¿No deberíamos ocuparnos de construir un discurso o relato feminista que nos empodere en el ámbito de las relaciones sexuales? Porque aunque aceptáramos la premisa de que es un ámbito dominado por hombres, ¿no deberíamos alentar su conquista como hicimos en tantos otros ámbitos dominados por ellos? ¿El discurso no debería centrarse en la libertad y la reivindicación del deseo propio frente a la supeditación al deseo o expectativas del otro? ¿No deberíamos animar a explorar y expresar el deseo propio y hacerlo valer? ¿No deberíamos trasladar la idea de que hacernos valer es hacer valer nuestros deseos y proporcionar las herramientas para este aprendizaje? ¿No deberíamos transmitir que el sexo es un ámbito de placer para nosotras?

Por ello, y considerando el esfuerzo que se ha hecho para denunciar las agresiones sexuales, considerando la voluntad del lema 'Solo sí es sí', habría que mostrar lo que verdaderamente queremos lograr; la libertad de expresar nuestros deseos en relaciones igualitarias cambiando el mensaje a 'Yo quiero también es sí'.

En resumen, opino que el feminismo debería recuperar un discurso basado en la libertad sexual activa y no reactiva. Reivindicar la iniciativa de las mujeres frente al reducido papel de espera y respuesta a la iniciativa de él. Poner en el centro el derecho al deseo y al placer femenino. Dejar de poner el estrecho foco en los peligros que nos podemos encontrar por el camino, para proporcionar herramientas para sortearlos. Devolvernos el papel de sujetos de deseo y no sólo objetos de deseo que nos reserva el patriarcado: este para mí es el objetivo.

[Fuente: **Público**]

15/10/2021

La Biblioteca de Babel

Yayo Herrero

Los cinco elementos

Una cartilla de alfabetización ecológica

Arcadia, Barcelona, 2021, 144 pags.



Este pequeño libro reúne los cinco textos que Yayo Herrero publicó este verano en la revista *Ctxt*. Contiene una reflexión a la vez profunda y formalmente bella de los límites del pensamiento económico convencional, de los factores fundamentales de la crisis ecológica y social, de la necesidad de cambiar de rumbo. Recomendable para abrir conciencias, aclarar ideas y disfrutar con la lectura.

A.R.A.
11/2021

Ana María Rodas

Porque mi piel me dice que es bueno
que se siente tan suave
el despertar del deseo
que no comprendo
cómo se mata el hambre comiendo y el sueño
en la cama
y la sed con el agua.

Y el deseo
-éste que me acapara cuando veo tus manos-
debe ser archivado como algo malo
en el cajón
más sucio del cerebro.

oOo

De acuerdo,
soy arrebatada, celosa
voluble

y llena de lujuria.

Qué esperaban?

Que tuviera ojos

glándulas

cerebro, treinta y tres años

y que actuara

como el ciprés de un cementerio?

oOo

A ti te aterra

hablar de estas cosas.

Las sientes, claro, pero sólo te carcomen

por dentro.

Porque, cómo decir yo deseo?

Las mujeres no deseamos

sólo tenemos hijos.

Cómo puedes pedir a tu marido

que te lama y te monte?

Eso no lo aprendiste en el colegio.

Y cuando él alcanza su orgasmo egoísta

no puedes gritarle

yo no termino.

Ni puedes masturbarte

ni buscar un amante.

Para una mujer eso no es bueno.

Poemas de la izquierda erótica (ed. original 1973)

En: *Poemas de la izquierda erótica* (trilogía)

Ed. Piedrasanta, Ciudad de Guatemala, 2004

[Ana María Rodas, poeta, narradora, periodista y crítica literaria guatemalteca, es una de las grandes figuras actuales de la literatura centroamericana.]

28/10/2021